

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
5° ANIVERSARIO

SERIE FOROS INTERNACIONALES



Carpeta Informativa

**12ª Reunión Global
del Foro de Mujeres
para la Economía
y la Sociedad**

Deauville, Francia
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016



WOMEN'S FORUM
FOR THE ECONOMY & SOCIETY

Building the future with women's vision



12^a Reunión Global del Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad



**Deauville, Francia
30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016**



CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| Información general | 3 |
| Delegación | 6 |
| Información práctica | 8 |
| Programa | 11 |
| Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad | 24 |
| La economía colaborativa, significado y alcances | 26 |
| La innovación colaborativa en el ámbito político, social y ambiental | 32 |
| Participación de las mujeres en la economía colaborativa | 37 |
| La participación de las Mujeres en la Empresa | 40 |
| El acceso de las Mujeres a la Ciencia y la Tecnología | 46 |
| República Francesa | |
| Información General | 52 |
| Política Interior | 56 |
| Política Exterior | 62 |
| Relaciones Parlamentarias México-Francia | 64 |
| Relación Bilateral México-Francia | 67 |
| Relación Comercial México-Francia | 69 |
| Tratados bilaterales suscritos entre México y Francia | 72 |
| Anexos | |
| Ficha Mujeres México | 75 |
| Ficha Mujeres en América Latina y el Caribe | 88 |
| Ficha País México | 98 |
| Porcentaje de Mujeres en las Juntas Directivas a nivel Mundial 2015 | 132 |
| Nota sobre Ceremonial y Protocolo de la República Francesa | 134 |

INFORMACIÓN GENERAL

EMBAJADA DE MÉXICO EN FRANCIA

Embajador de México ante la República Francesa y concurrente ante el Principado de Mónaco

Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco

jgomezr@sre.gob.mx

@JMGomezRobledo

Dirección:

9, rue de Longchamp

75116 París

Teléfono: 01 53 70 27 70

Correo electrónico: embfrancia@sre.gob.mx

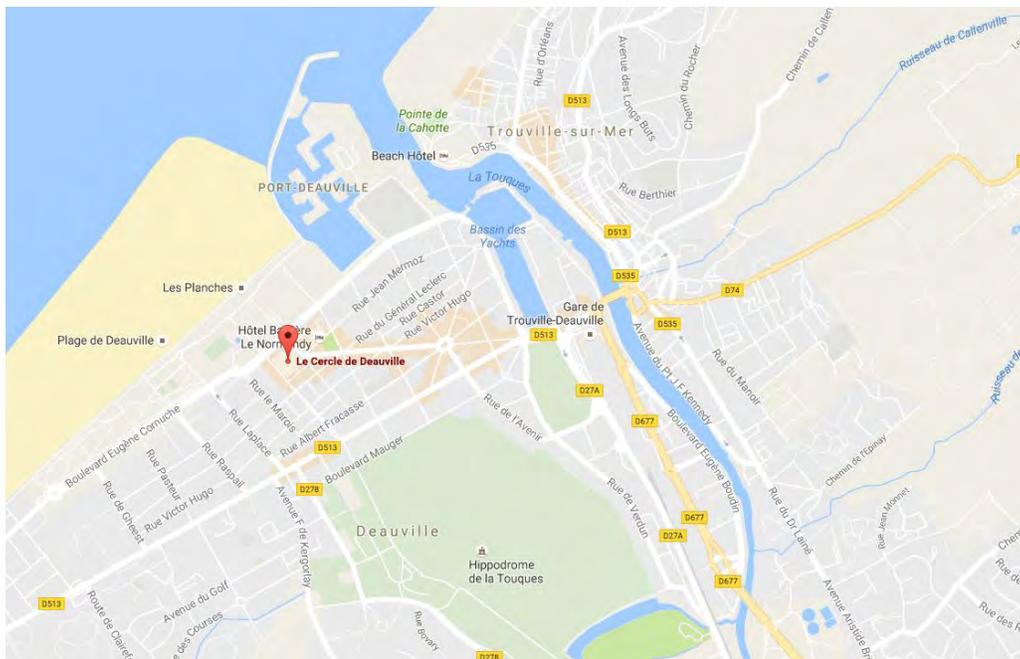


Diferencia de Horario: + 7 hrs con respecto al horario de la Ciudad de México.

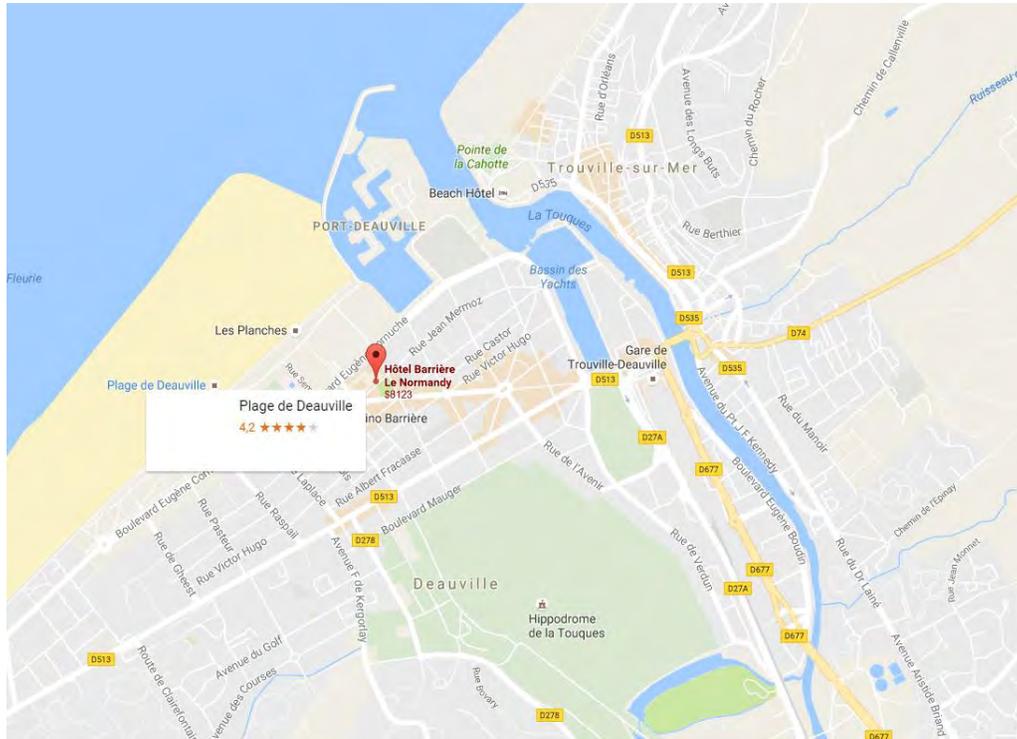
SEDES DEL EVENTO

Villa le Cercle

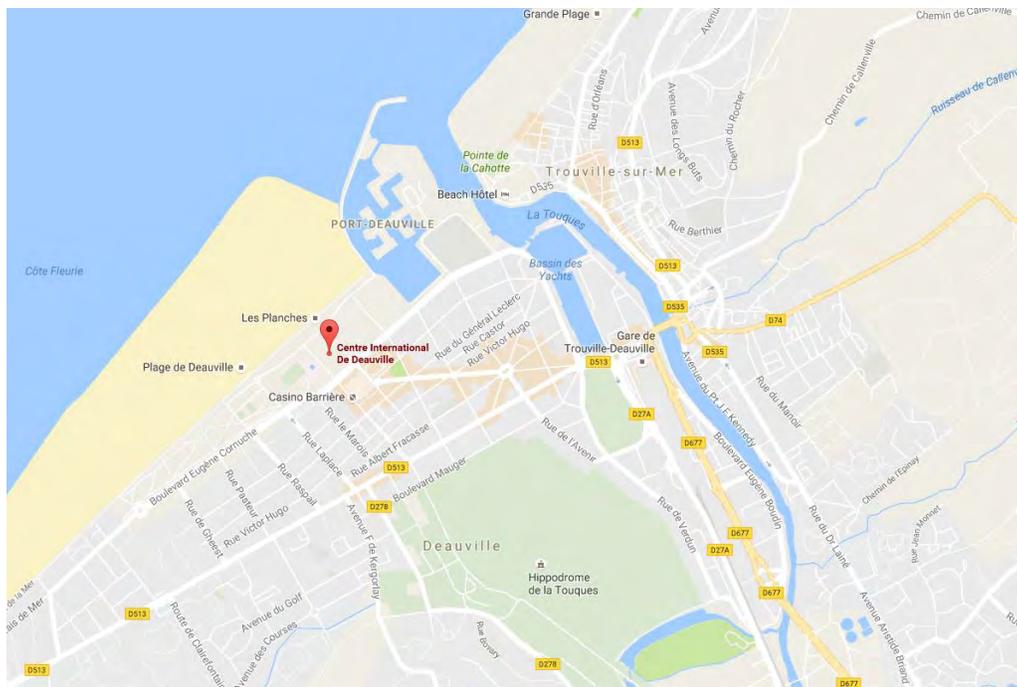
1 rue Lemarois – 14800 Deauville, Francia



Hotel Le Normandy
38 Rue Jean Mermoz, 14804 Deauville, Francia



Centro Internacional de Deauville
1, avenue Lucien Barrière 14800 Deauville, Francia



TIPO DE CAMBIO AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016¹

1.0 EUR = 21.64 MXN Peso mexicano

PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)²

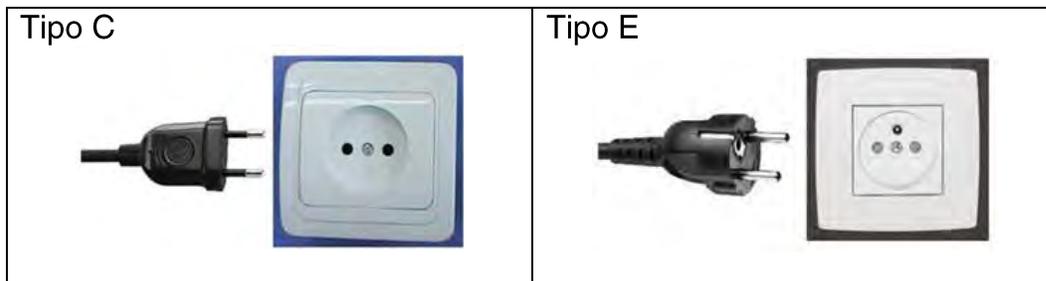
Máxima 8°C.

Mínima 3°C.

VOLTAJE

Voltaje: 230 Voltios a 50 Hz

Conector de clavija: Tipo C y E.³



¹ The Money converter. Euro/peso mexicano. Consultado el 18 de noviembre de 2016

<http://themoneyconverter.com/ES/EUR/MXN.aspx>

² AccuWeather. Deauville, Francia. Consultado el 18 de noviembre de 2016

<http://www.accuweather.com/es/fr/deauville/142410/daily-weather-forecast/142410?day=11>

³ Worldstandards. Electricidad en todo el mundo. Consultado el 11 de noviembre de 2016, en:

<http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

DELEGACIÓN

| | |
|--|--|
|   Colima itzel.rios@senado.gob.mx  @SoyItzelRios | Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de la Mesa Directiva.• Secretaria de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.• Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social.• Integrante de la Comisión para la Igualdad de Género.• Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería. |
|   Chihuahua lilia.merodio@senado.gob.mx  @LiliaMerodio | Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.• Secretaria de la Comisión de Salud.• Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte.• Integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.• Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.• Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. |
|   Puebla lucero.saldana@senado.gob.mx  @LuceroSenadora | Sen. Lucero Saldaña Pérez <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos No Gubernamentales.• Junta de Coordinación Política (Partido Revolucionario Institucional).• Integrante de la Comisión para la Igualdad de Género.• Integrante de la Comisión contra la Trata de Personas.• Integrante de la Comisión de Derechos Humanos. |

| | |
|--|---|
|   <p>Estado de México mariaelena@senado.gob.mx  @mariaelenabt</p> | <p>Sen. María Elena Barrera Tapia</p> <ul style="list-style-type: none">• Secretaria de la Mesa Directiva.• Presidenta de la Comisión de Vivienda.• Secretaria de la Comisión de Seguridad Social.• Integrante de la Comisión de Salud.• Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. |
|   <p>Michoacán imendozam@senado.gob.mx  @IrisVianeyMM</p> | <p>Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza</p> <ul style="list-style-type: none">• Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.• Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública.• Secretaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.• Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico.• Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.• Senadores que acompañan al Gobierno Federal en las siguientes rondas de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). |



INFORMACIÓN PRÁCTICA

La 12ª Reunión Global del Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad se llevará a cabo en Deauville, Francia, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. El tema principal de la reunión es la economía colaborativa.

La Reunión Global del Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad toma en cuenta las implicaciones de la mega tendencia que genera la economía colaborativa para los sectores e industrias que están organizados de forma tradicional, el trabajo y el consumo. Aun así, existe una clara diferencia entre las prácticas de las empresas de economía colaborativa y las perspectivas que tienen las sociedades colaborativas. El tema de interés para esta edición 12 de la Reunión Global del Foro de Mujeres es *¿La economía colaborativa crea un mundo colaborativo?*

Los tres pilares que se organizaron alrededor de este tema son:

- 1) La economía colaborativa y el mundo colaborativo.
- 2) La innovación colaborativa.
- 3) Liderando las nuevas oportunidades económicas para las mujeres.

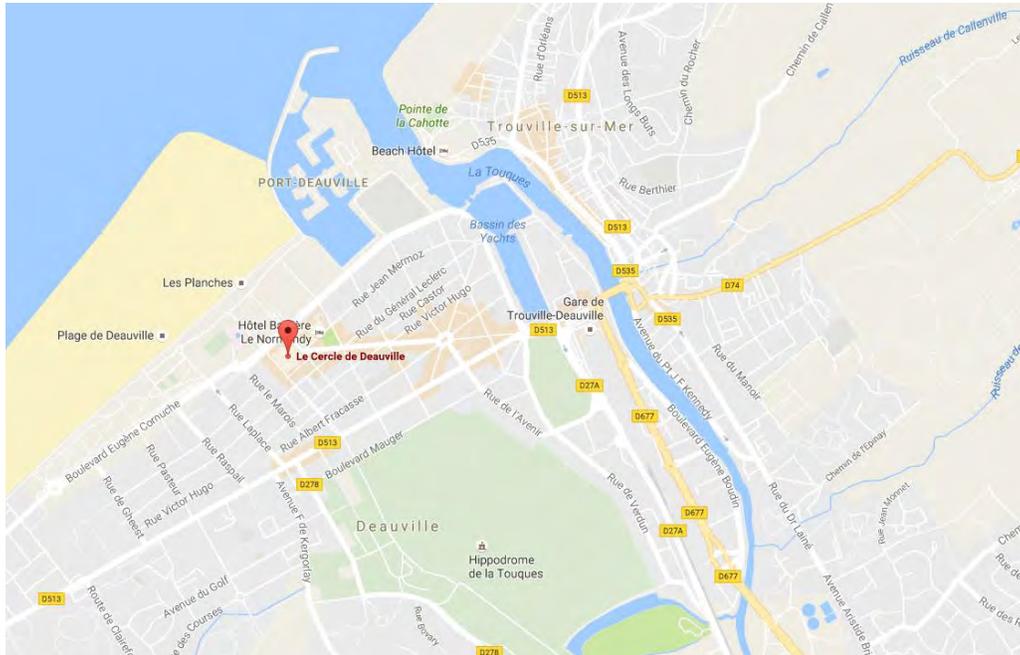
Este año se ofrecerá una vez más *The Discovery*, el espacio del Foro de Mujeres para la creación de redes y de las sesiones pequeñas de alto impacto co-creadas con las organizaciones asociadas. A petición de los especialistas se presentarán los eventos del Foro de Mujeres: talleres diseñados de manera interactiva entre iguales y expertos, los eventos especiales encaminados a proveer una ganancia a la inversión de nuestras metas profesionales y de negocio, junto con los objetivos sociales. Muchas de estas sesiones se han desarrollado como parte de los pilares del programa.

El propósito es asegurar de principio a fin que los delegados se conozcan y comuniquen, que escuchen y sean escuchados, y puedan intercambiar experiencias entre los asistentes de los diferentes países y regiones.

SEDES DEL EVENTO

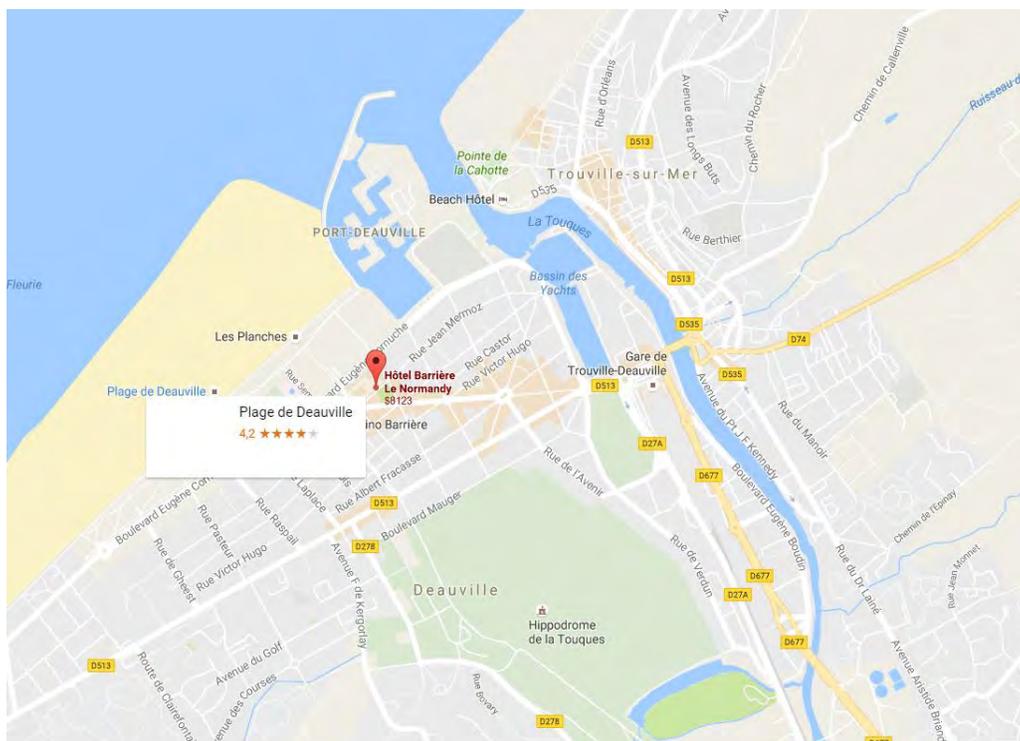
Villa le Cercle

1 rue Lemarois – 14800 Deauville, Francia

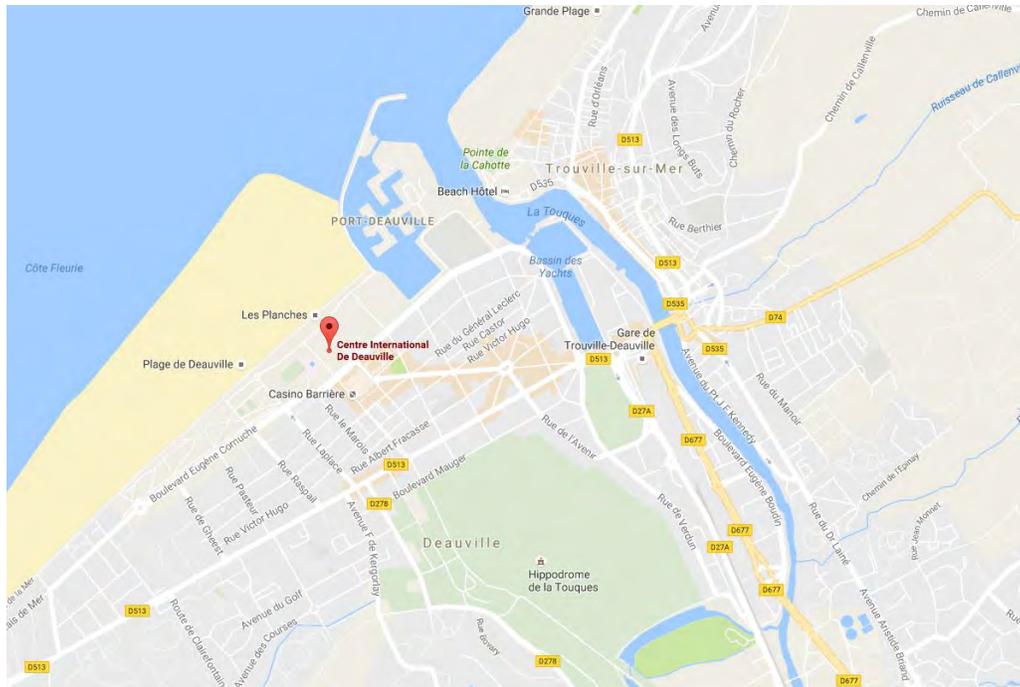


Hotel Le Normandy

38 Rue Jean Mermoz, 14804 Deauville, Francia



Centro Internacional de Deauville
1, avenue Lucien Barrière 14800 Deauville, Francia



Idioma

Los idiomas del evento serán exclusivamente Inglés y Francés. El Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques ha solicitado a la Mesa Directiva del Senado autorización para contratar los servicios de un intérprete durante el evento.

Transporte

Dado que la sede del evento es la ciudad de Deauville, la Embajada de México en Francia ubicada en París, no podrá brindar asistencia para su llegada al evento. Sólo será proporcionado apoyo en la ciudad de París, previa solicitud de las respectivas oficinas.

Visas

Los ciudadanos mexicanos no requieren de visa para ingresar a Francia como turistas. El pasaporte debe tener una vigencia mínima de seis meses y los visitantes pueden permanecer en el país durante 90 días, al término de los cuales deberán abandonar el territorio de la Unión Europea por otros 90 días, antes de poder volver a ingresar. Los mexicanos portadores de Pasaportes Diplomáticos no requieren de visa.⁴

⁴ Embajada de México en Francia. “Consejos para viajar a Francia”. Consultado el 14 de noviembre de 2016 <https://embamex2.sre.gob.mx/francia/index.php/es/avisos/154-viaje-seguro>



PROGRAMA



30 DE NOVIEMBRE DE 2016

12:00-14:00

Villa le Cercle. 1 rue Lemarois – 14800 Deauville.

Coctel de bienvenida organizado por la Ciudad de Deauville

12:30-14:00

“Happenings” del Foro de Mujeres

Para quienes deseen se ofrecerán talleres para la hora del almuerzo. El espacio es limitado y deberán registrarse.

Salón Le Touquet – Hotel Normandy

Conectar tu marca y propósito personal con una visión empresarial

Moderador:

Melody Hossaini, Fundadora & Directora de InspirEngage International

Salón Dinard – Hotel Normandy

Mujeres y Hombres: Proyección de película y conversación con el director, Frédérique Bedos

Ponente:

Frédérique Bedos, Director de documentales y Fundador de Le Projet Imagine-The Humble Heroes

Salón de Cannes – Hotel Normandy

Reinventando las organizaciones: La libertad de establecer metas, formar equipos y crear

Moderador:

Armelle Carminati-Rabasse, Presidente de Commission Innovation Sociale & Managériale, MEDEF

Salón Deauville– Hotel Normandy

Nuestro Futuro en Europa

Moderador:

Julia Harrison, Socio-director ejecutivo de FTI Consulting

14:30-15:00

Salón Plenàgora

Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad da la bienvenida

Moderador:

Gillian Martin Mehers, Fundador y Director de Bright Green Learning

Ponente:

Clara Gaymard, Presidenta del Foro de Mujeres para la Economía y Sociedad



15:00-15:55

Salón Plenágora

¿Una economía colectiva?

Moderador:

Shellie Karabell, Colaboradora, Forbes.com

Ponentes:

Denis Duverne, Presidente de la Mesa Directiva, Axa

Giana M. Eckhardt, Profesora de Marketing, Royal Holloway, University of London

Monique F. Leroux, Presidenta de la Alianza Cooperativa Internacional, Presidente de la Mesa Directiva de Investissement Québec y Presidente de la Comisión Asesora de Economía e Innovación del Gobierno de Quebec

Benita Matofska, Fundadora y Jefa Principal de The People Who Share

15:55-16:30

Salón Plenágora

Empresas en la sociedad: Contribuir a crear valor social

Moderador:

Barbara Stewart, Investigadora Global y autora de Rich Thinking series

Entrevista principal:

Michel Landel, Director general, Director y Presidente del Comité Ejecutivo de Sodexo

Entrevista principal:

Anne C. Beal, Jefe Oficial de Pacientes de Sanofi

16:30-17:15

Salón Plenágora

Encuentro de los servicios financieros con la economía colaborativa

Moderador:

Nicola Clark, Periodista

Ponentes:

Nicolas Dufourcq, Director general de Banque Publique d'Investissement

Christine Farnish, Presidente de la Asociación: Peer-to-Peer Finance Association

Jean Lemierre, presidente de BNP Paribas

17:15-17:45

Pausa para Networking (establecimiento de contactos).

17:45-18:30

Salón Ágora Azul

La economía colaborativa fuera de Europa y Norteamérica

Moderador:

Elena Giroli, UK operadora de Ouishare

Ponentes:

Arianne David, Co-fundadora y Directora de Valores y Cultura OLX

Alba Medina, Co-fundadora de Pop.Space, y Ex alumna de Rising Talent

Kayli Vee Levitan, Co-fundadora de The Street Store, y Jefa del Grupo Creativo y Redactora de M&C Saatchi Abel



17:45-18:30

Salón Ágora Roja

Empoderando a las mujeres empresarias para tomar riesgos

Organizado por Axa

17:45-18:30

Salón Ágora Morada

Inversión en la resiliencia humana y natural

Moderador:

Liz Zeidler, Presidente de Bristol Green Capital Partnership, Fundador y Director de Happy City

Ponente:

Michael Kramer, Fundador de Natural Investments, y Co-autor de The Resilient Investor: A Plan for Your Life, Not Just Your Money

17:45-18:30

Salón Ágora Amarilla

Practicando la nueva economía basada en la comunidad

Moderador:

Emelia Arthur, Asesor del Presidente de Ghana

Ponente:

Juliet Schor, Profesor de Sociología de Boston College

17:30-19:30

Salón Deauville– Hotel Normandy

Junta CEO Champions

Únicamente con invitación

17:45-18:30

Anfiteatro

¿Cómo atraer más mujeres a la fuerza de trabajo de ciencia-tecnología?

17:45-18:30

Salón Odeón

¡Ellas lo hicieron! Escuchar a las mujeres empresarias

17:45-18:30

Laboratorio

Ciudades inteligentes, pero ¿qué pasa con el ciudadano inteligente?

Organizado por Vitra & JCDecaux

17:45-18:30

Cambio de marcha: Cuando los atletas se convierten en empresarios



17:45-18:30

Esquina Sanofi

Un programa virtual de enfermeras para empoderar a los pacientes

Organizado por Sanofi

17:45-18:30

Esquina Organge

Mujeres en la innovación: WE Hackathon 2016

Organizado por Orange

18:30-18:45

Cambio de Salón

18:45-19:45

Salón Plenágora

La economía “gig” está revolucionando o no, el mundo del trabajo

Moderador:

Maria Livanos Cattai, Ex Secretaria General de la Cámara Internacional de Comercio, y Miembro del Comité del Programa del Foro de Mujeres.

Ponentes:

Juliet Schor, Profesor de Sociología de Boston College

Marco Torregrossa, Secretario General de European Forum of Independent Professionals

Agata Wejman, Director and Jefe de EU Public Policy and Government Relations, Uber

19:45-22:30

Cena

Moderador:

Sophie Lambin, Co-Fundadora y Directora de Operaciones de Kite Global Asesors

Ponente Principal:

Isabelle Kocher, Directora General de Engie

01 DE DICIEMBRE DE 2016

08:30-09:35

Salón Plenágora

Conversación con la Audiencia: Asumir la nueva economía

Moderador:

Jürgen Hecker, Editor Ejecutivo de Economía de AFP

Ponentes:

Estelle Metayer, Presidente and director general de Competia, Member of the Board, Zag Bank and BRP

Maria A. Ressa, Periodista y Directora general de Rappler

09:35-10:00

CEO Champions

Louis Desazars, Presidente y Director General de Shiseido Group EMEA



10:00-10:15

El deporte transformador: ¡Oportunidad y visibilidad necesarias!

Ponente Principal:

Stéphane Pallez, Presidente y Directora General de La Française des Jeux

10:15-10:55

¿Por qué soy feminista?

Ponentes:

Brandi DeCarli, Socio Fundador, Farm From a Box

Muhtar Kent, Presidente y Director General de The Coca-Cola Company

Nang Lang Kham, Director Ejecutivo de KBZ Group

10:55-11:20

Pausa para Networking (establecimiento de contactos).

11:20-12:05

Salón Ágora Azul

B-Corps ¿Qué funciona y qué no funciona para combinar beneficios y propósitos?

Moderador:

Nina Gardner, Directora de Strategy International, y Miembro del Comité de Programación del Foro de Mujeres

Ponente:

Jostein Solheim, Director Ejecutivo de Ben & Jerry's

11:20-12:05

Salón Ágora Roja

Mujeres trabajando dentro de una economía colaborativa

Moderador:

Diane Bérard, Periodista, Les Affaires

Ponente:

Benita Matofksa, Fundadora y Jefa Principal de The People Who Share

Amanda Schneider, Fundadora de Contract Consulting Group, y Reportera de Huffington Post

Andrew W. Wyckoff, Director de Directorate for Science, Technology and Innovation, OECD

11:20-12:05

Salón Ágora Morada

Rediseñando las ciudades en la era de la colaboración

Moderador:

Liz Zeidler, Presidente de Bristol Green Capital Partnership y Director Fundador de Happy City

Ponentes:

Elisabeth Borne, Presidenta y Directora Ejecutiva de RATP

Vanessa Timmer, Co-fundadora y Directora Ejecutiva de

One Earth



11:20-12:05

Ágora Amarilla

Dinero, dinero, dinero...

Moderador:

Emelia Arthur, Asesora del Presidente de Ghana

Ponentes:

Alexandre Mars, Fundador y Director General de Epic Foundation

Farah Mohamed, Fundadora y Directora General de Girls 20

11:20-12:05

Anfiteatro

¡El futuro de la movilidad es ahora!

11:20-12:05

Salón Odeón

11:20-12:05

Laboratorio

Hacer frente a los desafíos de la interrupción digital

Organizado por Michellin

11:20-12:05

Esquina Alianza Renault-Nissan

Espíritu emprendedor: las mujeres en movimiento

Organizado por Renault-Nissan

11:20-12:05

Esquina Orange

¿Cómo impulsa el equilibrio de género la innovación?

Organizado por Orange

11:20-12:05

Hub Impacto Social

Compartir y participar en un mundo sin hambre

Organizado por Sodexo

12:05-12:20 Cambio de salón

12:20-13:05

Salón Ágora Azul

¿Por qué actualmente los refugiados representan malas noticias?

Moderador:

Claire Doole, Fundadora y Directora General de Claire Doole Communications.

Ponentes:

Sylvain Attal, Jefe de Edición de New Media, France 24

Angela Charlton, Directora de Oficina de The Associated Press, Inc. de Francia, las Naciones de Benelux Nations y el Norte de África.

Joséphine Goube, Directora de Operaciones de Techfugees

Virginie Grogno, Periodista, de Agence France Presse



12:20-13:05

Salón Ágora Roja

El liderazgo de la siguiente generación

Organizado por the Rising Talents

Moderador:

Mary Fitzgerald, Periodista y Ex alumna de Rising Talent

12:20-13:05

Ágora Morada

Defendiendo tu “yo-digital”

Sesión dirigida por:

Nighat Dad, Fundador de Digital Rights Foundation

Christine Runnegar, Director de Seguridad y Política de Privacidad de Internet Society

12:20-13:05

Ágora Amarilla

Reaprendiendo a compartir

Organizado por Red Hat

Ponente:

Jackie Yeane, Vicepresidente ejecutivo de Strategy and Corporate Marketing, Red Hat

12:20-13:05

Anfiteatro

La economía compartida: ¿Qué hay en ella para las mujeres?

12:20-13:05

Salón Odeón

Ayudar a las mujeres a comunicarse desde #PosiciónDeFuerza

Organizado por Twitter

12:20-13:05

Esquina Sanofi

Un compromiso global para combatir el cáncer infantil

Organizado por Sanofi

12:20-13:05

Hub Financiero

Brexit- El viaje comienza

Organizado por Hogan Lovells

12:20-13:05

Laboratorio

En camino a lo digital

Organizado por ABB

12:20-13:05

Esquina Orange

¿Cómo los nuevos modelos de negocio y tecnologías crean Impacto social?

Organizado por Orange



12:20-13:05

Laboratorio

Estudio de caso: Llevar más mujeres a la tecnología

Organizado por Lenovo

13:05-13:15 Cambio de salón

13:15-14:45

¡Lo que quieras para comer!

Disfruta del almuerzo para establecer contactos o asiste al Taller de Foro de Eventos.

El espacio es limitado para los talleres. El registro es obligatorio.

Salón Deauville – Hotel Normandy

Construir y compartir tu historia con LEGO® SERIOUS PLAY®

Organizado por Wavestone

Sesión dirigida por:

Jacqueline Lloyd Smith, Fundadora de Strategic Play Group Ltd., y We Play 4 Good

Salón Le Touquet – Hotel Normandy

Supervivencia del más amigable

Moderador:

Sophie Lambin, Co-Fundadora y Directora de Operaciones de Kite Global

Ponente:

Paul Skinner, Fundador y Director General de Agency for the Future y Pimp My Cause

Salón Cannes – Hotel Normandy

Dirección con inteligencia relacional

Sesión dirigida por:

Valérie Gauthier, Profesora en HEC, y autora de Leading with Sense, The Intuitive Power of Savoir-Relier

Salón Dinard – Hotel Normandy

Democracia Reparadora

Sesión dirigida por:

Didier Pourquery, Directora Editorial de The Conversation France

Ponentes:

Jo Ann Hardesty, Presidenta de the Coalition for a Livable Future, y Miembro del comité de Human Solutions

Ana Theresia Hontiveros-Baraquel, Senadora de la República de Filipinas

Rosario Robles, Secretaria del Desarrollo de Agricultura, Territorio y Urbanidad en México.

Anja Wyden Guelpa, Canciller de la República y el Estado de Ginebra.

Salón Odeón

Más allá de los encabezados: La historia de “blockchain” redefinida

Organizado por Latham & Watkins

Moderador:

Myria Saarinen, Socia de Latham & Watkins France



Ponentes:

Nathalie Beaudemoulin, FinTech Innovation, ACPR

Gail Crawford, Socio de Latham & Watkins UK

14:45-15:00 Cambio de salón

15:00-15:20

Salón Plenágora

Conversación con la audiencia: Mujeres increíbles Amani Yahya

15:20-16:05

Salón Plenágora

Compartiendo las responsabilidades para Europa

Moderadora:

Virginie Robert, Editora Internacional de Les Echos

Ponentes:

Sharon Leclerc-Spooner, Socia de EPPA, y Directora de EurActiv.Com PLC

Natacha Valla, Directora de la División de Planeación y Estrategia del Banco de Inversión de Europa

16:05-16:20

Salón Plenágora

Mujeres Increíbles: Norma Bastidas

Norma Bastidas es la nueva triatleta campeona del mundo y sobreviviente de la trata de personas. Conoce más de su historia de vida y disfruta de la conversación dirigida por Su-Mei Thompson.

16:20-16:50

Pausa para Networking (establecimiento de contactos).

16:50-17:05

Salón Plenágora

Lo nuevo en la parte superior

Conoce a Mayra González, quien ha aumentado la capacidad de Nissan México y así convertirse en la nueva Presidenta y Directora general de igual forma un modelo ejemplar para las mujeres ejecutivas de México y Latinoamérica. La Sra. González será entrevistada por Shellie Karabell, quien es escritora, editora y consultora en comunicación.

17:05-18:00

Salón Plenágora

Creando nuevas oportunidades para las empresas dirigidas por mujeres

Moderadora:

Anne Ravanona, Fundadora y Directora general de Global Invest Her

Ponentes:

Arancha Gonzalez, Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional

Simona Scarpaleggia, Copresidente de UN High Level Panel on Women's Economic

Empowerment, y Directora General de Ikea Switzerland

Greta Schettler, Vicepresidenta de WEConnect International

Fern Starke, Auditor General Downstream de ExxonMobil



18:00-18:15 Cambio de salón

18:15-19:00

Salón Ágora Azul

¿Cómo pueden las grandes influencias promover de una mejor manera el emprendimiento de las mujeres dentro de nuevos sectores?

Moderador:

Lindsey Nefesh-Clarke, Fundadora y Directora Ejecutiva,
De Women's Worldwide Web

Ponentes:

Rena De Sisto, CSR Internacional y Ejecutivo Global Arts & Culture
Ejecutiva del Banco de América

Babou Olengha-Aaby, Fundador y Director general de, The Next Billion

Anar Simpson, Asesora especial de la Oficina de la Presidencia de Women Girls and
Technology, Mozilla

18:15-19:00

Salón Ágora Roja

¿Por qué Norteamérica se ha rezagado en las Juntas Directivas?

Moderador:

Diane Bérard, Periodista, Les Affaires

Ponentes:

Nathalie Bourque, Presidencia de Québec de Hill + Knowlton Strategies, Directora de
Comisión de Héroux-Devtek e igualmente Directora de Comisión de Alimentación de
Couche-

Tard

Mary Goudie, Miembro de la Casa de los Lores de Reino Unido y Co-fundadora del Club 30
Por ciento

Lynn Hutton, Directora ejecutiva y Jefe de Isaac Group of Companies

Ann Walker Marchant, directora ejecutiva de Walker Marchant Group

18:15-19:00

Salón Ágora Morada

Apertura de nuevas oportunidades económicas para mujeres en los mercados emergentes

Organizada por Sanofi

Moderador:

Ebru Ilhan, Consultor Superior de Kite Global Asesors

Presentador:

Carole Saglio, Jefe de Recursos Humanos de Transformación de Sanofi

Ponentes:

Angela Baker, Directora, Qualcomm Wireless Reach

Leticia Jáuregui Casanueva, Fundadora y Directora Ejecutiva de
Crea, y alumna de Rising Talent

Pacita Juan, Fundadora y Presidente de Echostore Sustainable
Lifestyle, y Presidenta de Women's Business Council of the
Philippines



18:15-19:00

Salón Ágora Amarilla

Arte y Extremismo

Organizado por el Museo de Orsay

Moderador:

Mary Fitzgerald, Periodista y alumna de Rising Talent

18:15-19:00

Anfiteatro

Mujeres que han roto récords y modelos a seguir: conocer a las mujeres en el deporte

18:15-19:00

Hub Financiero

Closing the retirement gap: The silent battle for gender parity

Organizado por AXA

12:20-13:05

Hub Impacto Social

Lograr el equilibrio: oportunidades de trabajo flexible para las mujeres

Organizado por Uber

18:15-19:00

Sesión Odeon

19:30-23:00

Casino Deauville

Cena Recepción tipo coctel

02 DE DICIEMBRE DE 2016

08:30-09:15

Café y té disponibles en la Sala de Exploración

09:15-10:15

Salón Plenágora

El voto femenino en las elecciones presidenciales de Estados Unidos

Ponentes:

Star Jones, Presidente de Professional Diversity Network (NASDAQ: IPDN) y presidente de National Association of Professional Women

Jessy Tolkan, Jefa de Labs y Directora ejecutiva de Here Now

Ann Walker Marchant, Directora ejecutiva de Walker Marchant Group

10:15-11:30

Pausa para Networking (establecimiento de contactos).

10:45-11:30

Salón Ágora Azul

A salvo en las calles



Moderador:

Jean-Sébastien Stehli, Editor a cargo de Madame Figaro

Ponentes:

Audrey Noeltner, Co-fundadora y Directora de Proyecto de Womenability

Kathryn Travers, Directora Ejecutiva de Women in Cities

International

10:45-11:30

Salón Ágora Roja

Defendiendo los derechos de trabajadores inmigrantes de Filipinas

Moderador:

Nina Gardner, Directora de Strategy International, y miembro del Comité de Programa del Foro de Mujeres

Ponente:

Ellene Sana, Directora Ejecutiva de Center for Migrants' Advocacy Philippines

10:45-11:30

Salón Ágora Morada

Cruzando la brecha: Asociaciones corporativas de ONG's que colaboran con las mujeres

Moderador:

Elizabeth Dove, Directora de Corporate Citizenship, del Voluntariado de Canadá

Ponentes:

Cecilia del Castillo, Co-fundadora y Directora Ejecutiva de Negros

Women for Tomorrow

Christine Svarer, Directora de HERProject, Business for Social Responsibility

Marissa Wesely, Directora General de Win-Win Strategies

10:45-11:30

Sesión Anfiteatro

10:45-11:30

Salón Odeón

Llegar a la cima y permanecer allí

10:45-11:30

Esquina Alianza Renault-Nissan

Presentaciones Ejecutivas: Destacándose y construyendo su marca personal

Organizado por Renault-Nissan

10:45-11:30

Hub Financiero

FinTech e InsurTech: Mantenerse adelante del juego

Organizado por AXA y Hogan Lovells

10:45-11:30

Hub de Impacto Social

¿Cómo cumplen su mandato CSR las empresas dirigidas por la familia?

Organizado por FIDAL



10:45-11:30

Esquina Orange

Habla en línea: Coaching por Twitter

Organizado por Orange y Twitter

11:30-11:45 Cambio de salón

11:45-12:25

Salón Plenágora

Política para la próxima etapa del adelanto económico de la mujer

Moderador:

Claire Doole, Fundadora y Directora Ejecutiva de Claire Doole Communications

12:25-12:45

Salón Plenágora

Discurso de clausura

Maria Leonor Robredo, Vicepresidenta de Republica de las Filipinas

12:45-13:00

Salón Plenágora

La última conversación con la audiencia y... Mirando hacia el 2017

Ponente:

Clara Gaymard, Presidenta del Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad



| FORO DE MUJERES PARA LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD | |
|---|--|
| FUNDACIÓN | 2005 |
| SEDE | París, Francia |
| DESCRIPCIÓN | Es considerada una plataforma mundial que representa las voces y la visión de las mujeres respecto a los grandes problemas económicos y sociales. Asimismo, promueve el progreso de las mujeres mediante las redes regionales e internacionales. ⁵ |
| IDIOMAS | Inglés |
| PRESIDENTA | Desde 2015 Clara Gaymard (Ex Presidenta de General Electric, Francia). |
| PRIMER FORO | Se desarrolló en 2005. El tema principal fue la nueva dimensión del poder y la influencia. |
| INICIATIVAS DEL FORO⁶ | <ul style="list-style-type: none"> • <i>CEO Champions</i>, mediante esta iniciativa, los altos ejecutivos y líderes mundiales se reúnen para establecer nuevas formas de impulsar el empoderamiento empresarial de las mujeres. • <i>Rising Talents</i>, tiene como fin distinguir a las mujeres jóvenes de gran talento que están en camino de convertirse en figuras influyentes en las economías y las sociedades. • <i>Women in Media</i>, contribuye a fortalecer las voces de las mujeres, y a promover su representación como expertas y profesionales en los medios de comunicación, ya sean tradicionales o digitales. • <i>Women in Sport</i>, considera que el futuro del deporte pertenece a las mujeres. Esta |

⁵ Foro de Mujeres México 2016 girará en torno a co-creando junt@s/co-creating together. En Newswire. 22 de febrero de 2016

<http://www.pnewswire.com/news-releases/womens-forum-mexico-2016-girara-en-torno-a-co-creando-junts--co-creating-together-569743571.html>

⁶ Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad. "Iniciativas". Consultado el 15 de noviembre de 2016. <http://www.womens-forum.com/initiatives>.

| | |
|-------------------------------|--|
| | <p>iniciativa promueve la igualdad de género en el deporte profesional y establece que el futuro del deporte pertenece a las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cartier Women's Initiative</i>, expresa su compromiso de empoderar y apoyar a las empresarias en el marco del Día Internacional de la Mujer. • <i>The Discovery</i>, es el espacio informal de redes y el centro de conocimiento de la Reunión Global del Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad. |
| <p>FOROS RECIENTES</p> | <p>El Foro de Mujeres para la Economía y la Sociedad ha celebrado durante 2016 los siguientes encuentros⁷:</p> <p>Foro de Mujeres Mauricio Tema: cambio climático República de Mauricio 20 y 21 de junio de 2016</p> <p>Foro de Mujeres México (Primera edición en el país)⁸ Tema: Co-creando junt@s Ciudad de México 27 y 28 de abril de 2016</p> <p>Foro de Mujeres Dubai 2016 Tema: Innovación Dubai, Emiratos Árabes Unidos 23 y 24 de febrero de 2016</p> |

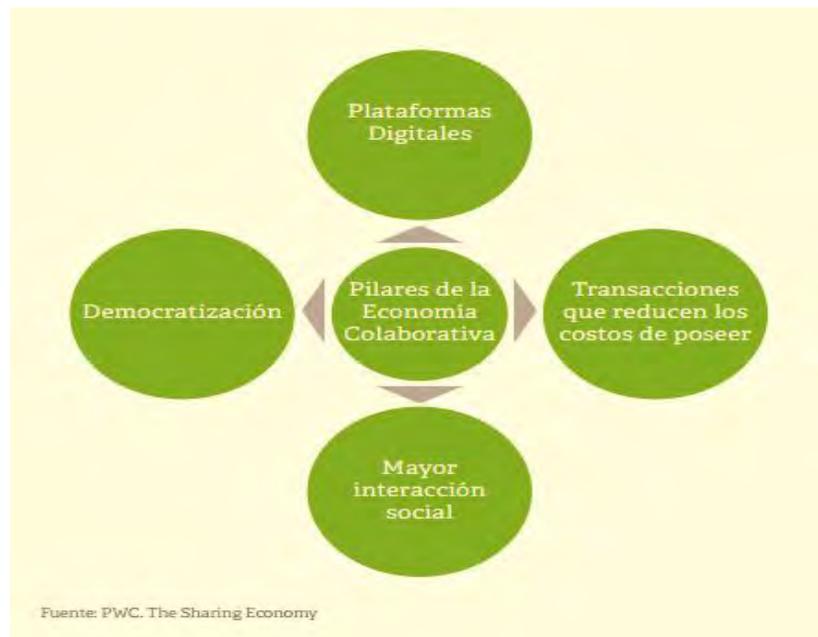
⁷ Crans Montana Forum. Past Events. Consultado el 10 de octubre de 2016, en: http://www.cmf.ch/events/list/?tribe_paged=1&tribe_event_display=past y Crans Montana Forum. Past Events. Consultado el 10 de octubre de 2016, en: http://www.cmf.ch/events/list/?tribe_paged=2&tribe_event_display=past

⁸ Embajada de México en España. "Women's Forum México 2016". Consultado el 14 de noviembre de 2016

<https://embamex2.sre.gob.mx/espana/index.php/ver-comunicados/741-women-s-forum-mexico-2016>

LA ECONOMÍA COLABORATIVA, SIGNIFICADO Y ALCANCES

La economía colaborativa se concibe como un modelo estructurado que emplea canales tecnológicos generando negocios que ofrecen bienes y servicios basados en la reputación y la relación entre pares. Sus pilares son las plataformas digitales, las transacciones que reducen costos, una mayor interacción social y la democratización.⁹



Cabe mencionar que entre los beneficios de la economía colaborativa destacan:¹⁰

- La mayoría de productos o servicios que se ofrecen mediante este sistema tienen precios accesibles.
- La economía colaborativa estimula el segundo uso de los productos. Lo que alguien ya no necesita, puede tener un nuevo destinatario.
- Los productos con un segundo uso y los servicios compartidos amplían la oferta de los mercados tradicionales.
- La reutilización y los servicios compartidos son una forma de contribuir al cuidado y la sostenibilidad de los entornos.

⁹ Informe Especial. Matchmaking: el surgimiento de la economía colaborativa. Madrid, marzo 2016
http://www.desarrollando-ideas.com/wp-content/uploads/sites/5/2016/03/160315_DI_informe_economia_colaborativa_ESP1.pdf

¹⁰ Harvard Deusto Business Review y EAE Business School. ¿Qué es la economía colaborativa y cuáles son sus beneficios?. Consultado el 16 de noviembre de 2016
<http://retos-directivos.eae.es/que-es-la-economia-colaborativa-y-cuales-son-sus-beneficios/>

La economía colaborativa cuenta con tres categorías de agentes:¹¹

1. Prestadores de servicios que comparten activos, recursos, tiempo y competencias (pueden ser particulares que ofrecen servicios de forma ocasional, pares o prestadores de servicios profesionales).
2. Los usuarios de dichos servicios.
3. Intermediarios, que mediante una plataforma en línea conectan a los prestadores con los usuarios y facilitan las transacciones entre ellos.

El valor agregado de esta nueva tendencia de la colaboración es la producción y el desarrollo de conocimiento, ya que al ser compartido puede tomarse como punto de partida para iniciar nuevos modelos de negocio. El potencial de este modelo radica en la integración de varias personas en el proceso de generación de valor, tanto económico como social.¹²

Este tipo de economía trae consigo un cambio cultural, es una economía de acceso en la que se pueden encontrar desde choferes privados y empleadas del hogar, hasta alojamiento y habitaciones de hotel alrededor del mundo. Su crecimiento exponencial no habría sido posible sin el desarrollo tecnológico. La evolución de plataformas que ofrecen los sistemas de mercados en línea, en conjunto con las tecnologías P2P (Peer-to-peer, red entre pares)¹³, han favorecido este modelo asegurando un ecosistema en el que intercambiar bienes y servicios, y hacer transacciones en línea es muy sencillo.

Como ejemplos de la economía colaborativa existen:¹⁴

Uber. Es una empresa internacional que brinda a sus clientes una red de transporte, a través de su software de aplicación móvil que conecta los pasajeros con los conductores de vehículos registrados en su servicio.¹⁵

¹¹ Comisión Europea. “Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una agenda para la economía colaborativa”. COM(2016) 356 final. Bruselas, 2 de junio de 2016.

http://www.cdep.ro/afaceri_europene/CE/2016/COM_2016_356_EN_ACTE_f.pdf

¹² Alejandro Romero y Luisa García. “Economía colaborativa: la revolución del consumo mundial”. En Revista uno.com. Número 20. Consultado el 17 de noviembre de 2016.

<http://www.revista-uno.com/numero-20/economia-colaborativa-la-revolucion-del-consumo-mundial/>

¹³ Las redes P2P se emplean para compartir entre los usuarios que se conecten con cualquiera de los clientes que existen en el mercado todo tipo de material, tanto de video, como de audio, programas y literatura, entre otros.

Consultado el 17 de noviembre de 2016. <http://tecnologia-facil.com/que-es/que-es-p2p/>

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Sonia Diez Toribio. La economía colaborativa: un nuevo modelo de consumo que requiere la atención de la política económica. Tutor: Belén Miranda Escobar. Universidad de Valladolid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Grado en Administración y Dirección de Empresas. 25 de junio de 2015

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/15665/1/TFG-E-141.pdf>

Solar City. Compañía que les permite a los consumidores arrendar paneles solares en lugar de comprarlos y así contribuir al uso de energías renovables como la energía solar.

Coursera. Plataforma educativa impulsada por la Universidad de Stanford que ofrece conocimiento y cursos en línea a toda la población.

Etsy. Es una comunidad global donde la gente se conecta para comprar y vender productos elaborados por artesanos, artistas y diseñadores.

Buen Campo. Plataforma de origen mexicano que comercializa y distribuye alimentos (despensas) bajo el compromiso de manejar relaciones de comercio justo con el campo y evitar el desperdicio de los alimentos.

A largo plazo se espera que la economía colaborativa tenga un impacto mundial de más de 300.000 millones de euros (335.000 millones de dólares) en 2025, según datos de la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC).¹⁶ Según datos recientes proporcionados por JWT Intelligence, la región que más utiliza los servicios derivados de la economía colaborativa es Asia con una participación de consumo de 78%, seguida de América Latina y Medio Oriente con 70%, dejando a Europa y Norteamérica en tercer lugar con un 52%.¹⁷

Como parte de los sectores que se distinguen por incursionar en la economía colaborativa, resaltan el transporte, el alojamiento, la financiación de proyectos, los servicios personales, la alimentación, la educación o la logística, y en menor medida sectores como salud, energía, servicios empresariales o profesionales, industria o el sector público.¹⁸

En el gráfico se muestran los sectores que han recibido una mayor inversión a nivel mundial desde el año 2000. Se observa que casi dos terceras partes se concentra en plataformas vinculadas con el transporte (62%); alojamiento con 18%; financiación con 6%; Servicios 5% y Productos, con 4%.

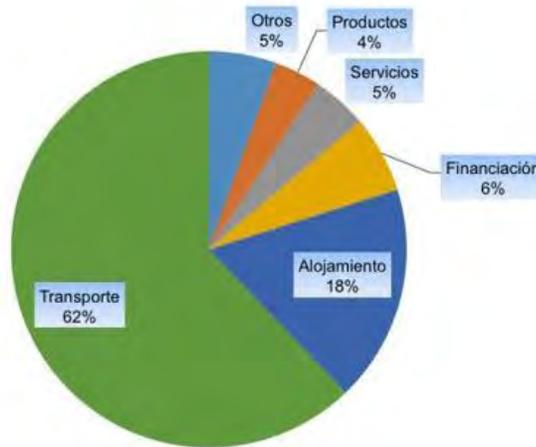
¹⁶ EFE. "La economía colaborativa tendrá un impacto mundial de más de 300.000 millones en 2025", en Expansión. 30 de julio de 2016

<http://www.expansion.com/economia/2016/07/30/579c78e046163f43098b4572.html>

¹⁷ Informe Especial. Op. Cit.

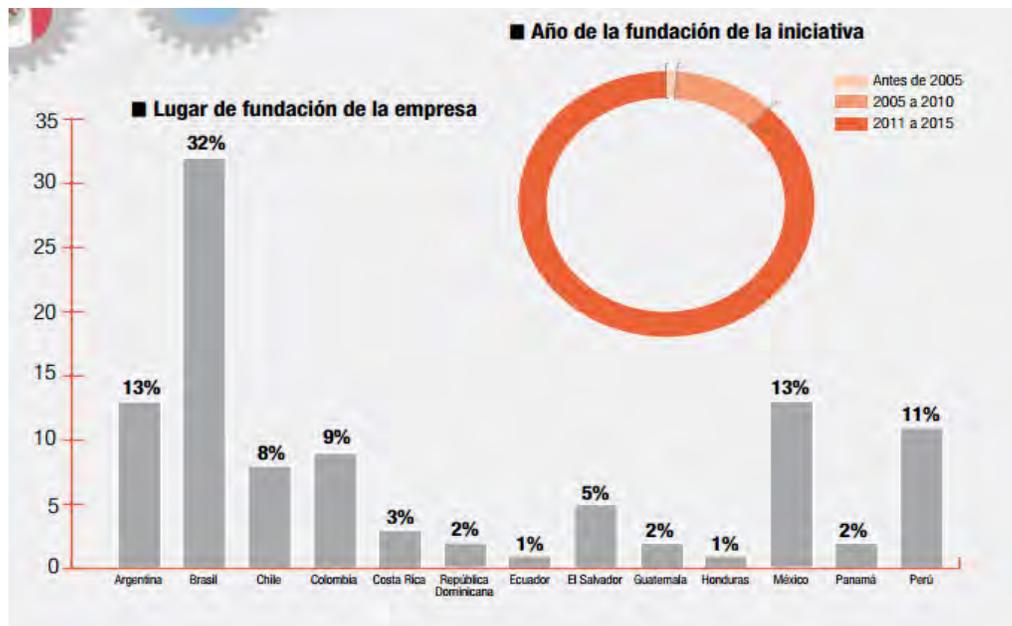
http://www.desarrollando-ideas.com/wp-content/uploads/sites/5/2016/03/160315_DI_informe_economia_colaborativa_ESP1.pdf

¹⁸ M. Llamas. "La economía colaborativa en grandes cifras". En: Libremercado. 26 de marzo de 2016
<http://www.libremercado.com/2016-03-26/la-economia-colaborativa-en-grandes-cifras-1276570467/>



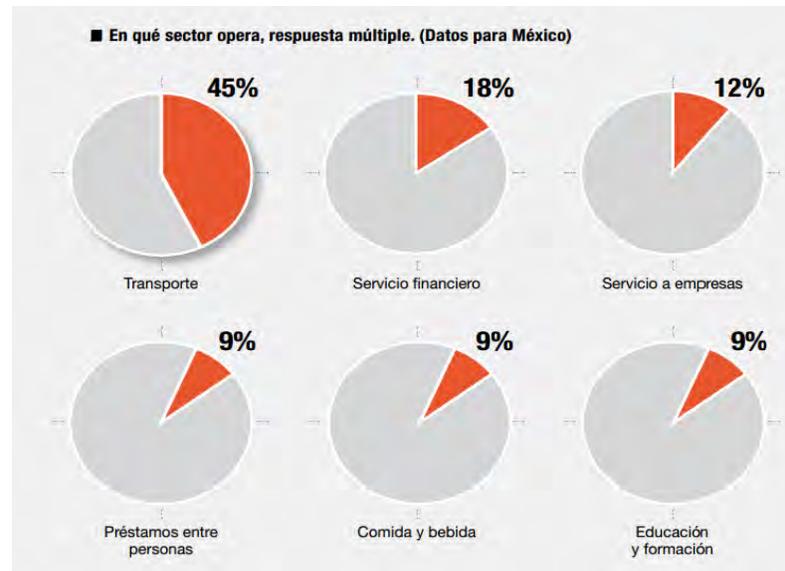
Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
 Distribución por sectores de la inversión entre 2000 y 2015

Con base en el *Informe sobre Economía Colaborativa en América Latina*, países como Brasil, México, Argentina y Perú lideran respecto al número de creación de este tipo de iniciativas.¹⁹



¹⁹ Instituto de Empresa de Madrid. Economía colaborativa en América Latina. Abril 2016
<http://informeeconomicolaborativalatam.ie.edu/informe-economia-colaborativa.pdf>

En el caso de México, la economía colaborativa opera en los siguientes sectores:



Tanto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), han impulsado el desarrollo de la economía colaborativa en América Latina. El Banco Interamericano de Desarrollo lanzó la iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) que ofrece asistencia técnica para apoyar a ciudades intermedias de la región en la identificación, priorización y estructuración de proyectos para mejorar sus sostenibilidad ambiental, urbana y fiscal, donde la economía colaborativa puede desempeñar un papel central en la calidad de vida de los habitantes de la región.²⁰

Asimismo, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) ha promovido diversos proyectos e investigaciones centradas en el desarrollo de financiación colectiva en México y Chile, gracias a este trabajo se están preparando regulaciones específicas y diálogos entre el sector público y los emprendedores de los países.

Como lo indican los especialistas en el tema, existen todavía algunos retos pendientes para su integración y normalización en la economía y la sociedad latinoamericana. Aspectos como la fiscalidad, el empleo, la protección al consumidor o las estructuras de la propiedad son elementos que aún generan debate y controversia.²¹

²⁰ Ibid.

²¹ Ibidem.



A través de la Comunicación de la Comisión Europea sobre una Agenda para la economía colaborativa, se analizaron este tipo de asuntos y se ha sugerido que los Estados deben tener en cuenta las características específicas de los modelos de negocio de la economía colaborativa; aprovechar la oportunidad para revisar, simplificar y modernizar los requisitos de acceso al mercado; buscar un enfoque equilibrado para garantizar que los consumidores gocen de un alto nivel de protección; evaluar la adecuación de la legislación nacional en materia de empleo, contemplando las diferentes necesidades de los trabajadores por cuenta propia y ajena en el mundo digital, así como los modelos de la empresa colaborativa; facilitar y mejorar la recaudación de impuestos utilizando las posibilidades que ofrecen las plataformas colaborativas y evaluar el marco jurídico fiscal para establecer condiciones de competencia equitativas para las empresas que brindan los mismos servicios.²²

²² Comisión Europea. Op. Cit.
http://www.cdep.ro/afaceri_europene/CE/2016/COM_2016_356_EN_ACTE_f.pdf



LA INNOVACIÓN COLABORATIVA EN EL ÁMBITO POLÍTICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

El desarrollo social ha permitido observar tenencias encaminadas al progreso económico individual y colectivo, las cuales han ido acompañadas por la creatividad en la conformación de modos de producción y la colaboración en cadenas productivas que permiten beneficios para muchas comunidades.

La ciencia aplicada a la técnica ha sido un factor fundamental para que la producción de bienes y la oferta de servicios sea cada vez más sofisticada. Desde una perspectiva económica y racional, es posible referir que la disposición de recursos no es ilimitada, por lo tanto la innovación en su uso y la colaboración en la distribución de los mismos pueden llevar a obtener modelos económicos eficientes, los cuales reduzcan el impacto ambiental y coadyuven a la conformación de sistemas de producción sustentables.

La innovación es el éxito alcanzado en la comercialización de ideas novedosas que generan productos, servicios, procesos y modelos de negocio; los cuales son componentes esenciales del crecimiento económico y contribuyen al progreso de la sociedad.²³

Existen dos formas complementarias en las que la innovación interviene a través de la generación de crecimiento:

- 1) La introducción de productos o servicios que aprovechan la demanda existente o latente en el mercado, creando así un valor adicional para las empresas y los consumidores, y
- 2) Aumentando la productividad de las empresas empleando dichas innovaciones.²⁴

Para que las empresas puedan seguir avanzando en la generación de productos y servicios basados en la innovación, deben no sólo ser productivas y competitivas, sino colaborar con otras que les permitan perfeccionar los bienes que ofrecen en el mercado. En este sentido, adquiere sentido el contar con formas de innovación colaborativa, un paradigma que consiste en que las empresas deben utilizar de manera sistemática las ideas internas y externas, así como los canales internos y externos de acceso al mercado, en las labores que desempeñan para incrementar y mejorar el conocimiento o “saber hacer” (*know how*).²⁵

²³ World Economic Forum. Collaborative Innovation. Transforming Business, Driving Growth. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Collaborative_Innovation_report_2015.pdf

²⁴ Ídem.

²⁵ OPINET, European Union. Innovación abierta, beneficios para las Pymes. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: http://www.euris-programme.eu/docs/opinet_benefits_smes_2

Dicho proceso a nivel inter-empresarial se debe a que en muchas industrias cuyos productos tienen un alto valor agregado (automóviles, electrónicos, entre otros), se ha observado la importancia de la complementación en el uso de información, tecnología y a lo largo de todo el proceso productivo.²⁶

En general, la colaboración entre empresas en materia de innovación es frecuente, sin embargo, a nivel más especializado, es decir, respecto de la innovación continua en productos y procesos es menos común, pese a que las empresas están vinculadas con sus clientes y proveedores a través de sus sistemas de calidad que conllevan la orientación al cliente y la administración de calidad de los proveedores, ambas enfocadas en la mejora continua.²⁷

Esa colaboración entre compañías, se deriva comúnmente de carencias en las capacidades de las empresas pequeñas para cubrir los costos y los riesgos de la innovación, por lo que requieren del apoyo de empresas socias a través de competencias avanzadas susceptibles de ser aplicadas en su misma cadena de suministro.²⁸

El establecimiento de relaciones inter-empresariales de colaboración pueden basarse en diferentes formas, según las necesidades de cada sector económico; éstas pueden ser alianzas estratégicas, integración vertical u horizontal, asociaciones, acuerdos de cooperación y colaboración virtual.²⁹

Entre las premisas básicas de la innovación colaborativa se encuentran las siguientes:³⁰

- a) No todas las personas de más talento en un campo específico trabajan en la misma empresa, por lo tanto, es necesario trabajar con personas de diferentes áreas empresariales y sectores económicos.
- b) La innovación externa a cada empresa, puede generar mucho valor si se combina con la innovación interna, la cual es necesaria para tener derecho al acceso de ganancias sobre el valor generado de manera proporcional.
- c) Construir un modelo conjunto de negocio es mejor que ser el primero en ofrecer productos innovadores en el mercado.
- d) Si se logra obtener lo mejor de las ideas internas y externas, se alcanzarán resultados superiores a los que se tendrían sin la colaboración.
- e) Existen compañías cuyos empleados originaron la propiedad intelectual sobre cierto producto, la cual es usada por otras empresas, ante esto, es

²⁶ Academia de Ciencias Administrativas. XIII Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: <http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/C01P16.pdf>

²⁷ Ídem.

²⁸ Ídem.

²⁹ Ídem.

³⁰ Banco Bilbao Vizcaya Afore Bancomer. La innovación colaborativa abre la puerta de los pequeños negocios. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: <https://bbvaopen4u.com/es/actualidad/la-innovacion-colaborativa-abre-la-puerta-de-los-pequenos-negocios>

necesario que se adquirieran los derechos correspondientes y con ello sea posible favorecer el modelo de negocio de la empresa donde se generó inicialmente la innovación.

Las características enunciadas, son tácticas que forman parte de una estrategia que permite a las empresas no limitarse a su sistema interno, cuando diseñan y desarrollan algunos de sus proyectos de I+D+I.³¹ Con base en dicha estrategia las empresas deben abrirse de forma sistemática a compartir ideas con distintos agentes económicos que fungen como colaboradores, tales como los consumidores, usuarios, trabajadores, otras empresas, centros tecnológicos o de investigación, universidades, entre otros.³² Cabe destacar que la cooperación entablada entre los agentes enlistados mejora los resultados de los proyectos compartidos y permite una mejor distribución de riesgos entre los involucrados.³³

Los avances en innovación conllevan el surgimiento de empresas nuevas que requieren colaborar con otras ya consolidadas. Por ello, es importante que se conforme un plan para enfrentar los desafíos de las compañías jóvenes e incluso los que también están asociados con las empresas que poseen mayor experiencia en los mercados.

En este sentido, el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) plantea un modelo de gestión en innovación colaborativa, el cual se compone de las siguientes tres etapas:³⁴

1. Preparación. Consiste en definir objetivos a seguir, encontrar los socios adecuados, preparar a las empresas involucradas a través de incentivos y establecer contacto con los socios idóneos.
2. Asociación. Implica desarrollar el proceso de negociación y adaptar los proyectos comunes según las necesidades de cada socio para garantizar que los beneficios y los riesgos queden claramente definidos.
3. Pionera. Permite que las asociaciones establecidas tengan la capacidad de adaptarse al entorno económico y prosperar de manera mutua, sin importar cuantos cambios se presenten durante la ejecución de la colaboración conjunta.

Las asociaciones basadas en la innovación colaborativa entre empresas, creadas recientemente y otras ya establecidas, representan una fuente importante de crecimiento potencial de las compañías y economías europeas. El éxito de sus operaciones consiste en contar con una preparación eficiente, modelos de

³¹ Investigación, Desarrollo e Innovación.

³² Op. cit., Innovación abierta, beneficios para las Pymes. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: http://www.euris-programme.eu/docs/opinet_benefits_smes_2

³³ Ídem.

³⁴ Op. cit., Collaborative Innovation. Transforming Business, Driving Growth. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_Collaborative_Innovation_report_2015.pdf

asociación adecuados y la capacidad de adaptación a través de ajustes cuando sean necesarios para alcanzar el valor en capital previsto.³⁵

No solamente los agentes económicos del sector privado pueden beneficiarse de los esquemas de innovación colaborativa, sino las organizaciones de la sociedad civil, los responsables del diseño de políticas públicas que tienen bajo su responsabilidad instrumentar programas educativos y de capacitación para los interesados en la materia, así como los parlamentarios que deben establecer normas para regular mercados y fomentar la garantía del acceso a productos y servicios dotados de innovación.³⁶

En efecto, el papel de los gobiernos en la materia es fundamental a través de la instrumentación de políticas derivadas del modelo económico que permitan establecer alianzas público-privadas para impulsar la investigación y el desarrollo con el propósito de aplicarlos en la generación de productos novedosos que satisfagan la demanda de la era digital y de la sociedad del conocimiento.

Mientras a nivel mundial países como Suiza, Suecia, Reino Unido, Estados Unidos de América, Finlandia, Singapur, Irlanda, Dinamarca, Países Bajos y Alemania, han instrumentado políticas en materia de innovación que los han posicionado como los diez países más avanzados del mundo; en América Latina y el Caribe, los lugares más destacables empiezan desde el sitio 44 que ocupa Chile, le siguen Costa Rica (45), México (61), Uruguay (62), Colombia (63), Panamá (68), Brasil (69), Perú (71), República Dominicana (76), Argentina (81) y Jamaica (89).³⁷

Las limitaciones que se tienen que superar en la región latinoamericana y caribeña versan sobre los siguientes asuntos:³⁸

- a) La falta de conocimiento y desconfianza por parte de los clientes en los nuevos modelos colaborativos de negocios.
- b) La dificultad en el acceso al financiamiento para desarrollar o expandir dichos modelos.
- c) La baja disponibilidad de plataformas que permitan un avance seguro y, por ende, incrementen la confianza del consumidor.

Actualmente, México destina para investigación y desarrollo sólo el 0.57% de su Producto Interno Bruto (PIB),³⁹ pese a que forma parte de la Organización para la

³⁵ Ídem.

³⁶ Ídem.

³⁷ The Global Innovation Index. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: <https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator>

³⁸ Banco Interamericano de Desarrollo. La Economía Colaborativa y su capacidad para transformar el desarrollo en América Latina. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: <http://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2016/04/20/economia-colaborativa-2/>

³⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt. Consultado el 18 de noviembre de 2016 en:

Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que sugiere a sus Estados miembros destinar un mínimo de 1% para este rubro.

Algunos de los casos de innovación colaborativa presentes en diferentes partes del mundo son los siguientes:

1. Airbnb. Río de Janeiro (Brasil) es la tercera ciudad del planeta con más plazas de Airbnb (21,000 propiedades). La empresa abrió su división especial para América Latina con el objetivo de ofrecer servicios para buscar casas de hospedaje, con un mercado que crece a un ritmo de 200% anual en la región.⁴⁰
2. DuPont. La empresa dedicada a ofrecer servicios a industrias de sectores como el agrícola, automotriz, minero, entre otros; tiene la visión de que las alianzas globales son la clave para satisfacer las necesidades de los clientes y consumidores en áreas como la seguridad alimentaria, la protección de las personas y el medio ambiente.⁴¹
3. Tetra Pak. La empresa sueca dedicada a ofrecer soluciones de envasado y procesamiento de alimentos, cuenta con la botella de cartón Tetra Top, elaborada con material renovable en más del 50% de su consistencia, lo cual contribuye a la sustentabilidad y forma parte de un modelo de innovación colaborativa.⁴²

<http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

⁴⁰ Op. cit., La Economía Colaborativa y su capacidad para transformar el desarrollo en América Latina. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: <http://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2016/04/20/economia-colaborativa-2/>

⁴¹ The Huffington Post. Collaborative Innovation: You Can't Do It Alone and Win. Consultado el 18 de noviembre de 2016, en: http://www.huffingtonpost.com/brian-kennell/collaborative-innovation_b_8333456.html

⁴² Ídem.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA

ONU Mujeres asegura que si se quieren tener economías más fuertes y lograr los objetivos de desarrollo y sostenibilidad es fundamental empoderar a las mujeres para que participen en la vida económica, en todos los sectores. Diversos estudios han demostrado que la diversidad de género ayuda a las empresas a mejorar sus resultados.⁴³

Se ha observado que las compañías donde tres o más mujeres cumplen con funciones ejecutivas, registran un desempeño más alto.⁴⁴ Un estudio de 2014 de Credit Suisse realizado a 3.000 empresas evaluó el nivel de las mujeres en la alta dirección y se notó que una mayor diversidad en la gestión, genera mejores resultados empresariales y mayores valoraciones en el mercado de valores.⁴⁵

Existen una serie de principios que los gobiernos podrían considerar para alcanzar una mayor inclusión de las mujeres en la economía, particularmente en el sector empresarial:

1. Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetando y defendiendo los derechos humanos, sin discriminación.
3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.
6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

⁴³ ONU Mujeres. “Principios para el empoderamiento de las mujeres”. Consultado el 17 de noviembre de 2016

<http://www.unwomen.org/es/partnerships/businesses-and-foundations/womens-empowerment-principles>

⁴⁴ ONU Mujeres. “Hechos y cifras: Empoderamiento económico”. Consultado el 17 de noviembre de 2016 <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

⁴⁵ Cristina Oraa. “El papel de las mujeres emprendedoras en la economía global-microwd”. 3 de diciembre de 2015

<http://blog.microwd.es/el-papel-de-las-mujeres-emprendedoras-en-la-economia-global-microwd/>



Mediante la Resolución sobre la Mujer y el Desarrollo se enfatiza la importancia de elaborar y aplicar políticas que apoyen a las mujeres empresarias, en particular que les ofrezcan oportunidades y que faciliten la ampliación de microempresas y pequeñas y medianas empresas existentes en propiedad de mujeres. Asimismo, se exhorta a los gobiernos a que creen un clima propicio para aumentar el número de empresarias y el tamaño de sus empresas proporcionándoles capacitación y servicios de asesoramiento en los ámbitos comercial, administrativo y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.⁴⁶

Con base en la Estrategia de Montevideo aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (octubre, 2016), se solicita que los Estados aseguren que el sector privado, en particular el empresarial, contribuya al financiamiento de proyectos de mujeres, al financiamiento de los servicios públicos y la protección social a través del pago de impuestos.⁴⁷

El mercado del consumo colaborativo ofrece mayores oportunidades a las mujeres que no las brinda el mercado laboral tradicional. En este sentido, las marcas colaborativas, sobre todo las que tienen que ver con la movilidad y los alojamientos, apuestan por ellas.⁴⁸

En cuanto a los sectores en los que hay mayor crecimiento para las mujeres, prácticamente todos los sectores ofrecen oportunidades. Como ejemplo, Uber cuenta con más de 160.000 conductores en los Estados Unidos de América, de los cuales un 14% son mujeres. Cabe mencionar que la empresa suscribió un acuerdo con ONU Mujeres para que en 2020 la compañía cree un millón de empleos para mujeres.

La economía colaborativa está permitiendo que las mujeres puedan conciliar su vida familiar con su vida laboral. La economía colaborativa está permitiendo que cada vez sea más fácil para las personas convertirse en micro emprendedores, obteniendo ganancias a través de estos medios.

QuieroCanguro es un portal que se encarga de reunir a padres y niñeras que viven en una misma zona, con el fin de contactar entre sí para cuidar de los más

⁴⁶ Resolución 70/219 sobre la Mujer y el Desarrollo. Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2015.

<http://www.un.org/en/ga/70/resolutions.shtml>

⁴⁷ Decimotercera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe Montevideo, 25 a 28 de octubre de 2016. “Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030”. Consultado el 18 de noviembre de 2016

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/S1601132_es.pdf

⁴⁸ “La economía colaborativa apuesta por el talento femenino”. En El mundo financiero. 20 de agosto de 2016

<http://www.elmundofinanciero.com/noticia/59755/economia/la-economia-colaborativa-apuesta-por-el-talento-femenino.html>



pequeños. Además, los padres pueden conocerse para compartir canguro (niñera) o para cuidar de los niños de manera ocasional.⁴⁹ Esta web se ha implementado en Italia, Holanda y España.⁵⁰

Truequebook es un negocio de la economía colaborativa por medio del cual se da utilidad a los libros, a los uniformes, a los patines, a los kimonos de karate, a las raquetas, particularmente, a todo aquello que se ha utilizado en la escuela y que ahora sólo ocupa espacio en el armario.⁵¹ Otro caso es la empresa chilena Prilov, donde los usuarios han logrado vender más de 1 millón de pesos con su propia ropa, que permite a las mujeres poner su clóset a la venta.⁵²

⁴⁹ QuieroCanguro, siempre cerca de casa en: Womenalia. Consultado el 18 de noviembre de 2016.
<https://www.womenalia.com/blogs/quierocanguro-siempre-cerca-de-casa>

⁵⁰ “Lanzan Quierocanguro, una web que ayuda a los padres a encontrar canguros en su zona”. En TodoStarups. 25 de febrero de 2015.

<http://www.todostartups.com/bloggers/quiero-canguro-encontrar-canguros-en-su-zona>

⁵¹ Página oficial de Truequebook. Consultado el 18 de noviembre de 2016

<http://www.truequebook.es/quienes-somos/>

⁵² Teresa Hinojosa. “Economía compartida en moda: negocios que funcionan desde la lógica de la cooperación”. En: ModaCl. 13 de abril de 2016.

<http://www.modacl.com/index.php/2016/04/13/economia-compartida-en-moda-negocios-que-funcionan-desde-la-logica-de-la-cooperacion/>

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA EMPRESA

Los instrumentos jurídicos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los Convenios sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, respaldan el empoderamiento económico de las mujeres.

El artículo 11 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, establece que los Estados adoptarán las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer en el empleo, garantizarán el derecho al trabajo, el derecho a elegir la profesión, el derecho a percibir igual remuneración, a la seguridad social y a la protección de la salud, entre otros.

Del mismo modo, la Resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres, a la Igualdad de Remuneración y a la Protección de la Maternidad⁵³, reconoce el potencial de las mujeres empresarias y la necesidad de liberar ese potencial a fin de alcanzar un mayor desarrollo económico y social en una economía globalizada.

Asimismo, esta Resolución solicita a los Gobiernos y a los interlocutores sociales que elaboren políticas nacionales que contemplen las cuestiones de género para estimular la iniciativa empresarial y la creación de empresas en todos los niveles, y garantizar que tanto las mujeres como los hombres, disfruten de los derechos de propiedad, tengan igualdad de acceso al capital, con inclusión de la tierra y a otros recursos financieros.

Entre los beneficios del empoderamiento económico de las mujeres, destaca su aporte a las economías nacionales al aumentar su presencia en la fuerza de trabajo y al hecho de mejorar la eficacia organizacional cuando las empresas ofrecen más oportunidades a las mujeres para ocupar cargos de liderazgo⁵⁴. En la sección de Anexos, se incluye una lista del porcentaje de mujeres en las Juntas Directivas en más de setenta países a nivel mundial.

Con base en el Informe Mundial sobre la Mujer en la Gestión Empresarial⁵⁵, a escala mundial las mujeres han ampliado su presencia en calidad de empresarias, dueñas

⁵³ Resolución adoptada en junio de 2004, en la 92ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Manual de la Red de Género de la Organización Internacional del Trabajo. Edición 2008, sección 2. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/meetingdocument/wcms_100570.pdf

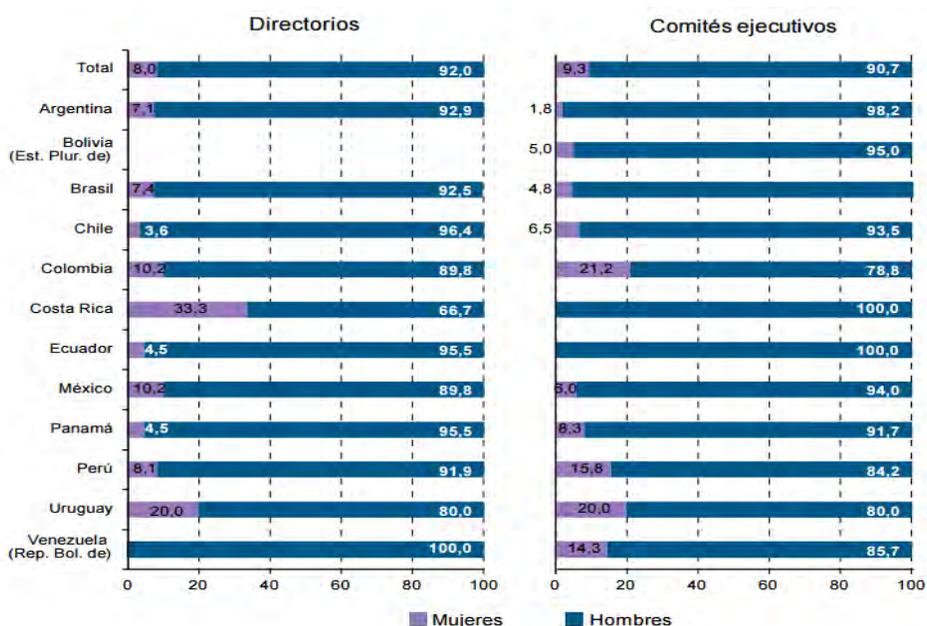
⁵⁴ ONU Mujeres. “Hechos y cifras: Empoderamiento económico”. Consultado el 18 de noviembre de 2016. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes>

⁵⁵ Organización Internacional del Trabajo. Informe Mundial sobre la Mujer en la Gestión Empresarial: Cobrando Impulso. Ginebra, 2015. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_356969.pdf

y gerentes de empresas. Actualmente son propietarias y dirigen más del 30% de todas las empresas, desde el nivel de trabajadoras independientes (o por cuenta propia), las microempresas y pequeñas empresas hasta las medianas y grandes.

A pesar de que las empresas dirigidas por mujeres representan, de una tercera a una cuarta parte de todas las empresas de la economía formal mundial, en su gran mayoría sólo se trata de pequeñas empresas o microempresas con poco potencial de crecimiento. Por ejemplo, en la región de América Latina y el Caribe, muy pocas mujeres dirigen empresas medianas o grandes, y se concentran en un menor número de sectores económicos (comercio, servicios y manufactura)⁵⁶.

América Latina: presencia de mujeres y hombres en los directorios y comités ejecutivos en las mayores empresas, 2014 (en porcentajes)⁵⁷.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información recopilada de los sitios web oficiales de las empresas.

⁵⁶ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Mujeres Empresarias: Barreras y Oportunidades en el sector privado formal en América Latina y el Caribe. Perú, 2010. Originalmente fue publicado en inglés por el Banco Mundial como Women's Economic Opportunities in the Formal Private Sector in Latin America and the Caribbean – A Focus on Entrepreneurship in 2010.

http://siteresources.worldbank.org/INTLACREGTOPPOVANA/Resources/840442-1260809819258/Libro_Mujeres_Empresarias.pdf

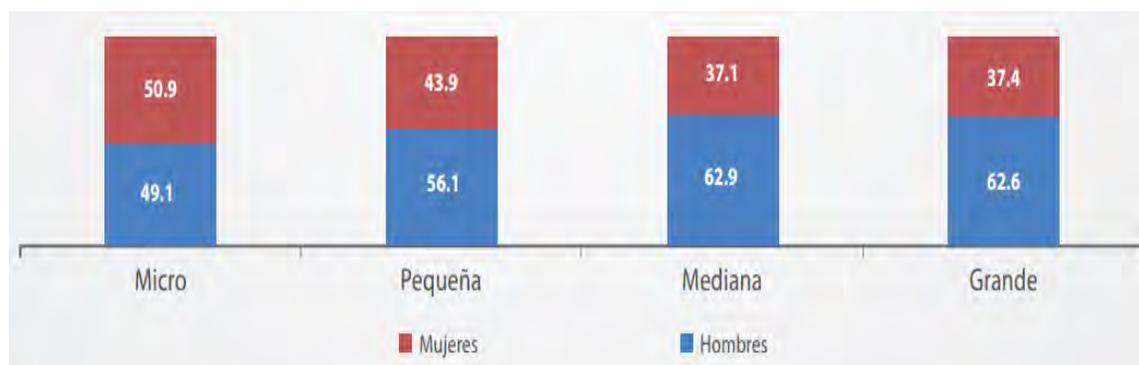
⁵⁷ Lucía Scuro y Néstor Bercovich (Editores). El nuevo paradigma productivo y tecnológico: la necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres. Libros de la CEPAL, N° 131 (LC/G.2621-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2014. Pág. 106

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37250/S1420388_es.pdf?sequence=4

Ante esta situación es importante resolver asuntos como la eliminación de leyes y políticas discriminatorias en el acceso a la tierra, derechos de propiedad y herencias, el acceso limitado al crédito, la falta de capacitación empresarial, los recursos y las redes⁵⁸. Para hacer frente a estas dificultades, algunos países han creado programas de formación empresarial, de microfinanciación y créditos permanentes, además de la implementación de reformas jurídicas que garantizan el derecho a la propiedad de la mujer y la eliminación de obstáculos al registro y a la creación de empresas.

Por otra parte, en el caso de México, los Censos Económicos 2014 reportaron que el 43.8% de las personas ocupadas registradas en la economía nacional fueron mujeres, ellas conformaron el 11% del personal ocupado total en el sector de la construcción; el 13% del sector transporte; el 34.5% del sector manufacturero; el 47.9% del sector servicios privados no financieros⁵⁹ y el 51.3% del sector comercio al por menor. Los sectores donde tuvieron una menor presencia fueron el sector pesca y acuicultura, con 10%⁶⁰.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en las microempresas trabaja un mayor porcentaje de mujeres (50.9%) y en las empresas medianas y grandes, una mayor proporción de hombres, con más del 60%, como se observa en el siguiente gráfico⁶¹.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos Económicos 2014.

⁵⁸ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. “Las alianzas entre el sector público y el privado para fomentar la participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor mundiales”. 11 de febrero de 2013. http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciim3d2_sp.pdf

⁵⁹ Restaurantes, hoteles, contabilidad y auditoría, escuelas del sector privado, servicios legales y médicos, entre otros.

⁶⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo). Datos económicos nacionales”. Aguascalientes, Aguascalientes. 7 de marzo de 2016.

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf

⁶¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Micro, pequeña, mediana y gran empresa”. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/infografias/infmipymes_ce.pdf, consultado el 18 de noviembre de 2016.

Respecto al porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección, en México sólo fue de 18% y se indicó que 52% de las empresas no tienen mujeres directivas, según la consultoría Grant Thornton⁶². El Informe Mujeres en el Consejo de Administración de la consultora Deloitte, reportó que en México el 84% de los puestos en los Consejos de Dirección es ocupado por hombres y el 16% por mujeres⁶³.

Conforme a los resultados de la Iniciativa para una Vida Mejor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las mujeres mexicanas tienen menos posibilidades que los hombres de obtener un trabajo remunerado y destinan muchas horas a las tareas domésticas⁶⁴. Además, un 47 por ciento de ellas ha denunciado haber sido víctima de distintas formas de violencia en las que el agresor fue su pareja.

Es importante notar que en materia laboral, la reforma de 2012 incluyó iniciativas encaminadas a estimular la creación de empleos formales mediante la instrumentación de nuevos tipos de contratación que permiten el acceso a prestaciones sociales. Desde su adopción, el crecimiento del empleo formal ha superado el crecimiento del empleo general y del PIB, sin embargo se necesitan más iniciativas para mejorar las perspectivas del empleo formal, particularmente para las mujeres y los jóvenes⁶⁵.

De acuerdo al Tercer Informe de Gobierno, a través del Distintivo “Empresa Familiarmente Responsable”, se reconoce a los centros de trabajo que acreditan ser promotores de buenas prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades, prevención del acoso y hostigamiento sexuales, y la violencia laboral. Con la convocatoria 2014, se logró distinguir a 340 centros de trabajo, beneficiando a 53,896 mujeres y 31,207 hombres.

Asimismo, se promovió la adopción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres en los centros de trabajo. Dicha norma establece lineamientos para la certificación de organizaciones públicas y privadas comprometidas con la igualdad de oportunidades en el trabajo y el

⁶² Notimex. “Mujeres ocupan sólo 18% de las cúpulas directivas en México”, en Expansión en alianza con CNN. 8 de marzo de 2016

<http://expansion.mx/mi-carrera/2016/03/08/mujeres-representan-18-en-las-cupulas-directivas-en-mexico>

⁶³ Ivonne Vargas. “Sólo 4% de los puestos como CEO en México son para mujeres”, en Expansión en alianza con CNN. 12 de enero de 2016. <http://expansion.mx/mi-carrera/2016/01/12/solo-4-de-los-ceo-en-mexico-son-mujeres>

⁶⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. “Iniciativa para una Vida Mejor. México”. Consultado el 18 de noviembre de 2016.

http://www.oecd.org/centrodemexico/Working%20draft%20Mexico%20Report_FINAL.pdf

⁶⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. “Estudios Económicos de la OCDE”. México. Visión General. Enero 2015

<http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>

desarrollo profesional y humano de su personal⁶⁶. Del 1 de septiembre de 2014 al 30 de junio de 2015, se realizaron 1,775 asesorías a centros de trabajo de los sectores público y privado para la implementación de mejores prácticas de igualdad laboral, así como para la certificación en dicha norma.

En 2015, fue aprobada la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación⁶⁷, que establece los requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales, integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación.

Del mismo modo, el Gobierno mexicano ha puesto en marcha el programa Mujeres PYME que busca el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres⁶⁸. Entre los beneficios del programa destacan: el acompañamiento especializado para el fortalecimiento del negocio; acceso a financiamiento con tasas de interés preferenciales de entre 9% y 9.9% anual fijo; préstamos desde 50,000.00 hasta 5 millones de pesos, y el beneficio adicional de obtener la Certificación WEConnect International®⁶⁹.

Por parte del Senado de la República, el 6 de abril de 2016 se llevó a cabo la “Mesa de Análisis sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”⁷⁰, la cual tuvo como objetivo identificar los desafíos que enfrenta el país para garantizar el empoderamiento de las mujeres, y establecer una agenda en común para que el gobierno con el respaldo de la sociedad actúen a fin de alcanzar la igualdad en los diferentes ámbitos de desarrollo.

⁶⁶ Secretaría de Economía. “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la igualdad laboral entre mujeres y hombres”, <http://normateca.inmujeres.gob.mx/Normas/NMX-R-025-SCFI-2012.pdf>

⁶⁷ Documento informativo sobre Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Consultado el 18 de noviembre de 2016, [http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Norma\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Dossier%20Norma(1).pdf)

⁶⁸ Mujeres PYME. <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>

⁶⁹ A las empresas que hayan obtenido el financiamiento y que demuestren ser propiedad de mujeres (al menos en 51% en el caso de las personas morales), así como ser administradas y controladas por mujeres.

WEConnect International® es una organización no gubernamental sin fines de lucro, creada para conectar los negocios de mujeres y apoyar el desarrollo de redes.

⁷⁰ Centro de Estudios internacionales Gilberto Bosques. “Relatoría de la Mesa de Análisis sobre el Empoderamiento de las Mujeres en México en el Marco de la Agenda 2030 de la ONU”. http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_Empoderamiento_060416_HC.pdf



En el marco de este evento se sugirió que los legisladores establezcan leyes para que las mujeres se incorporen a la actividad económica (por ejemplo, otorgando las facilidades para formar un negocio o una empresa) y de esta forma salir de la informalidad. En este sentido, se refirió a la reciente aprobación del régimen de Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) que se enfoca al proceso de apertura de empresas y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM).

En abril de 2016, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República solicitó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social informe sobre los resultados que se han obtenido de la aplicación de políticas laborales de las mujeres, con el fin de lograr una mayor inclusión en el ámbito laboral⁷¹. Mediante otro Punto de Acuerdo, la misma Comisión exhortó a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a reforzar y rediseñar campañas permanentes de sensibilización entre la población que contribuyan a erradicar la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral⁷².

Así también, el Senado de la República, a través de la Unidad de Género y en coordinación con las áreas administrativas correspondientes, asumió el compromiso de iniciar los trabajos y realizar lo conducente a fin de conseguir la certificación de este órgano legislativo en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en igualdad laboral y no discriminación⁷³.

⁷¹ El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.
Gaceta del Senado. LXIII/1SPO-134/62573, 28 de abril de 2016.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=62573>

⁷² El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.
Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-72/59923, 14 de diciembre de 2015.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59923>

⁷³ El Punto de Acuerdo fue aprobado en votación económica.
Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-72/60023, 14 de diciembre de 2015.
<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=60023>



EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

En la Plataforma de Acción de Beijing se reconoció que los estudios avanzados de ciencia y tecnología preparan a la mujer para desempeñar una función activa en el desarrollo de su país. En este sentido, se propuso aumentar el acceso de niñas y mujeres en la enseñanza y la formación profesional en los campos de las ciencias, las matemáticas, la ingeniería, la ciencia y la tecnología ambientales, la tecnología de la información y la alta tecnología, así como la capacitación en materia de gestión⁷⁴.

La Agenda de Acción de Addis Abeba contempla el acceso de las mujeres, los jóvenes y los niños a la tecnología y la ciencia⁷⁵. Como parte de los compromisos de los Estados se destaca la adopción de estrategias de ciencia, tecnología e innovación como elementos integrales de los proyectos nacionales de desarrollo sostenible para ayudar a fortalecer el intercambio de conocimientos y la colaboración, además de invertir más en estas disciplinas.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 2016⁷⁶, Lakshmi Puri, Subsecretaria General de la Organización de las Naciones Unidas y Directora Adjunta de ONU Mujeres, resaltó que la ciencia y la tecnología influyen en todos los aspectos de la vida, en obtener mejores oportunidades económicas y la aplicación de soluciones en los sectores productivos.

Durante el 58° período de sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 10 al 21 de marzo de 2014, se abordó el tema de la participación y acceso de las mujeres y las niñas a la educación, la formación, la ciencia y la tecnología. Entre las propuestas sobre el fortalecimiento de las leyes, las políticas y los programas nacionales que se incluyeron en las conclusiones de la reunión⁷⁷, se destacan las siguientes:

⁷⁴ Resolución 1. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Reunida en Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995.

<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

⁷⁵ “69/313. Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)”. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 27 de julio de 2015.

http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares69d313_es.pdf

⁷⁶ En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas declaró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11 de febrero.

ONU Mujeres. “Mujeres y niñas son esenciales para la ciencia y la tecnología”. 10 de febrero de 2016.

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2016/2/women-and-girls-imperative-to-science-and-technology-agenda>

⁷⁷ Conclusiones convenidas sobre el acceso y la participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación y la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente.

http://www.un.org/womenwatch/daw/csw/csw55/agreed_conclusions/AC_CS55_S.pdf

- Incorporar una perspectiva de género en la legislación, las políticas y los programas de todos los sectores del Gobierno, incluidos la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, los medios académicos, las instituciones de investigación y los organismos de financiación de investigaciones.
- Crear los indicadores pertinentes que tengan en cuenta las cuestiones de género a fin de facilitar la formulación de leyes y la adopción de decisiones normativas en materia de educación, capacitación, ciencia y tecnología.
- Fortalecer la supervisión y evaluación de las políticas y los programas existentes para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, y el acceso al pleno empleo y el trabajo decente, a fin de evaluar su eficacia y sus efectos.
- Aumentar las inversiones públicas y privadas en la educación y la capacitación a fin de ampliar el acceso de las mujeres y las niñas a la educación y la capacitación de calidad en todo su ciclo de vida, entre otras cosas mediante el otorgamiento de becas de estudio en ciencia y tecnología en instituciones de enseñanza secundaria y universitaria.
- Incorporar sistemáticamente una perspectiva de género en las políticas presupuestarias a todos los niveles para asegurar que los recursos públicos destinados a la educación, la capacitación, la ciencia, la tecnología y la investigación beneficien de igual manera a las mujeres y los hombres, las niñas y los niños.
- Fortalecer la cooperación internacional en lo que respecta al acceso y a la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, incluso para promover la igualdad de acceso de la mujer al trabajo decente.

Asimismo, en la Resolución de las Naciones Unidas sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (2014)⁷⁸, se subraya la importancia de invertir para superar la brecha entre los géneros en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones; destaca también el papel que desempeñan los Gobiernos en el uso efectivo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su diseño de políticas públicas, y aprecia el ofrecimiento de

⁷⁸ Naciones Unidas. Resolución 69/204 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2014. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/69/204>

México de acoger la reunión del Foro para la Gobernanza de Internet del 6 al 9 de diciembre de 2016⁷⁹.

En el ámbito de la investigación, las mujeres constituyen una minoría y en comparación con los hombres, tienen un acceso más restringido a la financiación y están poco representadas en las universidades y como profesores universitarios titulares. Las regiones donde las mujeres tienen mayor representación como investigadoras es en Europa Sudoriental (49%), y el Caribe, Asia Central y América Latina (44%)⁸⁰.

En el sector formal de la ciencia y la tecnología, las mujeres en todo el mundo constituyen menos del 10% del personal en los centros de innovación, y apenas el 5% de las integrantes de las academias nacionales en disciplinas científicas y tecnológicas.

ONU Mujeres

Cabe señalar que en la medida que los países se enfrentan al desafío de contar con más científicos e investigadores, están cambiando sus actitudes sobre los temas de género. Por ejemplo, en algunos países árabes, más mujeres que hombres están estudiando ciencias naturales, ciencias de la salud y agricultura en la Universidad. Arabia Saudita tiene planeado crear 500 centros de formación profesional, la mitad de los cuales se reservarán a niñas adolescentes.

La región de América Latina y el Caribe se encuentra retrasada respecto a Estados Unidos y algunos países de Europa, en cuanto al número de investigadores por cada 1.000 personas de la fuerza de trabajo; lo mismo sucede en cuanto a la participación mundial en la solicitud de patentes (2,5% en 2012 en comparación con el 52,4% de los países desarrollados)⁸¹.

En el caso de México, se tiene conocimiento de que en 1984 sólo 283 mujeres pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en 2004 la cifra ascendió a 3 mil 322, lo cual representó un incremento de más del 1000 por ciento en un

⁷⁹ Página oficial del Foro para la Gobernanza de Internet. 6 al 9 de diciembre de 2016 (por confirmar). Instituto Cultural Cabañas. Guadalajara, Jalisco (México). <http://www.igf2016.mx/> Consultado el 18 de noviembre de 2016.

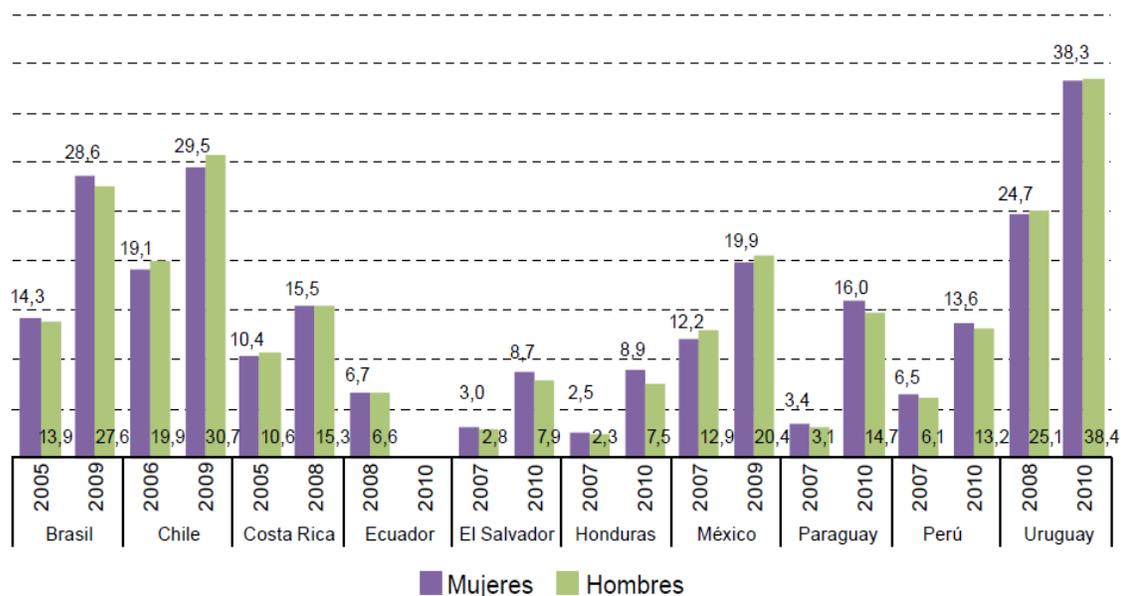
⁸⁰ Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) sobre la Ciencia. Hacia 2030. Resumen, 2015. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002354/235407s.pdf>

⁸¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Alicia Bárcena: “La innovación debe ser el motor del desarrollo económico y social”. Comunicado de prensa. 9 de diciembre de 2015, <http://www.cepal.org/es/comunicados/alicia-barcena-la-innovacion-debe-ser-motor-desarrollo-economico-social>

periodo de 20 años (un promedio de incremento anual del 13 por ciento). Actualmente, la cifra asciende a cerca de 7 mil mujeres, lo que representa el 34.9 por ciento de los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), según datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)⁸².

Respecto al uso de las herramientas tecnológicas, en América Latina las mujeres igualan a los hombres en el acceso a computadoras y a la conexión de internet, como se observa en el siguiente gráfico:

América Latina (10 países): acceso a Internet en el hogar, por sexo⁸³.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Para que las mujeres puedan beneficiarse al igual que los hombres de las ventajas de la sociedad de la información y del conocimiento, son necesarias las políticas de inclusión digital con perspectiva de género, para promover un espacio de igualdad de condiciones en el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y que éstas sirvan de herramienta para mejorar aquellos aspectos en que las mujeres se encuentran en desventaja.

⁸² Verenise Sánchez Correa. “Mujeres en la Ciencia en México”. Agencia Informativa Conacyt, 7 de enero de 2015, <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/66-sociedad/politica-cientifica/390-las-mujeres-en-la-ciencia>

⁸³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Naciones Unidas. Mujeres en la economía digital. Superar el umbral de la desigualdad. 2013 http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16561/S2013579_es.pdf;jsessionid=538AD0DEFBD4D1DE0B475EE5A1DC1D8?sequence=1

En México, la Ley de Ciencia y Tecnología en su artículo 2, fracción VIII⁸⁴, establece que el Estado deberá promover la inclusión de la perspectiva de género con una visión transversal en la ciencia, la tecnología y la innovación, así como una participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Con base en los datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la proporción de usuarios por género⁸⁵, se presenta como sigue:

| Tecnologías de la Información y la Comunicación | Mujeres % | | Hombres % |
|--|------------------|--|------------------|
| Computadora | 49.2 | | 50.8 |
| Internet | 49.4 | | 50.6 |
| Celular | 50.9 | | 49.1 |

Fuente: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2015.

Sobre las medidas que el Gobierno mexicano lleva a cabo para impulsar los avances en materia de ciencia y tecnología, en 2015 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) canalizó 771.7 millones de pesos para operar 18 fondos sectoriales: 10 de desarrollo tecnológico y ocho de investigación científica a cargo de 17 dependencias y entidades de la administración pública federal. Con ello se desarrollaron 986 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico orientados a la atención de necesidades específicas de las dependencias participantes.

A través del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2014-2018, que entró en vigor a partir del 30 de julio de 2014, se ha implementado la política de Estado encaminada a transitar hacia la sociedad del conocimiento con la participación de los sectores empresarial, científico, académico y social. Del mismo modo, aumentó el número de becas de posgrado mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas.

A junio de 2015 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) registró 58,143 becas vigentes y otros apoyos, 11% más que en el mismo mes de 2014, de las cuales 86% (50,133) fueron becas nacionales, 11% (6,459) becas al extranjero

⁸⁴ Ley de Ciencia y Tecnología. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002. Texto vigente. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242_081215.pdf

⁸⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). "Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, 2015".

Boletín de prensa. Núm. 131/16. Aguascalientes, 14 de marzo de 2016.

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_03_01.pdf

y 2.7% (1,551) correspondieron a otros apoyos para becas específicas⁸⁶. Los 1,551 apoyos para becas específicas se distribuyeron de la siguiente forma:

- 61.3% (950) para la formación técnica y universitaria de madres mexicanas jefas de familia.
- 12.6% (196) para estancias de maestros y doctores en la industria.
- 26.1% (405) becas para indígenas en sus diversas modalidades.

Durante la inauguración del “Primer Encuentro Internacional de Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación”⁸⁷, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Mtra. Claudia Ruiz Massieu, enfatizó que gracias a las nuevas tecnologías, millones de mujeres en todo el mundo han podido acceder a servicios bancarios, al pago de productos y servicios, al intercambio de ideas con otras mujeres, no sólo en la obtención de mayores espacios de participación política o de generación de riqueza, sino también en la construcción de mecanismos para prevenir y reducir la violencia de género⁸⁸.

Por otra parte, en el Senado de la República mediante un Punto de Acuerdo, la Comisión de Ciencia y Tecnología exhortó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a impulsar campañas y actividades de educación y sensibilización, con el objetivo de incrementar la participación de mujeres, niñas y adolescentes en la ciencia⁸⁹.

La Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República exhortó al Ejecutivo Federal para que en el marco de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se lleven a cabo acciones que permitan empoderar a las niñas y a las adolescentes con educación de calidad, formación, capacitación, acceso a la tecnología y otras iniciativas educativas⁹⁰.

⁸⁶ Tercer Informe de Gobierno 2014-2015. Consultado el 27 de mayo de 2016.

<http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>

⁸⁷ El encuentro tuvo lugar en Mérida, Yucatán, los días 25 y 26 de enero de 2016.

⁸⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. “Mensaje de la Canciller Claudia Ruiz Massieu en la inauguración del Primer Encuentro Internacional de Mujeres en la Economía del Conocimiento y la Innovación”. 25 de enero de 2016.

<http://www.gob.mx/sre/prensa/mensaje-de-la-canciller-en-la-inauguracion-del-primer-encuentro-internacional-de-mujeres-en-la-economia-del-conocimiento-y-la-innovacion?state=published>

⁸⁹ Punto de Acuerdo aprobado en votación económica.

Gaceta del Senado. LXIII/1SPO-112/61301, 29 de marzo de 2016.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=61301>

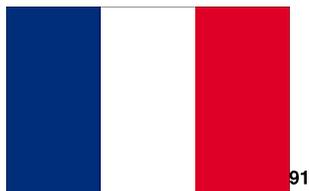
⁹⁰ Punto de Acuerdo aprobado en votación económica.

Gaceta del Senado. LXIII/1PPO-72/59920, 14 de diciembre de 2015.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=59920>

REPÚBLICA FRANCESA

FICHA TÉCNICA



91



92

Ubicación geográfica



Información General

Nombre oficial: República Francesa.

Capital: París.⁹³

⁹¹ El emblema nacional de la V República, la bandera tricolor, consta de tres franjas verticales de igual tamaño de color azul y rojo en los extremos y blanco en el centro. Surgió de la Revolución francesa con la unión del color blanco de la monarquía y del azul y el rojo de la ciudad de París. Hoy la bandera tricolor ondea en todos los edificios públicos y se despliega en la mayoría de las ceremonias oficiales, civiles o militares.

⁹² Tiene su origen en el siglo XIX, pero algunos elementos se adoptaron en 1789 durante la Revolución. El escudo no es considerado un emblema oficial. Su diseño incorpora elementos recogidos de la tradición greco-latina, como las fascas o haz de lictores y las ramas de roble o encina y olivo.

⁹³ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País - Francia". Consultado el 11 de abril de 2016 en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/FRANCIA_FICHA%20PAIS.pdf

Día Nacional: 14 de julio.⁹⁴

Superficie: 545,630 km².⁹⁵

Límites territoriales: Limita al oeste con el océano Atlántico, al sur los límites son el mar Mediterráneo, Mónaco e Italia, además al suroeste comparte frontera con España, Andorra y el mar Cantábrico; al norte se encuentra el Canal de la Mancha, el mar del Norte y Bélgica y al este tiene fronteras con Luxemburgo, Alemania y Suiza.⁹⁶

Geografía: tienen cuatro regiones biogeográficas: la mediterránea, la continental, la atlántica y la alpina. En el sur, se ubica la cordillera de los Pirineos, que tiene su punto más alto en el Aneto, con 3.404 metros. Los Pirineos, los Alpes y el Jura confieren a Francia un carácter montañoso, que comparte con los países vecinos. Al sur está el Mediterráneo, con un litoral muy soleado y costas escarpadas. Al sudoeste, hay un clima un poco más húmedo, pero suave y luminoso. Al noroeste se abre al canal de la Mancha y al mar del Norte.⁹⁷

División administrativa: Francia se divide en 22 regiones metropolitanas y 101 departamentos (96 metropolitanos y 5 de ultramar).⁹⁸

| Regiones Metropolitanas | | |
|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| 1. Alsacia | 2. Centro | 3. Mediodía-Pirineos |
| 4. Alta Normandía | 5. Córcega | 6. Norte-Paso de Calais |
| 7. Aquitania | 8. Franco Condado | 9. País del Loira |
| 10. Auvernia | 11. Île-de-France | 12. Picardía |
| 13. Baja Normandía | 14. Languedoc-Rosellón | 15. Poitou-Charentes |
| 16. Borgoña | 17. Limousin | 18. Provenza-Costa Azul |
| 19. Bretaña | 20. Lorena | 21. Ródano-Alpes |
| 22. Champaña-Ardenas | | |

Además, existen cuatro Regiones unidepartamentales de Ultramar (ROM): Guadalupe, Martinica, Guyana, La Reunión; cinco Colectividades de Ultramar: Polinesia francesa, Wallis y Futuna, Mayotte, San Pedro y Miquelon, Tierras australes y Antárticas francesas y una colectividad sui generis (Nueva Caledonia).

⁹⁴ Presidencia de la República. “Día nacional”. Consultado el 02 de mayo de 2016 en: <http://www.elysee.fr/la-presidence/la-fete-nationale-du-14-juillet/>

⁹⁵ Ídem.

⁹⁶ Francia, 2015. “Límites de Francia”. Consultado el 05 de abril de 2016 en: <http://www.francia.net/limites-de-francia/>

⁹⁷ Embajada de Francia en España. “Geografía de Francia”. Consultado 11 de septiembre de 2016 en <http://www.ambafrance-es.org/Geografia-de-Francia>

⁹⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Ficha País Francia. Op. Cit.



Otras ciudades: Marsella, Lyon y Toulouse.⁹⁹

Población: 64, 569, 000 habitantes (est. FMI. 2016).¹⁰⁰

Idiomas: Francés.¹⁰¹

Moneda: Euro.¹⁰²

Tipo de cambio: 1.00 euro (EUR) = 21.63 pesos mexicanos (MXN).

1.00 peso mexicano (MXN) = 0.04623 euro (EUR).¹⁰³

Religión: La religión mayoritaria es el catolicismo, aunque el culto musulmán se incrementa cada año. Otras religiones practicadas son judaísmo, protestantismo y budismo.¹⁰⁴

Indicadores sociales¹⁰⁵

- Esperanza de vida al nacer: 81.75 años
- Tasa de natalidad: 12.38 nacimiento / 1,000 habitantes (2015 est.).
- Tasa de mortalidad: 9.16 / 1,000 habitantes (2015 est.).

Situación económica¹⁰⁶

Francia es considerada como la potencia agrícola de la Unión Europea; aporta un cuarto de la producción agrícola total. Sin embargo, este sector representa una mínima parte del Producto Interno Bruto del país y emplea a menos del 3% de la población. El sector agrícola francés es el que más subvenciones recibe de la Unión Europea. Entre los productos franceses destacan el trigo, el maíz, la carne y el vino.

Los sectores industriales clave en Francia son las telecomunicaciones, la electrónica, la automoción, el sector aeroespacial y el armamentístico. El sector

⁹⁹ Ídem.

¹⁰⁰ International Monetary Fund, 2015. "World Economic Outlook Database". Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=74&pr.y=7&sy=2015&ey=2016&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=273%2C132&s=NGDP_RPCH%2CNGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH%2CLUR%2CLE%2CLP&grp=0&a=

¹⁰¹ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País- Francia". Op. Cit.

¹⁰² Ídem.

¹⁰³ Convertidor de Divisas XE. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <http://www.xe.com/es/currencyconverter/convert/?Amount=1&From=EUR&To=MXN>

¹⁰⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. "Ficha País- Francia". Op. Cit.

¹⁰⁵ Central Intelligence Agency. "The World Factbook - France". Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/fr.html>

¹⁰⁶ Santander Trade Portal. "Francia, Política y Economía". Consultado el 12 de abril de 2016 en: <https://es.santandertrade.com/analizar-mercados/francia/politica-y-economia>

terciario representa cerca del 80% del Producto Interno Bruto francés y emplea a casi tres cuartos de la población activa.

Durante 2015, Francia fue el primer destino turístico del mundo, con 83 millones de turistas. Este sector representa el 7% del Producto Interno Bruto del país.¹⁰⁷

No obstante, para el verano de 2016, como efecto de los atentados terroristas en Niza de mediados de junio, se reportó una disminución de las reservaciones internacionales en hoteles de 10% y una baja de 20% en las reservas de vuelos con destino a Francia, lo que es considerado una situación inédita. A pesar de esto, el Gobierno francés mantiene el objetivo de alcanzar la cifra de 100 millones de turistas en 2020.¹⁰⁸

Durante el 2015, Francia tuvo una recuperación económica, debido al incremento del consumo, la reducción de los costos de energía que permitieron a las empresas tener mayores ganancias y el incremento de las exportaciones. Sin embargo, Francia tiene un déficit presupuestario de 3.50% y está entre los países con mayor deuda pública. Por ello, el gobierno francés estableció en el presupuesto de 2016 una reducción de 16 mil millones de euros en el gasto público y se comprometió a reducir su déficit público en un 3.3% del Producto Interno Bruto en el mismo año.

Para 2016, Francia se había comprometido a reducir su déficit público a 3.3%, como exige la Comisión Europea, sin embargo, debido a los ataques terroristas en noviembre de 2015, este compromiso paso a segundo plano puesto que el Gobierno anunció la creación de 8,500 nuevos empleos relacionados con la seguridad.¹⁰⁹

El gobierno francés reportó que en el tercer trimestre de 2016 se crearon 52,200 empleos en el sector privado, lo cual no se había producido desde 2008.¹¹⁰

Producto Interno Bruto (PIB): 2,420.163 billones de dólares (est. 2015).¹¹¹

Estructura del Producto Interno Bruto (2015)¹¹²

- **Agricultura:** 1.7%

¹⁰⁷ France Diplomatie. “Francia, Primer destino turístico mundial”. Consultado el 17 de noviembre de 2016 en: <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/diplomacia-economica/hechos-acerca-de-francia/una-cifra-un-hecho/article/francia-primer-destino-turistico>

¹⁰⁸ El País. “Los ataques terroristas lastran el turismo en Francia”. Consultado el 17 de noviembre de 2016 en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/11/actualidad/1470916435_623312.html

¹⁰⁹ Santander Trade Portal. “Francia: política y economía”. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <https://es.portal.santandertrade.com/analizar-mercados/francia/politica-y-economia>

¹¹⁰ Euronews. “Francia registra un nivel de creación de empleo no visto desde la crisis financiera”. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <http://es.euronews.com/2016/11/10/francia-registra-una-nivel-de-creacion-de-empleo-no-visto-desde-la-crisis>

¹¹¹ International Monetary Fund, 2015. “World Economic Outlook Database”. Op. Cit.

¹¹² Central Intelligence Agency. “The World Factbook - France”. Op. Cit.



- **Industria:** 19.3%
- **Servicios:** 79%

PIB per cápita: 37,653.276 dólares (est. 2015).¹¹³

Comercio exterior (2015)¹¹⁴

- **Exportaciones:** \$ 509.1 mil millones.
- **Importaciones:** \$ 539 millones.

Principales socios comerciales (2014)¹¹⁵

- **Exportaciones:** Alemania 16.9%, Bélgica 7.5%, Italia 7.4%, España 7.3%, Reino Unido 7.2%, Estados Unidos 5.8%, y Países Bajos 4.1%.
- **Importaciones:** Alemania 19%, Bélgica 11.4%, Italia un 7.8%, Holanda 7.7%, España 6.7%, China 5%, Reino Unido 4.4%.

Principales exportaciones: Maquinaria, equipo de transporte aviones, plásticos, productos químicos, productos farmacéuticos, hierro, acero y bebidas.¹¹⁶

Principales importaciones: maquinaria, equipos vehículos, petróleo crudo, aviones, plásticos y productos químicos.¹¹⁷

Política Interior

El 27 de enero de 2016, el Consejo de Estado decidió continuar con el Estado de Emergencia decretado en París, tras los atentados del 13 de noviembre de 2015. El 9 de febrero de 2016 el Senado francés votó a favor de que se prolongará por tres meses más; hasta esta fecha ya se habían realizado 3,336 registros sin autorización judicial, evitando un nuevo atentado, con 344 personas detenidas, y 578 armas incautadas, de las cuales 42 eran de guerra.¹¹⁸

En este contexto, el Gobierno ha propuesto una reforma a la Carta Magna para inscribir la disposición del Estado de Emergencia. En el Proyecto de Ley “Protección de la Nación” prevé despojar de la nacionalidad a los condenados por terrorismo.

A un año de las próximas elecciones presidenciales en Francia, el actual mandatario François Hollande enfrenta, entre otros problemas, una crisis social después de que promovió una reforma laboral, que contiene diferentes disposiciones entre las que

¹¹³ International Monetary Fund, 2015. “World Economic Outlook Database”. Op. Cit.

¹¹⁴ Central Intelligence Agency. “The World Factbook - France”. Op. Cit.

¹¹⁵ Ídem.

¹¹⁶ Ídem.

¹¹⁷ Ídem.

¹¹⁸ El Mundo, 2016. “El Senado francés aprueba prolongar 3 meses el Estado de Emergencia”. Consultado el 13 de abril de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/02/09/56ba2017e2704e09768b45f0.html>

destacan, que la empresa sustituya al sector como principal ámbito de la negociación colectiva; la posibilidad de recurrir al despido por causas económicas en situaciones de “reorganización de la empresa para salvaguardar la competitividad”; se flexibiliza el horario laboral que actualmente es de 35 horas ya que se podrá trabajar hasta 46 horas por semana e incluso más si hay acuerdo de empresa. Las horas extras se pagarán con un recargo del 10 por ciento, frente al 25 por ciento que se paga hoy día.¹¹⁹

Según el diario español ABC, la reforma se ejecutó por “decreto” el 12 de mayo, es decir, sin el voto de los miembros del Parlamento, sólo haciendo uso del recurso del Artículo 49 párrafo 3 de la Constitución francesa, que otorga al Presidente la facultad de evitar el debate legislativo y la votación del Parlamento.¹²⁰

Los sindicatos, así como una parte de la población llevaron a cabo movilizaciones centradas en el retiro de una reforma que consideraban muy liberal y que crearía mayores privilegios para las empresas.¹²¹

Por otra parte, el 11 de noviembre de 2016, el Diputado Claude Bartolone, Presidente de la Asamblea Nacional de Francia presentó un proyecto de resolución¹²² al Presidente François Hollande y al Primer Ministro Manuel Valls por la cual se inicia un procedimiento de destitución del Presidente por revelar secretos de Estado. Dicha iniciativa está firmada por 79 diputados del partido opositor Los Republicanos. Esta resolución debe ser discutida primeramente por el Comité de Leyes, quien en caso de aprobarla la transmite al Parlamento, el cual en Sesión Especial votaría en secreto, y requiere de más de dos tercios de los votos del Parlamento francés para ratificarla.¹²³

¹¹⁹ El País, 2016. Cinco puntos para entender la reforma laboral de Francia. Consultado el 5 de octubre de 2016 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/06/17/actualidad/1466171936_648298.html

¹²⁰ ABC Internacional, 2016. “Moción de censura contra Hollande tras aprobar la ley laboral por decreto”. Consultado el 13 de mayo en: http://www.abc.es/internacional/abci-oposicion-presenta-mocion-censura-contra-gobierno-frances-201605101809_noticia.html

¹²¹ ABC Internacional, 2016. “24 policías heridos, tres de ellos de gravedad, en las manifestaciones contra la reforma laboral en Francia”. Consultado el 13 de mayo de 2016 en: http://www.abc.es/internacional/abci-24-policias-heridos-tres-ellos-gravedad-manifestaciones-contra-reforma-laboral-francia-201604281953_noticia.html

¹²² Se basa en el artículo 68 de la Constitución francesa que establece que: “el Presidente de la República no podrá ser destituido sino en caso de incumplimiento de sus deberes manifiestamente incompatible con el ejercicio de su mandato. La destitución será acordada por el Parlamento constituido en Alto Tribunal de Justicia”. Fuente: Sénat. “Constitución de 4 de octubre de 1958”. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: https://www.senat.fr/fileadmin/Fichiers/Images/Ing/constitution-espagnol_juillet2008.pdf

¹²³ BBC. “French opposition MPs seek to impeach President Hollande”. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <http://www.bbc.com/news/world-europe-37954629>

Esta situación fue desencadenada por la publicación del libro “un Presidente no debería decir eso”, escrito por Gérard Davet y Fabrice Lhomme, en donde se muestran las entrevistas realizadas al Presidente Hollande quien, de acuerdo con los autores, declara secretos del Estado francés, por lo que la oposición consideró que ningún Presidente debe de revelar sus responsabilidades como Jefe de Estado y Jefe de las Fuerzas Armadas.¹²⁴

Panorama electoral 2017 ¹²⁵

Los Republicanos elegirán a su candidato, en las elecciones primarias a celebrarse los próximos 20 y 27 de noviembre, de entre siete aspirantes¹²⁶ de los cuales destacan el ex Primer Ministro Alain Juppé y el ex Presidente Nicolas Sarkozy; seguidos por el ex Primer Ministro, François Fillon quien, según una encuesta publicada el 17 de noviembre de 2016 en el periódico Le Monde del 12% de intención de voto creció en tan solo una semana al 22%, por encima de él se sitúan Sarkozy con el 29% y Juppé con el 36%.¹²⁷

Por otra parte, el ex Presidente Nicolas Sarkozy manifestó en un mitin en Niza que el triunfo de Trump ha dejado claro que los políticos deben de escuchar “la cólera de la gente”.¹²⁸ Los temas centrales de Sarkozy en la contienda hacia la Presidencia son el combate contra el terrorismo y la identidad nacional.¹²⁹ Sarkozy se ha visto envuelto en acusaciones por parte del empresario Ziad Takieddine, quien aseguró que el régimen libio de Muamar el Gadafi financió la campaña del ex Presidente en 2007. El empresario franco-libanés aseguró que entregó cinco millones de euros al entonces Ministro del Interior, Claude Guéant; sin embargo, es importante mencionar que no existe ninguna prueba que compruebe lo señalado por el empresario.¹³⁰

¹²⁴ Telesur. “Parlamento francés inicia proceso para destituir a Hollande”. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <http://www.telesurtv.net/news/Parlamento-frances-inicia-proceso-para-destituir-a-Hollande-20161111-0023.html>

¹²⁵ Actualizado al 18 de noviembre de 2016.

¹²⁶ Alain Juppé, actual Alcalde de Bordeaux (ciudad al sudoeste de Francia), Nathalie Kosciusko-Morizet y Bruno Le Maire, ambos ministros durante la presidencia de Nicolás Sarkozy, François Fillon, Primer Ministro durante la presidencia Sarkozy, Jean-François Copé, quien ocupó varias carteras al lado de Jacques Chirac, Jean-Frédéric Poisson, Presidente del Partido Cristiano-Demócrata y Nicolás Sarkozy.

¹²⁷ Le monde. “Primaire de la droite: la percée de Fillon bouscule le duel Juppé-Sarkozy”. Consultado el 17 de noviembre de 2016 en http://www.lemonde.fr/election-presidentielle-2017/article/2016/11/17/la-percee-de-fillon-bouscule-le-duel-juppe-sarkozy_5032793_4854003.html

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ The New York Times. “El exPresidente Nicolas Sarkozy quiere volver al poder en Francia... y lo puede lograr”. Consultado el 17 de noviembre de 2016 en: <http://www.nytimes.com/es/2016/09/06/el-expresidente-nicolas-sarkozy-quiere-volver-al-poder-en-francia-y-lo-puede-lograr/>

¹³⁰ El Mundo. “Sarkozy acusado de nuevo de haber recibido dinero de Gadafi para financiar la campaña de 2007”. Consultado el 17 de noviembre de 2016 en: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/15/582b3a74468aeb91328b4596.html>

Alain Juppé, está considerado como el favorito para contender en las elecciones y ganarle en una segunda vuelta a Marine Le Pen. Juppé se inició en la política junto a Jacques Chirac, cuando en 1995 lo nombró Primer Ministro.

De acuerdo con reportes periodísticos, el ex Primer Ministro ha hecho una apuesta por la verdad y el sentido de la responsabilidad frente al populismo, busca convencer a un electorado de derecha y de centro, dejando de lado al electorado que ha optado por la ultraderecha, por lo que en un acto en París expresó lo siguiente: *"No quiero enfrentar a una parte de Francia contra otra, las élites contra el pueblo (...) Ese es un juego político peligroso"*.¹³¹

El triunfo electoral de Donald Trump como Presidente de Estados Unidos el pasado 8 de noviembre, ha dado motivos para pensar que en Francia líderes conservadores podrían tener una fuerte posibilidad de ganar las elecciones del próximo año.

La candidata del Frente Nacional, Marine Le Pen tiene de su lado el descontento general que existe en Europa con el sistema, el temor a la inmigración y la falta de empleos, entre muchos otros factores que han llevado a la líder de éste partido galo a pensar que su postura antiinmigración y en contra del islam son factores que podrían llevarla a la Presidencia francesa.¹³² En entrevista con la televisora británica BBC, Le Pen expresó que Trump "hace posible lo que se presentó como completamente imposible".¹³³

La izquierda francesa, por su parte, mantiene una situación incierta, ya que el actual Presidente François Hollande no ha manifestado su intención de contender nuevamente por la Presidencia, y actualmente tiene uno de los niveles de aprobación más bajos.

Por su parte, el ex Ministro de Economía, Emmanuel Macron, con su movimiento *"En Marche!"* (¡En Marcha!), se postula como un candidato diferente de la izquierda y de la derecha, con tintes liberales, promueve ideas de libre mercado y ha denunciado la "vacuidad" del sistema político francés.¹³⁴

Sin embargo, los últimos sondeos han arrojado que tiene un 18% de apoyo por parte de los franceses, muy por debajo del 30% que le adjudicaban cuando era

¹³¹ El informador. "El 'efecto Trump' llega a campaña electoral francesa". Consultado el 17 de noviembre de 2016 en: <http://www.informador.com.mx/internacional/2016/692276/6/el-efecto-trump-llega-a-campana-electoral-francesa.htm>

¹³² Ídem.

¹³³ Ídem.

¹³⁴ El País. "El exministro estrella francés Macron anuncia por fin su candidatura al Elíseo". Consultado el 17 de noviembre de 2016 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/11/16/actualidad/1479288662_824145.html



Ministro de Economía y que lo posicionaba como uno de los tres políticos predilectos del país junto con Alain Juppé y Marine Le Pen.

Estructura del Sistema Político

Forma de Estado: República presidencialista. Su constitución data del 28 de septiembre de 1958.¹³⁵

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente de la República que es el Jefe de Estado. Es elegido por sufragio directo para un periodo de cinco años. Tiene la facultad de nombrar al Primer Ministro, que es el Jefe de Gobierno, y a su Gabinete. Entre las funciones del Primer Ministro destacan determinar el importe de los gastos e ingresos del Estado y preparar una parte de los proyectos de Ley.

El Presidente puede disolver la Asamblea Nacional casi a voluntad, pero no puede hacerlo más de una vez en menos de un año. Esta Facultad casi irrestricta es uno de los pilares fundamentales del régimen semipresidencial, otorgando al jefe de Estado una ventaja estratégica frente al Poder Legislativo, en cambio el Parlamento no puede destituir al Presidente mediante procedimientos ordinarios.¹³⁶

El Presidente es François Hollande, desde el 6 de mayo de 2012 y el Primer Ministro es Manuel Carlos Valls Galfetti, a partir del 31 de marzo de 2014.

Poder Legislativo

El Parlamento francés es bicameral. La Asamblea Nacional es el órgano principal con 577 miembros que son electos por sufragio universal, tiene la atribución de poder destituir, mediante un voto de no confianza, al Primer Ministro y a los miembros del gabinete. La duración de la legislatura es de cinco años, aunque puede ser disuelta por el Presidente.

El Senado es la cámara de representación territorial con 348 miembros, el periodo de los Senadores es de nueve años, electos en cada departamento administrativo mediante una fórmula indirecta. Para la elección de Senadores se integra un Colegio Electoral con las principales autoridades municipales y departamentales, así como con los Diputados que representan al departamento correspondiente en la Asamblea Nacional. El Senado se renueva en tercios cada tres años.¹³⁷

¹³⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España: "Ficha País- Francia". Op. Cit.

¹³⁶ Pedro Aguirre, Coordinador 2001. "Sistemas Políticos y Electorales Contemporáneos. Francia". p. 21. Consultado el 11 de abril de 2016 en: http://www.ine.mx/docs/Internet/Biblioteca_Virtual_DECEYEC/deceyec_DECEYEC/docs_estaticos/sis_elec_mundo/francia_4.pdf

¹³⁷ Ibid pp. 21-22

Los temas que trabajará el Senado del 16 al 23 de noviembre de 2016 son:¹³⁸

- Creación de una base de datos personales para pasaportes y cartillas de identidad nacional.
- Proyecto de Ley sobre financiamiento de la seguridad social en el 2017.
- Proyecto de resolución sobre la inadaptación de las normas agrícolas y la política comercial europea en específico en las regiones periféricas.
- Futuro del transporte ferroviario en Francia.
- Debate del informe sobre la lucha contra la violencia doméstica 2006 -2017.
- Debate sobre la recuperación del sector ganadero.

Poder Judicial

La Autoridad Judicial es representada por la Alta Corte, la Corte de Justicia de la República, el Consejo Constitucional y la Corte de Casación. En Francia no existe un Poder Judicial ya que los jueces no son electos, por lo que no representan un Poder como tal.

Para toda la República, hay una Corte de Casación, que también tiene como finalidad unificar la jurisprudencia, para asegurar que la interpretación de los textos sea la misma en todo el país. Esta Corte¹³⁹ es el más alto tribunal en el poder judicial francés.

El Consejo Constitucional tiene la facultad de revisar la constitucionalidad de los actos gubernamentales y de las leyes emanadas del Parlamento. Está conformado por nueve magistrados, quienes tienen un periodo de nueve años no renovable.¹⁴⁰

Los tribunales de primer grado, como los juzgados y tribunal supremo, los tribunales de comercio, entre otros, son los que llevan los juicios inherentes a juicios civiles, comerciales, sociales y penales.

Sistema Electoral

De acuerdo con el sistema electoral, en Francia la elección presidencial es directa y universal a dos vueltas. Si ningún candidato obtiene por lo menos 50% de la votación se celebra la segunda vuelta, quince días después de la primera ronda, en la que participan los dos aspirantes más votados.

Los delegados a la Asamblea Nacional se eligen mediante el sistema de voto universal en circunscripciones uninominales a dos vueltas. Francia se encuentra dividida en 577 distritos y cada uno tiene un solo representante en la Asamblea

¹³⁸ Sénat. "Ordre du Jour". Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <http://www.senat.fr/ordre-du-jour/ordre-du-jour.html>

¹³⁹ Cour de Cassation. "Le rôle de la Cour de Cassation". Consultado el 12 de abril de 2016 en: https://www.courdecassation.fr/cour_cassation_1/presentation_2845/r_cour_cassation_30989.html

¹⁴⁰ Idem

Nacional. El candidato que en la primera vuelta logra obtener un 50% de los votos, ingresa automáticamente al Parlamento.

Todos los candidatos deben de presentar el nombre de un suplente, para que en caso de que tenga que dejar el cargo, sean reemplazados inmediatamente.

Las próximas elecciones presidenciales tendrán lugar el 23 de abril de 2017, con una segunda vuelta, de ser el caso, el 7 de mayo. En cuanto a las elecciones legislativas éstas se llevarán a cabo los días 11 y 18 de junio del mismo año. El Senado será renovado el 24 de septiembre de 2017.

Partidos Políticos¹⁴¹

| | |
|--|---|
| Partido Socialista (PS) Centro - izquierda |  |
| Los Republicanos Centro - derecha |  |
| Frente Nacional (FN) Extrema derecha |  |
| Frente de Izquierda (FDG) |  |
| Movimiento Demócrata Centrista (MoDem) |  |
| Europa Ecología – Los Verdes (EELV) |  |

Política Exterior

Francia es uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Pertenece también a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización Mundial del Comercio, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Grupo de los 8 y el Grupo de los 20, así como a la Organización Internacional de la Francofonía.

¹⁴¹ Información obtenida de las páginas electrónicas de los partidos políticos franceses.



Es sede de importantes organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Mantiene relaciones bilaterales con la mayor parte de los países del mundo, a través de embajadas y consulados.

Francia es uno de los seis países fundadores de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero en 1951 y de la Comunidad Económica Europea en 1957.



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO - FRANCIA

El Senado de la República ha recibido varias visitas de parlamentarios y funcionarios franceses, entre ellos: la Eurodiputada francesa Nicole Fontaine, en su calidad de Presidenta del Parlamento Europeo (2001); el Senador Alain Lambert, miembro del Grupo Parlamentario de la Unión Centrista (2002); el Grupo de Amistad Francia-México del Senado Francés, encabezado por el Sr. Gerard Cornú (2002); la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional encabezada por su Vicepresidente, Diputado Roland Blum (2003); el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Dominique De Villepin (2003) y el Primer Ministro, Sr. Jean-Pierre Raffarin (2004). En la LX Legislatura, el ex Presidente Nicolas Sarkozy fue recibido en una Sesión Solemne del Senado de la República (2009).

Destacan las visitas de trabajo a Francia de la entonces Presidenta de la Mesa Directiva del Senado, María de los Ángeles Moreno (2000) y del entonces Presidente de la Mesa Directiva, Enrique Jackson (2003).

En la LXII Legislatura se llevaron a cabo las siguientes visitas al Senado mexicano: el Presidente del Senado de Francia, Sen. Jean-Pierre Bel (diciembre de 2012); el Sen. Jean Marc Pastor (abril de 2013); el Embajador Philippe Faure, Representante Especial para México del Ministro de Asuntos Exteriores de Francia (febrero de 2014) y una Delegación del Grupo de Amistad Francia-México del Senado francés (febrero de 2014). La Senadora Gabriela Cuevas Barron participó en la I Reunión y Sesión Plenaria del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, celebrada en París, Francia (noviembre de 2013).

El 10 de abril de 2014 se realizó una Sesión Solemne para recibir al Presidente de la República Francesa, François Hollande.

Los días 25 y 26 de noviembre de 2014, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, participó en la Sesión del Consejo Estratégico Franco – Mexicano.

Por lo que respecta a la LXIII Legislatura, el 1º de diciembre de 2015, el Senado de la República aprobó un Punto de Acuerdo en el que se declara al año 2016 como el Año de la Solidaridad con Francia para el Senado de la República.

Asimismo, el 11 de febrero de 2016, se llevó a cabo la reunión “2016 Año de la Solidaridad con Francia en el Senado de la República”. En la reunión estuvieron presentes los Senadores: Gabriela Cuevas Barron, Rosa Adriana Díaz Lizama, Luz María Beristain Navarrete, Carlos Manuel Merino Campos, Lizbeth Hernández Licona, Juan Gerardo Flores Ramírez, Héctor David Flores Ávalos y Juan Carlos Romero Hicks. Por parte de la delegación francesa estuvieron presentes los siguientes legisladores: Dip. Michel Vauzelle, Sen. Jean Bizet, Sen. Nicole Bonnefoy, Dip. Sergio Coronado y Dip. Rudy Salles. Igualmente, el Sr. Philip



Faure, Presidente del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, acompañó a la delegación francesa.

Entre los temas que se trataron en la reunión estuvieron: la importancia del “2016” para Francia por los atentados terroristas ocurridos en dicho país y los asuntos de interés que se pueden trabajar durante el año tales como inseguridad, migración, cambio climático, economía, desempleo, así como el intercambio de experiencias legislativas; creación del Comité Franco-Mexicano; intercambio cultural; impulso a la aeronáutica; salud; turismo y derechos de autor.

El 18 de abril de 2016, una delegación de legisladores del Grupo de Amistad Francia-América Central y México del Senado de la República Francesa realizó una visita al Senado de la República. La delegación francesa fue recibida por los senadores Roberto Gil Zuarth, Presidente del Senado; Luis Sánchez Jiménez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Ana Gabriela Guevara Espinoza, integrantes de la Mesa Directiva del Senado; Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, y Rabindranath Salazar Solorio, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa. Por parte de la delegación francesa estuvieron presentes los legisladores Gérard Cornu, Presidente de la Delegación, Daniel Laurent, Gérard Miquel, Syvie Goy-Chavent, Joëlle Garriaud-Maylam, el Sr. Jean-Christian Labialle y la Excm. Sra. Maryse Bossiere, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Francesa en México.

Foros Parlamentarios.

México y Francia coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Euro-Lat), la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) y el Foro de Presidentes de Parlamentos del Grupo de los 20. Cada país cuenta con su respectivo Capítulo Nacional en el marco de GLOBE International (Global Legislators Organisation for a Balanced Environment), cuya visión es consolidar respuestas legislativas comunes a los retos globales del medio ambiente.

Cabe destacar que los días 15 y 16 de septiembre de 2016 se celebró la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia. Los temas discutidos fueron:

- Migración y crisis de refugiados en Europa: el papel y las responsabilidades de los Parlamentos.
- Los Parlamentos Nacionales y el Consejo de Europa: promover juntos la Democracia, los Derechos Humanos y el Estado de Derecho.
- Movilización de los Parlamentos contra el odio, para sociedades inclusivas y no racistas.

El Senado de la República estuvo representado por la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva.



Grupo de Amistad¹⁴²

La Cámara de Diputados estableció, en el 2016, el actual Grupo de Amistad México - Francia, integrado por 20 legisladores:

- 7 del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- 5 del Partido Acción Nacional (PAN).
- 4 del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- 1 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- 1 del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).
- 1 de Nueva Alianza (NA).
- 1 de Encuentro Social (PES).

Es presidido por la Diputada María Marcela González Salas y Petricioli (PRI).

¹⁴² Cámara de Diputados. "Grupos de Amistad". Francia". http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/integrantes_de_comisionlxiii.php?comt=135



RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – FRANCIA

México y Francia establecieron relaciones diplomáticas con carácter oficioso en noviembre de 1826. En 1945, convinieron en elevar sus respectivas Legaciones a la categoría de Embajadas. La gira a Francia del entonces Presidente Adolfo López Mateos, en 1963, representó la primera visita de un mandatario mexicano a dicho país europeo. En 1964, el General Charles de Gaulle devolvió la visita a México.

El Presidente Hollande realizó una visita de Estado a México, en abril de 2014, en la que se suscribió una Declaración Conjunta para profundizar una alianza estratégica y 42 instrumentos jurídicos en ámbitos como la salud, el desarrollo sostenible, la cooperación territorial, la seguridad pública, las finanzas, la aeronáutica y la energía.

El Presidente Enrique Peña Nieto ha realizado las siguientes visitas a Francia: en octubre de 2012, en calidad de Presidente electo, se reunió con el Presidente de Francia, François Hollande; y del 13 al 16 de julio de 2015, se reunió con funcionarios de gobierno, incluyendo el Presidente Hollande y empresarios (durante esta visita se firmaron más de 60 acuerdos para la cooperación en distintos ámbitos).

El 3 de octubre de 2016, la Canciller Claudia Ruiz Massieu realizó una gira de trabajo a Francia, durante la cual se reunió con su homólogo el Ministro de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional, Jean Marc Ayrault. Ambos Cancilleres revisaron el informe del Grupo de Seguimiento sobre los avances de las recomendaciones del Consejo Estratégico Franco - Mexicano y acordaron establecer una hoja de ruta con cuatro pilares: diálogo político y estratégico, temas globales y desarrollo sustentable, cooperación económica, e intercambios en materia educativa, científica, cultural y de la juventud.¹⁴³

Además, la Canciller Ruiz Massieu firmó una declaración de intención en materia de derechos de la mujer y en favor de la igualdad de género. Asimismo, asistió a la inauguración de la exposición de arte “México 1900 -1980: Diego Rivera, Frida Kahlo, José Clemente Orozco y las vanguardias”.¹⁴⁴

¹⁴³ Secretaría de Relaciones Exteriores. “México y Francia reafirman el interés y el compromiso de profundizar la asociación estratégica”. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-francia-reafirman-el-interes-y-el-compromiso-de-profundizar-la-asociacion-estrategica>

¹⁴⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. “La Canciller Ruiz Massieu realiza una visita oficial a Francia”. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <https://www.gob.mx/sre/articulos/la-canciller-ruiz-massieu-realiza-una-visita-oficial-a-francia>



Mecanismos de Diálogo. Ambos países han establecido los siguientes mecanismos de diálogo y cooperación:

- La Comisión Binacional México-Francia.
- La Reunión de Consultas Políticas Informales entre Cancillerías.
- El Grupo de Alto Nivel México-Francia.
- La Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.
- La Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica.
- El Consejo Estratégico Franco-Mexicano (2012).

Cooperación. Actualmente los temas prioritarios de cooperación descentralizada entre Francia y México son:

- Ciudad sustentable: incluye el ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano, los servicios públicos locales y gobernanza local.
- Promoción territorial y desarrollo económico.
- Gestión ambiental y promoción de la biodiversidad.
- Turismo sustentable y valorización del patrimonio.
- Juventud y formación profesional.

RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO – FRANCIA

En 2015, Francia fue el 5° socio comercial de México entre los 28 Estados miembros de la Unión Europea y el 13° socio comercial a nivel mundial. El comercio bilateral, en 2015, alcanzó un monto de 5,846.076 millones de dólares; mientras que durante enero y septiembre de 2016 el comercio total fue 4,375.786 millones de dólares de los cuales las exportaciones alcanzaron un monto de 1,551.436 millones de dólares; y las importaciones fueron de 2,824.350 millones de dólares, lo que generó un déficit para México de -1,272.914 millones de dólares.¹⁴⁵

| Balanza comercial de México con Francia | | | | |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Valores en miles de dólares | | | | |
| Año | Exportaciones | Importaciones | Comercio Total | Balanza Comercial |
| 2010 | 586,834 | 3,024,432 | 3,611,266 | -2,437,598 |
| 2011 | 719,874 | 3,359,605 | 4,079,479 | -2,639,731 |
| 2012 | 1,281,713 | 3,466,658 | 4,748,371 | -2,184,945 |
| 2013 | 1,287,991 | 3,685,904 | 4,973,895 | -2,397,913 |
| 2014 | 1,603,068 | 3,786,110 | 5,389,178 | -2,183,042 |
| 2015 | 2,119,503 | 3,726,573 | 5,846,076 | -1,607,070 |
| 2016/1 | 1,551,436 | 2,824,350 | 4,375,786 | -1,272,914 |

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.
/1 enero-septiembre

Entre los principales productos exportados por México a Francia durante el periodo enero – septiembre de 2016, están los siguientes: aceites crudos de petróleo; unidades de control o adaptadores; circuitos modulares y unidades de proceso.¹⁴⁶

Los productos importados por México durante el mismo periodo son: medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar (los demás); turborreactores o turbopropulsores; mercancías destinadas a la reparación o mantenimiento de naves aéreas o aeropartes; y perfumes¹⁴⁷.

Inversión.

Durante 2015, Francia invirtió en México 697.5 millones de dólares, mientras que entre enero y julio de 2016 se registró una inversión de 315.6 millones de dólares.

¹⁴⁵ Secretaría de Economía, 2015. Balanza comercial de México con Francia. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5bc_e.html

¹⁴⁶ Secretaría de Economía. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppx_e.html

¹⁴⁷ Secretaría de Economía. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/H5ppm_e.html



La inversión acumulada total de Francia en México entre 1999 y junio de 2016, registrada por la Secretaría de Economía es de 4,151.8 millones de dólares.¹⁴⁸

Cabe destacar que durante el 2016 la inversión francesa se ubicó en los siguientes Estados: Ciudad de México (69.3 millones de dólares); Jalisco (25.4 millones de dólares), Estado de México (17.4 millones de dólares), Querétaro (16.3 millones de dólares), y Tlaxcala (9.1 millones de dólares).¹⁴⁹

La inversión se destinó a los sectores de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; industria manufacturera; comercio de productos textiles y calzado; y servicios financieros.¹⁵⁰

148 Secretaría de Economía. “Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México”. Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/127022/Informe_Congreso-2016-2T.pdf

¹⁴⁹ Ídem

¹⁵⁰ Secretaría de Economía. “Flujos de IED hacia México por país de origen y tipo de inversión.” Consultado el 16 de noviembre de 2016 en: <http://www.datos.economia.gob.mx/InversionExtranjera/Flujosporpaisdeorigen.xls>

CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES SOCIOECONÓMICOS MÉXICO –FRANCIA¹⁵¹

| Rubros | México | | Francia | |
|--|-------------------|---|-------------------|-------------------|
| | 2015 | 2016 (est.) | 2015 | 2016 (est.) |
| Crecimiento del Producto Interno Bruto | 2.46% | 2.09% | 1.27% | 1.32% |
| Producto Interno Bruto (billones de dólares) | 1,143.796 | 1,063.606 | 2,420.163 | 2,488.284 |
| PIB per Cápita (dólares) | 9,452.402 | 8,698.585 | 37,653.276 | 38,536.705 |
| Inflación | 2.72% | 2.82% | 0.08% | 0.34% |
| Desempleo | 4.25 % | 4% | 10.38% | 9.84% |
| Empleo (millones de personas) | n/d | 50.8 ¹⁵² (primer trimestre del año) | 24.979 | 25.145 |
| Población (millones de personas) | 121.006 | 122.273 | 64.275 | 64.569 |
| Índice de Competitividad Global (posición) | 61 ¹⁵³ | 57 ¹⁵⁴ | 23 ¹⁵⁵ | 22 ¹⁵⁶ |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del FMI, INEGI y sitio web de Expansión.

¹⁵¹ International Monetary Fund. “World Economic Outlook Data base”. Op. Cit.

¹⁵² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el 12 de agosto de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹⁵³ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2015”. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global?anio=2015>

¹⁵⁴ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-competitividad-global>

¹⁵⁵ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2015”. Op. Cit.

¹⁵⁶ Expansión, Datos Macros. “Índice de competitividad Global – 2016”. Op. Cit.



TRATADOS BILATERALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y FRANCIA¹⁵⁷

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra los siguientes instrumentos internacionales celebrados entre México y Francia:

1. Acuerdo Comercial.
2. Acuerdo de Cooperación Económica.
3. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones.
4. Acuerdo Marco de Cooperación.
5. Tratado de Extradición.
6. Convenio de Cooperación para Luchar contra el Uso y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Sicotrópicas.
7. Convenio sobre Reconocimiento Mutuo de Diplomas, Títulos y Períodos de Estudios de Educación Superior.
8. Convención para la Protección Recíproca de la Propiedad Industrial
9. Convención sobre Validez de Contratos de Matrimonio.
10. Convenio para el Intercambio de Valijas Diplomáticas.
11. Convención para la Protección de los Derechos de Autor de las Obras Musicales de sus Nacionales.
12. Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica.
13. Convenio Cultural.
14. Acuerdo de Cooperación Turística.
15. Convenio de Asistencia Mutua para la Prevención, la Investigación y la Represión de los Fraudes Aduaneros por las Administraciones de Aduanas de ambos Países.
16. Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta.
17. Acuerdo que Modifica el Convenio de Asistencia Mutua del 14 de febrero de 1984 para la Prevención, la Investigación y la Represión de los Fraudes Aduaneros por las Administraciones de Aduanas de ambos Países.
18. Acuerdo sobre Transportes Aéreos.
19. Convenio de Asistencia Judicial en Materia Penal.
20. Acuerdo de Cooperación Relativo a la Readmisión de Personas.
21. Acuerdo de Cooperación Mutua para el Intercambio de Información Respecto de Operaciones Financieras Realizadas a través de Instituciones Financieras para Prevenir y Combatir Operaciones de Procedencia Ilícita o de Lavado de Dinero.
22. Acuerdo de Cooperación Técnica en materia de Seguridad Pública.
23. Acuerdo que Modifica y Adiciona el Acuerdo sobre Transportes Aéreos del 18 de mayo de 1993.

¹⁵⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016. Tratados Internacionales celebrados por México. Consultado el 13 de mayo de 2016 en: <http://tratados.sre.gob.mx/>



24. Acuerdo sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio, en el marco del Artículo 12 del Protocolo de Kioto, hecho el 11 de diciembre de 1997.
25. Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo de los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de la Ficha Francia:
Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Greta Muñoz Rosales



Anexos

FICHA MUJERES EN MÉXICO ¹⁵⁸

| | |
|---|---|
| POBLACIÓN TOTAL | 119, 530,753 habitantes. ¹⁵⁹ |
| ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER) | 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres. ¹⁶⁰ |
| ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS) | 74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ¹⁶¹ |
| TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER) | 2.2% ¹⁶² |
| ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO | <p>Lugar 71, de 145 países, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad).¹⁶³ El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos.</p> <p>Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general.¹⁶⁴</p> <p>A continuación los lugares que ocupa México y su puntuación en los diferentes subíndices¹⁶⁵:</p> <p>Salud y supervivencia: 1-0.980. Empoderamiento político: 34-0.281.</p> |

¹⁵⁸ Arceo-Gómez, Castañeda, et al., ¿Oprimidas o empoderadas? Dónde están las mexicanas del siglo XXI, Travesías Editores, S.A. de C.V. 1ª ed. 2016, México, 2016, 180 pp.

¹⁵⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 10 de junio de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

¹⁶⁰ Ídem.

¹⁶¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Esperanza de vida. Consultado el 10 de junio de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

¹⁶² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Indicadores de demografía y población. Consultado el 10 de junio de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁶³ World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2015. Consultado el 10 de junio de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

¹⁶⁴ World Economic Forum. 2015: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 10 de junio de 2016 en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

¹⁶⁵ World Economic Forum. The Global Gender Gap Report 2015. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www3.weforum.org/docs/GGGR2015/cover.pdf>

| | |
|---|---|
| | <p>Alcances en educación: 75-0.991. Participación económica: 126-0.545.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes que permiten comprender el lugar y puntuación que tiene México en el subíndice de participación económica: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas con mujeres en cargos administrativos: 15%. - Mujeres en consejos directivos de empresas listadas en la bolsa: 7%. - Compañías que tienen mujeres con participación como propietarias: 26%. - Mujeres en cargos de presidencia: 5%. - Mujeres que ocupan gerencias: 33%. - Mujeres en direcciones generales: 13%. - Mujeres que están en direcciones de área: 10%. - Mujeres en puestos de perfil profesional, técnico y de supervisión de actividades de transformación y mantenimiento: 26%. - Empresarias en México: 16%.¹⁶⁶ <p>México ha pasado en los últimos diez años de una puntuación de 0.480 a 0.545 en el subíndice de participación económica, lo que hace que esté más lejos del 1 (igualdad) y como consecuencia ha caído 28 lugares.</p> |
| <p>PROVEEDORAS¹⁶⁷</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 27.2% de los hogares tiene como jefe a una mujer. <p>Hogares familiares¹⁶⁸ (90.5% de todos los hogares mexicanos): 24.6% encabezados por una mujer y 75.4% encabezados por un hombre.</p> |

¹⁶⁶ Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de cada 100 empresarios en México, sólo 16 son mujeres.

¹⁶⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Nacional de los Hogares; Mujeres y Hombres en México, 2012; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre, 2015.

¹⁶⁸ Hogar familiar: en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el (la) jefe (a).

| | |
|--|--|
| | <p>Hogares monoparentales¹⁶⁹ (2.5% de todos los hogares mexicanos): 56.3% encabezados por una mujer y 43.7% encabezados por un hombre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 de cada 10 trabajadoras son el único sustento de su casa. • 47 de cada 100 mujeres están unidas o casadas, frente a 67 de cada 100 hombres. |
| <p>CUIDADORAS¹⁷⁰</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres dedican 28.8 horas al cuidado de otros, mientras los hombres dedican 12.4 horas a la misma labor. • De los 11.1 millones de personas que cuidan a alguien en zonas urbanas, 73.1% son mujeres y 26.9% son hombres. • El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en 2014 tuvo un valor de 4.2 billones de pesos, equivale a 24.2% del Producto Interno Bruto (PIB), 79.5% de esa riqueza es producida por mujeres. • Las mujeres invierten 29.8 horas a la semana en actividades domésticas. • Las mujeres dedican 32.2% de su tiempo a la semana al trabajo remunerado, mientras los hombres dedican 73.4% a la misma tarea. • Las mujeres dedican 65.2% de su tiempo a la semana a labores domésticas de cuidado no remunerado, mientras los hombres dedican 23.3% a la misma actividad. • Las mujeres dedican 2.6% de su tiempo a la semana a trabajo para el consumo, mientras los hombres dedican 3.3% de su tiempo a la semana a la misma labor. |

¹⁶⁹ Hogar monoparental: formado por el jefe (a) e hijos (as) y no cuenta con cónyuge, en el que puede haber o no otros integrantes.

¹⁷⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, 2014; Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México, 2014.

| | |
|---|---|
| <p>MADRES ADOLESCENTES¹⁷¹</p> | <ul style="list-style-type: none"> • México ocupa el primer lugar de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en embarazos en menores de 18 años. • 50% de las madres mexicanas con niños de 0 a 6 años no concluyó estudios de secundaria. • 51.58% de las mujeres entre 15 y 49 años tiene acceso a métodos anticonceptivos. |
| <p>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA¹⁷²</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres: 38% (el porcentaje más bajo en América Latina de acuerdo con ONU Mujeres); Hombres: 61.91%. • Mujeres que forman parte de la población económicamente activa: 1985 = 17.2%; 2015 = 37.8%. • Las mujeres mexicanas ganan entre 15 y 20% menos que los hombres por el mismo trabajo. • La brecha salarial entre hombres y mujeres llega a ser de hasta 40% en puestos de alta dirección en México. • De los 50, 734,656 mexicanos ocupados, 36.2% son mujeres y 59% son hombres. • En una década, el índice de discriminación salarial ¹⁷³ se ha mantenido entre un máximo de -9.87 en 2008 y un mínimo de -3.1 en 2013, para llegar a 6.21 en 2015. • El sector con mayor equidad salarial es el educativo, ya que sus trabajadores presentan un índice de 0.14. |

¹⁷¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2015; Secretaría de Salud (SSA), Base de Egresos Hospitalarios, 2013; Los invisibles: los niños y las niñas de 0 a 6 años, Mexicanos Primero, 2014; Consejo Nacional de Población (CONAPO), estimaciones con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997; Instituto Nacional de las Mujeres, cálculos de acuerdo con CONAPO, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2009 y 2014.

¹⁷² Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2015. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda (varios años).

¹⁷³ Índice negativo. Indica que una mujer gana menos que un hombre al realizar la misma labor. El número indica el porcentaje que tendría que aumentar el ingreso de las mujeres para ganar el equivalente que los hombres.

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • En el sector tecnológico, del total de empleados, sólo el 1% es mujer. • Respecto de los trabajadores independientes, el porcentaje es de 38% en 2015, casi 3% más que hace diez años.¹⁷⁴ <p><i>Acoso sexual y discriminación por embarazo:</i>¹⁷⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 de cada 10 mujeres sufren discriminación laboral por estar embarazadas. • Al menos 10% de las mujeres ocupadas sufre acoso sexual en su trabajo. <p><i>Desigualdades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En México, las mujeres profesionistas ganan hasta 15% menos que los hombres en puestos similares. • 6 de cada 10 mujeres con empleo están en una situación de vulnerabilidad laboral: trabajan en puesto más precarios que los hombres, ganan salarios más bajos: 30% menos en trabajos industriales y 16% en el sector comercial. |
| <p>PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)</p> | <p>Hombres 68.5% - Mujeres 33.5%.¹⁷⁶</p> |
| <p>PROPIETARIAS¹⁷⁷</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Sólo 24.7% de la tierra ejidal está en manos de mujeres. • En la ciudad, 21% de la población masculina es propietaria o copropietaria de la vivienda en la que |

¹⁷⁴ Instituto Nacional de las Mujeres, cálculos con base en el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, segundo trimestre, base de datos; INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, segundo trimestre.

¹⁷⁵ Consejo para prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), 2014.

¹⁷⁶ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 13 de junio de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁷⁷ Colegio Jurista, 2012. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012. Oxfam, 2011 (tomado de Procede, 2007).

| | |
|--|--|
| | <p>reside, mientras sólo el 5.9% de las mujeres se encuentran en alguna de estas dos situaciones.</p> |
| <p>TRABAJADORAS DEL HOGAR¹⁷⁸</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 95 de cada 100 personas que trabajan en el hogar son mujeres. • De ellas, 85.8% realiza tareas de limpieza. 8.2% son cuidadoras de personas. • 5% son lavanderas o planchadoras en casas (los porcentajes no suman 100% dado a que una trabajadora del puede desempeñarse en dos o más rubros). • 19.2% de las mujeres dedicadas al trabajo del hogar no tiene hijos; 29.3% tiene 1 o 2 hijos; 39.1% tiene de 3 a 5 hijos; 7.2% tiene 6 o más hijos. • 23.8% de las trabajadoras del hogar no cuenta con estudios de primaria, contra 17.6% de los hombres. • 30% de las trabajadoras del hogar son jefas de hogar. • 22.1% de los hombres trabajadores del hogar recibe más de tres salarios mínimos¹⁷⁹, mientras que sólo 3.9% de las mujeres trabajadoras del hogar alcanza esa cantidad. <p>Trabajo doméstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Más de 2, 000,000 de mujeres en México se dedican al trabajo doméstico en casas ajenas. 95% de las cuales no tienen seguridad social y 42.7% pierde el empleo por cuestiones de salud; el promedio de horas de trabajo es de 50 por semana. <p>¿Quiénes son las trabajadoras del hogar?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promedio de edad: 35 años. |

¹⁷⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre, 2015.

¹⁷⁹ 1 Salario mínimo = \$ 73.04 al día, equivale a 3.9471 dólares. Tipo de cambio al 10 de junio de 2016: 1 US\$ = 18.5046. Servicio de Administración Tributaria. Salarios mínimos 2016. Consultado el 10 de junio de 2016 en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- 4 de cada 10 trabajadoras del hogar tiene un familiar que se dedica a la misma actividad.- 55% no concluyó la educación básica.- 30% terminó la secundaria.- 15% tiene estudios de bachillerato.- 34% no tiene acceso a vacaciones con goce de sueldo.- 38% vive en pareja y 45% es soltera.- 17% es viuda o separada.- El promedio de hijos es de tres.- Casi 25% es de origen indígena, proporción que se eleva en las zonas norte y sur del país: 40% de las trabajadoras del hogar en Monterrey y 49% en Tuxtla Gutiérrez habla una lengua indígena.- 49% nació en la ciudad donde labora.- 51% es migrante interna.- 24% de las trabajadoras que han migrado son de Chiapas.- Las ciudades donde se concentra la mayor migración de trabajadoras del hogar son Monterrey (77% de las trabajadoras del hogar), Tuxtla Gutiérrez (67%) y la Ciudad de México (61%).- 7 de cada 10 practican la religión católica. <p>Condiciones de las trabajadoras del hogar:</p> <ul style="list-style-type: none">- 85.6% trabaja en una sola casa.- 43.7% gana entre \$500.00 y \$1,000.00 semanalmente.- 22.5% gana entre \$200.00 y \$500.00 semanales.- 91.6% carece de contrato laboral.- 44.7% no cuenta con horario fijo.- 91.5% no recibe aguinaldo.- 91.6% no está afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).- 93% no tiene vacaciones.- 6.5% trabaja siete días a la semana; 31.1%, seis días y 28.4%, cinco días. |
|--|--|

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - El resto trabaja entre uno y cuatro días a la semana. - 29.5% carece de agua caliente en su lugar de empleo. <p>Trabajo del hogar (no remunerado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene un valor que equivale a 24.2% del Producto Interno Bruto (PIB), casi el 80% de éste lo aportan las mujeres; los hombres invierten 9.7 horas semanales en labores del hogar, mientras las mujeres 29.4.¹⁸⁰ <p>Trabajo dentro y fuera del hogar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los hombres dedican al empleo remunerado más de 45 horas a la semana, mientras las mujeres gastan menos de 37. Sin embargo, si se suman los quehaceres del hogar, las mujeres laboran casi 28 horas más, lo que da como resultado un promedio de 64.4 horas, mientras los hombres, ya con el trabajo del hogar contabilizado juntan 52.5 horas de labor semanal. |
| <p>EMPRENDEDORAS¹⁸¹</p> | <ul style="list-style-type: none"> • En México existen 13, 680,067 trabajadores independientes. De ellos, 63.9% son hombres y 36% son mujeres. • 2% de las mujeres económicamente activas son emprendedoras, la cifra para el caso de los hombres es de 6%. • El porcentaje de mujeres empleadoras se ha mantenido constante durante la última década, hasta ubicarse en 37.7% en 2015. |

¹⁸⁰ Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares en México, 2014 y Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática- Instituto Nacional de las Mujeres, de 2014.

¹⁸¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, primer trimestre, 2015. Monitor Global de la Actividad Emprendedora, 2013. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Más de 50% de las microempresas están dirigidas por mujeres.¹⁸² - 99% de las mujeres que pide un préstamo lo paga en tiempo y forma.¹⁸³ - Según el Índice 2015 del <i>Global Women Entrepreneur Leaders</i> (Índice Global de Mujeres Líderes Emprendedoras), México ocupa el lugar 13 de 31 países evaluados en cuanto a mejores prácticas para homologar las oportunidades de mujeres y hombres en sus emprendimientos. • <i>Negocios de mujeres por sector:</i> ¹⁸⁴ - Comercio: 58.8%. - Manufacturas: 8.9%. - Servicios: 32.3%. |
| <p>MIGRANTES¹⁸⁵</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 49.7% de los migrantes mexicanos en Estados Unidos eran mujeres en 2007; para 2013, este porcentaje aumentó a 51.2%. • Sector agropecuario: 7.7% de los trabajadores son migrantes mexicanos hombres y 3.5% mujeres. • Sector del comercio al mayoreo y menudeo: 9.9% de los trabajadores son migrantes mexicanos hombres y 11.9% mujeres. • Sector de servicios educativos y de salud: 2.7% de los trabajadores son migrantes mexicanos hombres y 19.6% mujeres. • Sector de alimentos, recreación, hospedaje y artes: 13.6% de los trabajadores son migrantes mexicanos hombres y 20.1% mujeres. |

¹⁸² Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

¹⁸³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

¹⁸⁴ Mujeres Moviendo México.

¹⁸⁵ United States Census Bureau, Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, 2013. United States Census Bureau, Encuesta de Población Actual, 2013. Banorte, La migración femenina y el ingreso de México por remesas, 2015.

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • La remesa promedio enviada por mujeres fue de 5,391 pesos (422 dólares), en comparación con la de 6,230 pesos (488 dólares) que mandaron los hombres. |
| <p>ESTUDIANTES¹⁸⁶</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Durante el ciclo escolar 2014-2015 hubo 36, 060,653 estudiantes: 49.74% mujeres y 50.25% hombres. • Educación básica: 49.2% mujeres y 50.79% hombres. • Educación media superior: 49.99% mujeres y 50% hombres. • Educación superior: 49.3% mujeres y 50.69% hombres. • Capacitación para el trabajo: 57.87% mujeres y 42.12% hombres. • Licenciatura: 49.09% mujeres y 50.9% hombres. • Nivel Universitario Tecnológico: 48.23% mujeres y 51.76% hombres. • Posgrado: 52.17% mujeres y 47.82% hombres. • Estudiantes mujeres entre 6 y 24 años: 2000 = 43.8% y 2015 = 52%. |
| <p>UNIVERSITARIAS¹⁸⁷</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El número de mujeres que integran el Sistema Nacional de Investigadores pasó de 283 en 1984 a casi 7,000, en 2015. • 7.6% estudia Derecho. • 5.6% Psicología. • 3.8% Administración Pública. • 3.2% Enfermería. • 2.5% Administración de Empresas. • 2.4% Pedagogía. • 2.1 Educación Preescolar. • 2% Educación Primaria. • 1.9% Ingeniería Industrial. • 1.8% Ingeniería en Gestión Empresarial. |

¹⁸⁶ Anuies, Anuarios Estadísticos de Educación Superior, estadísticas de educación superior, ciclo escolar 2012-2013.

¹⁸⁷ María Luisa Bacarlett Pérez, Mujeres en la ciencia, 2006; dato de 2015, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Secretaría de Educación Pública, Principales cifras del sistema educativo nacional, 2014-2015.

| | |
|--|---|
| <p>FUNCIONARIAS¹⁸⁸</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 67.1% estudia otras carreras. • 15.7% de los funcionarios son mujeres. • 7° lugar a nivel mundial con más mujeres en el Congreso.¹⁸⁹ • LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total.¹⁹⁰ • LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 288 son hombres y representan el 57.6%, mientras que 212 son mujeres y constituyen el 42.4% del total.¹⁹¹ • Solo hay una gobernadora en las 32 entidades federativas del país.¹⁹² • De todas las presidencias municipales, solo el 9.43% tiene como titular a una mujer. • El porcentaje de presidentas municipales se incrementó en 20 años, de 3.5% a 9.43% en 2015, mientras que en 2014 el de regidoras alcanzó 38%. <p>Tendencia en el porcentaje de mujeres:¹⁹³</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Diputados Federales:</i> - 2005: 23.5% mujeres. |
|--|---|

¹⁸⁸ Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), 2015; Secretaría de Gobernación (Segob), Centro Estatal de Desarrollo Municipal (Cedemun), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), Sistema Nacional de Información Municipal, 1995 a 2015, y 2004 a 2014; Pronam, Más mujeres al congreso; Congreso de la Unión, Cámara de Senadores, Senado de la República; Cámara de Diputados, Composición de la Cámara por Partido Político, 2004; Inmujeres, Observatorio de Participación Política de las Mujeres, con base en los congresos locales, datos para 2015.

¹⁸⁹ Inter-Parliamentary Union. *Women in national parliaments*. Consultado el 22 de noviembre de 2016, en: <http://www.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

¹⁹⁰ H. Senado de la República. Senadores. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. Senadoras. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excelsior. “Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo”, 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

¹⁹¹ H. Cámara de Diputados. Álbum de Diputados Federales. Consultado el 13 de junio de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

¹⁹² Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, 2015-2021. Conferencia Nacional de Gobernadores. Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

¹⁹³ Instituto Nacional de las Mujeres, 2015, Álbum de Diputados Federales y H. Senado de la República.

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - 2015: 39.8% mujeres. - 2016: 42.4% mujeres. • <i>Diputados Locales:</i> - 2004: 17.2% mujeres. - 2015: 34.6% mujeres. • <i>Senadores:</i> - 2004: 18.7% mujeres. - 2015: 34.38% mujeres. - 2016: 37.5% mujeres. |
| <p>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</p> | <p>Gabinete legal y ampliado:¹⁹⁴</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas. - Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. - Procuradora General de la República, Arely Gómez González. - Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. - Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. - Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo. |
| <p>MÉXICO EN EL MUNDO: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER¹⁹⁵</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Latinoamérica y El Caribe: México ocupa el lugar 20 de 23 países de la región, con 45.1% de participación de la mujer en el campo laboral. Los 3 primeros lugares son: Perú, 68.4%; Bolivia, 64.4%, y Haití, 61.1%. • Países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): El 45.1% de participación de la mujer en el campo laboral que presenta México, lo ubica en el lugar 30 de 34 países de la Organización. Los 3 primeros lugares los ocupa: Islandia, 70.3%; Nueva |

¹⁹⁴ Presidencia de la República. Gabinete Legal y Ampliado. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

¹⁹⁵ La tasa de participación laboral mide el porcentaje de mujeres de 15 años y más que se encuentran en la fuerza laboral.

| | |
|------------------------------|--|
| | Zelandia, 61.9%, y; Suiza, 61.8%. La media de participación de los países de la OCDE es de 53.1%. |
| EMPLEO INFORMAL | <ul style="list-style-type: none"> • 29.1 millones de mexicanos trabajan en el empleo informal (equivale al 57.8% de la población ocupada), de los cuáles, más de 10 millones son mujeres, la mayoría se dedican al comercio.¹⁹⁶ |
| DESEMPLEO POR GÉNERO | 4% en hombres y 4.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ¹⁹⁷ |
| MADRES SOLTERAS | 5.3 millones. ¹⁹⁸ |
| SEGURIDAD SOCIAL | Más de 12, 000,000 de mujeres no cuentan con seguridad social. ¹⁹⁹ |
| POBREZA²⁰⁰ | 70% de los mexicanos en pobreza son mujeres. 61.1% de la población del campo vive en pobreza; en el desglose de la pobreza por grupos de edad, se observa que hay 28.5 millones de mujeres, frente a 26.8 millones de hombres. |

¹⁹⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

¹⁹⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Desocupación. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=622&c=25449>

¹⁹⁸ Encuesta Intercensal 2015.

¹⁹⁹ Una de cada 10, según la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), por parte del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, de 2013.

²⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

FICHA MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

| | | | |
|--|---|---------|---------|
| POBLACIÓN TOTAL | 625 millones de habitantes. ²⁰¹ | | |
| ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER) | 308 millones son hombres y 317 millones son mujeres. ²⁰² | | |
| TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER) | 2.05% ²⁰³ | | |
| CARGOS DE TOMA DE DECISIONES | Promedios regionales: ²⁰⁴ | | |
| | | Mujeres | Hombres |
| | Ministerios presidencial es (2014) | 23,9 | 76,1 |
| | Máximos tribunales de justicia o cortes supremas (2014) | 29,1 | 70,9 |
| | Alcaldías (2014) | 12,3 | 87,7 |
| | Concejalías (2014) | 27,3 | 72,7 |
| | Órganos legislativos (2015) | 29,9 | 70,1 |
| PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN GABINETES MINISTERIALES | América Latina: 23,9%; el Caribe 19,2%. Estados (%): ²⁰⁵ 1. Nicaragua 57,1. 2. Granada 40,0. 3. Chile 39,1. 4. Costa Rica 38,1. 5. Colombia 29,4. 6. Bolivia 29,2. | | |

²⁰¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *La población de América Latina alcanzará 625 millones de personas en 2016, según estimaciones de la CEPAL*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: <http://www.cepal.org/es/noticias/la-poblacion-america-latina-alcanzara-625-millones-personas-2016-segun-estimaciones-la>

²⁰² Números absolutos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Población total, según sexo (Miles de personas, a mitad del año) Hombres*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegradaFlashProc_HTML.asp y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Población total, según sexo (Miles de personas, a mitad del año) Mujeres*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegradaFlashProc_HTML.asp

²⁰³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Tasa global de fecundidad (Número de hijos por mujer)*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegradaFlashProc_HTML.asp

²⁰⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/1/S1600900_es.pdf

²⁰⁵ *Ídem*.

| | |
|---|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 7. Haití 29,0. 8. Ecuador 27,8. 9. Puerto Rico 27,8. 10. Perú 27,4. 11. Cuba 25,0. 12. Paraguay 25,0. 13. Panamá 23,5. 14. El Salvador 23,1. 15. Uruguay 20,0. 16. Argentina 19,0. 17. Jamaica 19,0. 18. Bahamas 18,8. 19. Brasil 18,2. 20. República Dominicana 16,7. 21. Venezuela 16,3. 22. Barbados 15,8. 23. Dominica 14,3. 24. México 13,6. 25. Belice 13,3. 26. Santa Lucía 13,3. 27. Trinidad y Tobago 13,3. 28. Guatemala 11,8. 29. Suriname 11,8. 30. San Vicente y las Granadinas 9,1. 31. Antigua y Barbuda 7,7. |
| <p>MUJERES ELECTAS EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO NACIONAL</p> | <p>Cámara única o Cámara baja: América Latina 29,9%; el Caribe 16,9%. América Latina y el Caribe 28,3. Países (% , 2015):²⁰⁶</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuba 48,9. 2. Bolivia 46,2. 3. México 42,4. 4. Ecuador 41,6. 5. Nicaragua 41,3. 6. Argentina 35,8. 7. Costa Rica 33,3. 8. Granada 33,3. 9. El Salvador 32,1. 10. Trinidad y Tobago 31,0. 11. Guyana 30,4. 12. Honduras 25,8. 13. Suriname 25,5. 14. Perú 22,3. 15. Dominica 21,9. |

²⁰⁶ Ídem

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------|---------|
| | <p>16. República Dominicana 20,8. 17. Colombia 19,9. 18. Panamá 18,3. 19. Jamaica 17,5. 20. Barbados 16,7. 21. Santa Lucía 16,7. 22. Uruguay 16,2. 23. Chile 15,8. 24. Paraguay 15,0. 25. Venezuela 14,4. 26. Guatemala 13,9. 27. San Cristóbal y Nieves 13,3. 28. Bahamas 13,2. 29. San Vicente y las Granadinas 13,0. 30. Antigua y Barbuda 11,1. 31. Brasil 9,9. 32. Belice 3,1. 33. Haití 0,0.</p> | | |
| INGRESO COMPARADO | Las mujeres cobran en promedio 19% menos que los hombres. ²⁰⁷ | | |
| POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS | Evolución de la población sin ingresos propios (% , promedio ponderado de 18 países): ²⁰⁸ | | |
| | Año | Mujeres | Hombres |
| | 2002 | 41,7 | 16,2 |
| | 2005 | 38,3 | 14,7 |
| | 2008 | 34,1 | 13,2 |
| | 2010 | 31,9 | 13,5 |
| | 2012 | 29,4 | 12,7 |
| | 2013 | 29,2 | 13,0 |
| 2014 | 28,9 | 12,5 | |
| TASA DE DESEMPLEO | Desocupación en la región 6,7% (2015). ²⁰⁹ Tasa de desempleo en mujeres 8,2%, equivale a 1,4 veces la tasa de los hombres (2015). ²¹⁰ | | |

²⁰⁷ Luiza Carvalho, “El empoderamiento económico de las mujeres como pieza angular y vehículo para economías prósperas”. ONU Mujeres, 15 de julio de 2016. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/07/empoderamiento>

²⁰⁸ *Op. cit.*, *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/1/S1600900_es.pdf

²⁰⁹ Organización Internacional del Trabajo. *OIT: 1,7 millones de personas ingresaron a las filas del desempleo en 2015 en América Latina y el Caribe*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_435175/lang-es/index.htm

²¹⁰ *Ídem*.

| | | | |
|---|--|--|---------|
| TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA | Tasa de participación económica según sexo y zona de residencia (15 países): ²¹¹ | | |
| | Mujeres | (%) | |
| | Zona urbana (2002). | 51,2 | |
| | Zona urbana (2014). | 52,5 | |
| | Zona rural (2002). | 41,7 | |
| | Zona rural (2014). | 45,1 | |
| | Hombres | (%) | |
| | Zona urbana (2002). | 78,0 | |
| | Zona urbana (2014). | 77,0 | |
| | Zona rural (2002). | 86,3 | |
| Zona rural (2014). | 83,7 | | |
| PERSONAS CON INGRESOS PROPIOS | América Latina (17 países): proporción de personas con ingresos propios según tipo de ingresos y sexo, alrededor de 2014 (%): ²¹² | | |
| | Rubro | Mujeres | Hombres |
| | Sueldos y salarios | 47,8 | 59,4 |
| | Ganancias | 19,7 | 29,4 |
| | Transferencias | 38,7 | 19,3 |
| | Intereses o rentas de capital | 12,3 | 5,1 |
| Otros | 14,5 | 12,1 | |
| TRABAJADORAS DOMÉSTICAS (SALARIO MÍNIMO) | Normatividad sobre el salario mínimo para trabajadoras domésticas (2015): ²¹³ | | |
| | Condiciones | Países | |
| | Se establece salario mínimo para el trabajo doméstico o se incluye el trabajo doméstico en el salario mínimo general. | Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela. | |

²¹¹ *Op. cit.*, *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/1/S1600900_es.pdf

²¹² *Ídem*.

²¹³ *Ídem*, y: Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Panorama Laboral 2015 de América Latina y el Caribe*, Lima, 2015.

| | | |
|---|--|--|
| | No se establece salario mínimo para el trabajo doméstico. | El Salvador, Honduras, Perú y República Dominicana. |
| | Se permite pago de una parte del salario en especie. | Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. |
| TRABAJADORAS DOMÉSTICAS (SEGURO SOCIAL) | Normativa sobre los derechos de las trabajadoras domésticas a la seguridad social (2015): ²¹⁴ | |
| | Condiciones | Países |
| | Afiliación obligatoria | Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. |
| | Afiliación voluntaria | El Salvador, Honduras y México. |
| | Régimen especial con menor cobertura | El Salvador, Guatemala, Honduras y México. |
| TRATADOS REGIONALES EN MATERIA DE DERECHOS DE LA MUJER | Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará). En vigor: 3 de mayo de 1995. | |
| VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES²¹⁵ | <ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico: 20 Estados cuentan con leyes contra la violencia hacia las mujeres, pero solo 8 asignan recursos específicos del presupuesto nacional para la materia. | |

²¹⁴ *Ídem*, y: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2015, Lima, 2015.

²¹⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Violencia contra las mujeres*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: <http://www.cepal.org/es/infografias/violencia-mujeres>

| | <ul style="list-style-type: none"> • Los costos promedio de la violencia íntima de pareja en la región varían entre 1,6% del Producto Interno Bruto (PIB) en Nicaragua hasta 3,7% del PIB en Perú. • Acoso político: Bolivia es el único país con legislación en el tema, pero en 2014 se registraron 272 casos de violencia política a concejales y 177 en municipalidades. • En Perú, 4 de cada 10 autoridades mujeres fueron víctimas de acoso político en 2012. • Acoso en el espacio público: <ul style="list-style-type: none"> ○ En Lima, Perú, 9 de cada 10 mujeres entre 18 y 29 años han sido víctimas de acoso callejero (2013). ○ Bogotá, Colombia y Ciudad de México. 6 de cada 10 mujeres han vivido alguna agresión o acoso sexual en el transporte público. ○ Santiago de Chile. 6 de cada 10 mujeres fueron víctimas de acoso sexual en los espacios públicos (principalmente niñas y jóvenes) en 2012. <p>Recomendaciones del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalizar la aplicación de las normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. • Legislar sobre acoso político para garantizar el ejercicio igualitario de los derechos políticos de las mujeres. • Avanzar en legislación contra el abuso y el acoso sexual en el espacio público. | |
|--|--|------|
| VIOLENCIA OBSTÉTRICA ²¹⁶ | Regulación contra la violencia obstétrica: ²¹⁷ | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="750 1585 1073 1619">País</th> <th data-bbox="1073 1585 1385 1619">Normas</th> </tr> </thead> </table> | País |
| País | Normas | |

²¹⁶ El maltrato que sufre la mujer embarazada al ser juzgada, atemorizada, vejada, lastimada física y emocionalmente, también se incluye el no ser respetada en sus decisiones. Es frecuente en los hospitales y se genera en todas las esferas de la sociedad. Centro de Investigación social avanzada. *¿Sabes en qué consiste la violencia obstétrica?* Consultado el 19 de octubre de 2016, en: <http://cisav.mx/violencia-obstetrica/>

²¹⁷ *Op. cit., Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible.* Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/1/S1600900_es.pdf

| | |
|--|---|
| Países que legislan sobre la violencia obstétrica en sus leyes de protección integral a las mujeres | |
| Argentina (2009) | Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. |
| Bolivia (2013) | Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. |
| Panamá (2013) | Ley núm. 82, que Tipifica el Femicidio y la Violencia contra la Mujer. |
| Venezuela (2007, reformada en 2014) | Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. |
| Países que establecen normas sobre la violencia obstétrica en legislaciones específicas, protocolos o guías de atención a la salud | |
| Argentina (2004) | Ley Nacional núm. 25.929 de Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento. |
| Brasil (2005/2008) | Ley núm. 11.108 sobre acompañamiento durante el parto. Resolución 36 de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. |
| Colombia (2013) | Guía de Práctica Clínica del Ministerio de Salud y Protección Social. |

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| | Costa Rica (2009/1974) | Guía de Atención Integral a las Mujeres, Niños y Niñas en el Período Prenatal, Parto y Posparto. Ley General de Salud, art. 12. |
| | Ecuador (2006) | Ley Orgánica de Salud. |
| | México (2007/1993) | Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-1993, Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido. |
| | Puerto Rico (2006) | Ley de Acompañamiento durante el Trabajo de Parto, Nacimiento y Post-Parto. |
| | Uruguay (2008) | Ley núm. 18.426, Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva. |
| FEMICIDIO ²¹⁸ | <ul style="list-style-type: none"> • 1903 mujeres fueron asesinadas por su condición de tal en 2014. • Femicidios por país 2014 (número absoluto): Argentina (225), Barbados (2), Colombia (145), Costa Rica (14), Chile (40), Dominica (1), Ecuador (97) El Salvador (183), Guatemala (217), Honduras (531), Nicaragua (36), Panamá (26), Paraguay (32), Perú (90), Puerto Rico (44), República Dominicana (188), Suriname (8) y Uruguay (24). | |

²¹⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Femicidio*. Consultado el 19 de octubre de 2016, en: <http://www.cepal.org/es/infografias/femicidio>

| | <ul style="list-style-type: none"> • 16 países de América Latina legislaron entre 2008 y 2015. 14 tienen leyes de femicidio o feminicidio: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana. 2 Estados contemplan penas para el homicidio agravado por razones de género: Argentina y Venezuela. • La mayoría de los femicidios corresponde a asesinatos perpetrados en el ámbito de las relaciones de pareja. <p>Recomendaciones del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los registros administrativos para conocer el número real de femicidios en todos los Estados de la región. • Impulsar programas de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres para evitar el femicidio. • Destinar recursos económicos para la prevención de la violencia contra las mujeres y la reparación de las víctimas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|------|-------|------------------|-----------------|----------------|--------------|---------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|----------------------|-------------------|----------------|----------------|---------------------------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| <p>NORMAS NACIONALES QUE TIPIFICAN EL FEMICIDIO O FEMINICIDIO²¹⁹</p> | <table border="1"> <thead> <tr> <th>País</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Argentina (2012)</td> <td>Ley núm. 26.791</td> </tr> <tr> <td>Bolivia (2013)</td> <td>Ley núm. 348</td> </tr> <tr> <td>Brasil (2015)</td> <td>Ley núm. 13.104</td> </tr> <tr> <td>Chile (2010)</td> <td>Ley núm. 20.480</td> </tr> <tr> <td>Colombia (2015)</td> <td>Ley Rosa Elvira Cely</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica (2007)</td> <td>Ley núm. 8.589</td> </tr> <tr> <td>Ecuador (2014)</td> <td>Código Orgánico Integral Penal (COIP)</td> </tr> <tr> <td>El Salvador (2010)</td> <td>Decreto núm. 520</td> </tr> <tr> <td>Guatemala (2008)</td> <td>Decreto núm. 22-2008</td> </tr> <tr> <td>Honduras (2013)</td> <td>Decreto núm. 23-2013</td> </tr> </tbody> </table> | País | Norma | Argentina (2012) | Ley núm. 26.791 | Bolivia (2013) | Ley núm. 348 | Brasil (2015) | Ley núm. 13.104 | Chile (2010) | Ley núm. 20.480 | Colombia (2015) | Ley Rosa Elvira Cely | Costa Rica (2007) | Ley núm. 8.589 | Ecuador (2014) | Código Orgánico Integral Penal (COIP) | El Salvador (2010) | Decreto núm. 520 | Guatemala (2008) | Decreto núm. 22-2008 | Honduras (2013) | Decreto núm. 23-2013 |
| País | Norma | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Argentina (2012) | Ley núm. 26.791 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bolivia (2013) | Ley núm. 348 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Brasil (2015) | Ley núm. 13.104 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Chile (2010) | Ley núm. 20.480 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Colombia (2015) | Ley Rosa Elvira Cely | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Costa Rica (2007) | Ley núm. 8.589 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ecuador (2014) | Código Orgánico Integral Penal (COIP) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| El Salvador (2010) | Decreto núm. 520 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Guatemala (2008) | Decreto núm. 22-2008 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Honduras (2013) | Decreto núm. 23-2013 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

²¹⁹ El país que tipifica el homicidio agravado es Argentina. Los países que penalizan el feminicidio son: Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México y Perú. Los Estados que tipifican el femicidio son: Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. *Op. cit., Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible.* Consultado el 19 de octubre de 2016, en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/1/S1600900_es.pdf



| | | |
|--|-----------------------------|--|
| | México (2012) | Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República |
| | Nicaragua (2012) | Ley núm. 779 |
| | Panamá (2013) | Ley núm. 82 |
| | Perú (2013) | Ley núm. 30.068 |
| | República Dominicana (2012) | Ley núm. 779 |
| | Venezuela (2014) | Ley de Reforma de la Ley Orgánica Sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia |

FICHA PAÍS MÉXICO

| | | |
|--|--|---|
| NOMBRE OFICIAL | Estados Unidos Mexicanos | |
| NOMBRE CORTO | Y | México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ²²⁰ . |
| SIGNIFICADO | | |
| CAPITAL | Ciudad de México | |
| LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO |  | <p>La Bandera Nacional²²¹ consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera²²² se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, liderada por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. Como dato, el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no da un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional se remonta a la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les</p> |

²²⁰ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. Origen de la palabra México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

²²¹ Presidencia de la República. Símbolos Patrios. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²²² Excélsior. La bandera de México, símbolo de nuestra identidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

| | |
|----------------------------|--|
| | <p>había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códigos y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones²²³.</p> |
| <p>DÍA NACIONAL</p> | <p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia²²⁴ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de Septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p> |

²²³ Op. cit., <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

²²⁴ Consejo Nacional de Población. Aniversario de la Independencia Nacional. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

| | |
|---|--|
| FLOR NACIONAL |  <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial, emitido el por el Presidente Adolfo López Mateos, por el que se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que da cobijo a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.²²⁵</p> |
| | <p>DEPORTE NACIONAL</p> <p>La charrería.</p> |
| POBLACIÓN TOTAL | 119, 530,753 millones de habitantes. ²²⁶ |
| DENSIDAD POBLACIONAL | 61 habitantes por km ² . ²²⁷ |
| ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER) | 48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 61 millones de mujeres y 58 millones de hombres ²²⁸ . |
| ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS) | 74.7 años: en hombres 72.1 y en mujeres 77.5. ²²⁹ |
| TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN | 1.4% ²³⁰ |
| TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER) | 2.2% ²³¹ |

²²⁵ Presidencia de la República. Dalia: Flor nacional de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

²²⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

²²⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Densidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/poblacion/densidad.aspx?tema=me&e=15>

²²⁸ Ídem.

²²⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Esperanza de vida. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

²³⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²³¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

| | |
|---|---|
| POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS | 27.4% ²³² |
| POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS | 7.2% ²³³ |
| POBLACIÓN ACTIVA | 50.3% ²³⁴ |
| PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES | Sectores ²³⁵ : Sector agropecuario 11.1%. Sector industrial y de la construcción 25.2%. Sector comercio y servicios 62.1%. |
| MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS) | 12.0 ²³⁶ |
| MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS) | 38.2 ²³⁷ |
| POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL) | 78%. Cabe mencionar que 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ²³⁸ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ²³⁹ |
| % POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA | 46.2% ²⁴⁰ |

²³² Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²³³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²³⁴ Ídem.

²³⁵ Ídem.

²³⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Indicadores de demografía y población. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

²³⁷ Observatorio de Mortalidad Materna en México. Indicadores 2013. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/INDICADORES2013OPS.pdf>

²³⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente". Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf>

²³⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Información por entidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

²⁴⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la pobreza. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx

| | |
|--|--|
| % POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA | 9.5% ²⁴¹ |
| TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS) | 99.6% ²⁴² |
| TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA | 105.3% ²⁴³ |
| TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS) | 89.2% ²⁴⁴ |
| TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA | 93.2% ²⁴⁵ |
| NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR | 34.1% ²⁴⁶ |
| PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD | 9.1 ²⁴⁷ |
| % ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS | Por edades ²⁴⁸ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%. |
| % POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA | 6.6% ²⁴⁹ |
| RELIGIÓN | Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ²⁵⁰ |

²⁴¹ Ídem.

²⁴² Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional. Consultado el 16 de junio de 2016 en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

²⁴³ Ídem. Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

²⁴⁴ Ídem.

²⁴⁵ Ídem.

²⁴⁶ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior. Consultado el 26 de julio de 2016 en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

²⁴⁷ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁴⁹ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Panorama de las religiones en México 2010. Consultado el 26 de abril de 2016 en:

GRUPOS ÉTNICOS

Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa²⁵¹:

Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai.

Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.

Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques.

Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos.

Coahuila: Kikapúes.

Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos.

Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas.

Guanajuato: Chichimeca Jonaz.

Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos.

Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas.

Jalisco: Huichol y Nahuas.

Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes.

Morelos: Nahuas.

Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.

Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.

Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas.

Querétaro: Pames.

Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.

San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.

Sinaloa: Mayos.

Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

²⁵¹ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Atlas de los pueblos indígenas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------------|-------------|------------|-----------|------------|------------|------|--------------|-----------------|-----------|------------|----------|----------|---------|-----------|------------|------------|------------|---------|----------|-----------|------------|------------|------------|-------|------|--|------------|------------|--|---------|----------|--|------------|------------|--|
| | <p>Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LENGUAS INDÍGENAS | <p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes²⁵²:</p> <table> <tr> <td>Náhuatl</td> <td>(2, Tzotzil</td> <td>Chinanteco</td> </tr> <tr> <td>587,452);</td> <td>(535,117);</td> <td>(207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya</td> <td>(1, Totonaco</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Tarasco-</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco</td> <td>Mazahua</td> <td>Purépecha</td> </tr> <tr> <td>(771,577);</td> <td>(336,546);</td> <td>(193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco</td> <td>Mazateco</td> <td>Tlapaneco</td> </tr> <tr> <td>(771,455);</td> <td>(336,158);</td> <td>(167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí</td> <td>Chol</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(623,121);</td> <td>(283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal</td> <td>Huasteco</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(583,111);</td> <td>(237,876);</td> <td></td> </tr> </table> | Náhuatl | (2, Tzotzil | Chinanteco | 587,452); | (535,117); | (207,643); | Maya | (1, Totonaco | Mixe (194,845); | 500,441); | (407,617); | Tarasco- | Zapoteco | Mazahua | Purépecha | (771,577); | (336,546); | (193,426); | Mixteco | Mazateco | Tlapaneco | (771,455); | (336,158); | (167,029). | Otomí | Chol | | (623,121); | (283,797); | | Tzeltal | Huasteco | | (583,111); | (237,876); | |
| Náhuatl | (2, Tzotzil | Chinanteco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 587,452); | (535,117); | (207,643); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Maya | (1, Totonaco | Mixe (194,845); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 500,441); | (407,617); | Tarasco- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Zapoteco | Mazahua | Purépecha | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (771,577); | (336,546); | (193,426); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mixteco | Mazateco | Tlapaneco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (771,455); | (336,158); | (167,029). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otomí | Chol | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (623,121); | (283,797); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tzeltal | Huasteco | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| (583,111); | (237,876); | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL | <p>Países más poblados²⁵³:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1, 373, 541,278). 2. India (1, 266, 883,598). 3. Estados Unidos (323, 995,528). 4. Indonesia (258, 316,051). 5. Brasil (205, 823,665). 6. Pakistán (201,995,540) 7. Nigeria (186, 053,386). 8. Bangladesh (171, 696,855). 9. Rusia (142, 355,415). 10. Japón (126, 702,133). 11. México (119, 530,753)²⁵⁴. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO | <p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos²⁵⁵:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

²⁵² Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

²⁵³ La información. Conozca los 10 países más poblados del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. Countries and Areas Ranked by Population: 2016. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.census.gov/population/international/data/countryrank/rank.php>

²⁵⁴ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_12_3.pdf

²⁵⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 89. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

| | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales; |
| <p>MEXICANOS EN EL MUNDO</p> | <p>12, 009, 281 mexicanos viven en el exterior, de los cuales 97.54% radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior²⁵⁶ además de Estados Unidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Canadá (118,249); 2. España (49,236); 3. Alemania (14,204); 4. Reino Unido (12,000); 5. Bolivia (8,691); 6. Argentina (6,139); 7. Países Bajos (5,548); 8. Costa Rica (5,252); 9. Chile (4,723), y; 10. Panamá (4,638). |
| <p>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</p> | <p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)²⁵⁷:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286). |

²⁵⁶ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Mexicanos en el mundo. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

²⁵⁷ Instituto Federal Electoral. Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

| | |
|---|---|
| <p>REMESAS</p> | <p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:²⁵⁸</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (72 mil 178 millones de dólares=12.3%). 2. China (63 mil 938 millones de dólares=10.9%). 3. Filipinas (29 mil 665 millones de dólares=5.0%). 4. México (25 mil 689 millones de dólares=4.4%). 5. Francia (24 mil 414 millones de dólares=4.2%). |
| <p>EMBAJADAS CONSULADOS</p> | <p>Y</p> <p>Representaciones diplomáticas en el exterior²⁵⁹: Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p> |
| <p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p> | <p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor²⁶⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002. |

²⁵⁸ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. Anuario de Migración y Remesas. México 2016. Consultado el 4 de julio de 2016 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/109457/Anuario_Migracion_y_Remesas_2016.pdf

²⁵⁹ Instituto Matías Romero. Infografías. 3. Diplomacia. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

²⁶⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. Búsqueda de Tratados. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986.• Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948.• Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974.• Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.• Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.• Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954. |
| PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO | <p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso²⁶¹:</p> <ul style="list-style-type: none">• Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944.• Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945.• Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.• Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948.• Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.• Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.²⁶²• Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. |

²⁶¹ Ídem.

²⁶² Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”. La Unión Interparlamentaria (UIP). Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995. |
| EXTENSIÓN GEOGRÁFICA | 1'964.375 Km ² . |
| FRONTERAS | 3 175 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice . ²⁶³ |
| LÍNEAS COSTERAS | Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros. ²⁶⁴ |
| PRINCIPALES RECURSOS NATURALES | <p>Recursos:²⁶⁵</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica estimada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica estimada en 10,664 mega watts. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.²⁶⁶ - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.²⁶⁷ - Décimo productor de petróleo a nivel mundial. |

²⁶³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Cuéntame INGEI. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/vecinos.aspx?tema=T>

²⁶⁴ Ídem.

²⁶⁵ ProMéxico. Biodiversidad. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales

²⁶⁶ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

²⁶⁷ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Diez países con mayor producción de plata. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

- Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.²⁶⁸ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.²⁶⁹
 - Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.²⁷⁰
 - Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.²⁷¹
 - Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)²⁷²: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.
- Datos comparativos de *vehículos manufacturados* en el período enero-junio de 2015 y el *primer semestre de 2016*:²⁷³
- Durante el sexto mes de 2016, se produjeron 319,122 vehículos ligeros, para un crecimiento de 4.1% en comparación a las 306,694 unidades producidas en junio de 2015. Con ello suman 1,673,970 unidades manufacturadas en el primer semestre del año.
 - En junio de 2016 se exportaron 247,005 vehículos ligeros, mejor nivel de exportación para un mismo mes, mostrando un incremento

²⁶⁸ Secretaría de Economía. Resumen de Indicadores Básicos de la Minería. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

²⁶⁹ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

²⁷⁰ El Financiero. 5 productos en los que México es líder mundial. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

²⁷¹ Secretaría de Economía. ProMéxico. Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos. Consultado el 12 de septiembre de 2016 en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

²⁷² Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de diciembre y acumulado 2014. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

²⁷³ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. Cifras de junio y primer semestre 2016. Consultado el 12 de junio de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>de 1.8% en relación a los vehículos exportados en el mismo mes del año previo.</p> <p>- Durante el primer semestre de 2016, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.8% (1,006,095 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 9.9% (130,810 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.2% (42,352 unidades).</p> <p>- La venta de vehículos ligeros a Estados Unidos (acumulado enero-junio) se compone por los siguientes países:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 331,960 unidades en 2015; 320,495 vehículos en 2016, con una variación de -3.5%. 2. Japón: 768,055 unidades en 2015; 777,552 vehículos en 2016, con una variación de 1.2%. 3. Corea del Sur: 447,217 unidades en 2015; 499,218 vehículos en 2016, con una variación de 11.6%. 4. México: 990,960 unidades en 2015; 1,006,095 vehículos en 2016, con una variación de 1.5%. |
| <p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p> | <p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p> |
| <p>PRINCIPALES CIUDADES</p> | <p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),²⁷⁴ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)²⁷⁵; Guadalajara (1, 460,148)²⁷⁶ y su zona metropolitana (4, 641,511)²⁷⁷; Monterrey (1,</p> |

²⁷⁴ El Financiero. En México viven casi 120 millones de personas: INEGI. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

²⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

²⁷⁶ Unión Guanajuato. León ya es la cuarta ciudad más poblada de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

²⁷⁷ Jalisco Gobierno del Estado. Área Metropolitana de Guadalajara. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|------------------------------|------------------------------|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------|------------------------|---------------|
| | <p>135,512)²⁷⁸ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente) ²⁷⁹ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)²⁸⁰.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS</p> | <p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan 16:²⁸¹</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Altamira (Tamaulipas);</td> <td>9. Progreso (Yucatán);</td> </tr> <tr> <td>2. Coatzacoalcos (Veracruz);</td> <td>10. Puerto Madero (Chiapas);</td> </tr> <tr> <td>3. Dos Bocas (Tabasco);</td> <td>11. Puerto Vallarta (Jalisco);</td> </tr> <tr> <td>4. Ensenada (Baja California);</td> <td>12. Salina Cruz (Oaxaca);</td> </tr> <tr> <td>5. Guaymas (Sonora);</td> <td>13. Tampico (Tamaulipas);</td> </tr> <tr> <td>6. Lázaro Cárdenas (Michoacán);</td> <td>14. Topolobampo (Sinaloa);</td> </tr> <tr> <td>7. Manzanillo (Colima);</td> <td>15. Tuxpan (Veracruz), y;</td> </tr> <tr> <td>8. Mazatlán (Sinaloa);</td> <td>16. Veracruz.</td> </tr> </table> | 1. Altamira (Tamaulipas); | 9. Progreso (Yucatán); | 2. Coatzacoalcos (Veracruz); | 10. Puerto Madero (Chiapas); | 3. Dos Bocas (Tabasco); | 11. Puerto Vallarta (Jalisco); | 4. Ensenada (Baja California); | 12. Salina Cruz (Oaxaca); | 5. Guaymas (Sonora); | 13. Tampico (Tamaulipas); | 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); | 14. Topolobampo (Sinaloa); | 7. Manzanillo (Colima); | 15. Tuxpan (Veracruz), y; | 8. Mazatlán (Sinaloa); | 16. Veracruz. |
| | 1. Altamira (Tamaulipas); | 9. Progreso (Yucatán); | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Coatzacoalcos (Veracruz); | 10. Puerto Madero (Chiapas); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Dos Bocas (Tabasco); | 11. Puerto Vallarta (Jalisco); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Ensenada (Baja California); | 12. Salina Cruz (Oaxaca); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5. Guaymas (Sonora); | 13. Tampico (Tamaulipas); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6. Lázaro Cárdenas (Michoacán); | 14. Topolobampo (Sinaloa); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7. Manzanillo (Colima); | 15. Tuxpan (Veracruz), y; | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8. Mazatlán (Sinaloa); | 16. Veracruz. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Los aeropuertos más activos son ⁷²⁸²:</p> <table border="0"> <tr> <td>1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM);</td> <td>5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México);</td> </tr> <tr> <td>2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don</td> <td></td> </tr> </table> | 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); | 5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); | 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM); | 5. Aeropuerto Internacional Lic. Adolfo López Mateos (Aeropuerto Internacional de Toluca, estado de México); | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don | | | | | | | | | | | | | | | | | |

²⁷⁸ Excélsior. Tópicos: Monterrey. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

²⁷⁹ Op. cit., <http://www.unionguajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

²⁸⁰ Op. cit., Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metr_o/zmeum_ce20091.pdf

²⁸¹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Puertos y Marina Mercante. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sct.gob.mx/puertos-y-marina/>

²⁸² Aerolíneas Mexicanas. Aeropuertos de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://aerolineasmexicanas.mx/informacion/aeropuertos-de-mexico>

| | |
|--|--|
| | <p>Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco);</p> <p>3. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo);</p> <p>4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León);</p> <p>6. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California), y;</p> <p>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco).</p> <p>Actualmente, 73 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país²⁸³.</p> |
| INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM) | 73,989.79 kilómetros. ²⁸⁴ |
| PIB (US\$ A PRECIOS ACTUALES) | 1 billón 023 mil 831 millones de dólares, equivale a 19 billones 103 mil 569 millones de pesos ²⁸⁵ . |
| PIB PER CÁPITA (US\$ A PRECIOS ACTUALES) | 8,565 dólares ²⁸⁶ . |
| CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL | 2.5% ²⁸⁷ anual. Semestral: 6.6% (comparado con 2015). ²⁸⁸ |
| PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS) | <p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos):²⁸⁹</p> <p>Sector primario: 4.1% equivale a 731,854 millones de pesos (mp). Agricultura: 193,111 mp, cría de explotación de animales 205,147, aprovechamiento forestal 16,613, pesca, caza y captura 10,248, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 6,735.</p> <p>Sector secundario: 32.8% equivale a 5,779,188 millones de pesos (mp). Industrias</p> |

²⁸³ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

²⁸⁴ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Infraestructura Carretera. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

²⁸⁵ Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589. Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html> e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Producto Interno Bruto, a precios de mercado. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/default.aspx>

²⁸⁶ Ídem. Tipo de cambio al 2 de septiembre de 2016: 1 US\$=18.6589.

²⁸⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_precr/pib_precr2016_08.pdf

²⁸⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el segundo trimestre de 2016. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2016/pib_precr/pib_precr2016_08.pdf

²⁸⁹ Ídem.

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,364,385 mp, construcción 1,365,200, minería 754,329, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 295,274. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): industria alimentaria 22.9%, equipo de transporte 19.4%, industria química 8.1%, industria de las bebidas y el tabaco 5.4%, productos a base de minerales no metálicos 5.1%, equipo de computación, comunicación, medición 4.9%, maquinaria y equipo 4.3%, industria del plástico y del hule 3.3%, productos metálicos 3.3%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.2% y resto de actividades 14.8%.</p> <p>Sector terciario: 27.9% equivale a 4,930,622 millones de pesos (mp). Comercio 16.8% con 2,963,751 mp, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 11.6% con 2,045,427, transportes, correos y almacenamiento 6.7% con 1,190,438, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.6% con 816,629, servicios educativos 4.3% con 751,062, servicios financieros y de seguros 3.5% con 620,146 y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.4% con 594,264.</p> |
| SALARIO MÍNIMO | \$73.04 equivale a 3.89 dólares. ²⁹⁰ |
| TASA DE INFLACIÓN | 2.65% ²⁹¹ |
| DEUDA PÚBLICA (% PIB) | 47.6% ²⁹² |
| DEUDA EXTERNA | 181,011 millones de dólares. ²⁹³ |

²⁹⁰ Tipo de cambio al 25 de julio de 2016, 1 US\$=\$18.7569. SHCP. SALARIOS MÍNIMOS 2016. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

²⁹¹ Banco de México. Inflación. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-inflacion/index.html>

²⁹² Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Consultado el 1° de noviembre de 2016 en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2016/informe_finanzas_publicas_3T2016.pdf

²⁹³ Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&iCuadro=CA126§or=12&locale=es>

| | |
|---|---|
| DÉFICIT PÚBLICO | 637,627 millones de pesos, equivalente al 3.5% del Producto Interno Bruto. ²⁹⁴ |
| DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA) | 4.01% ²⁹⁵ |
| DESEMPLEO POR GÉNERO | 3.92% en hombres y 4.14% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ²⁹⁶ |
| PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA) | Hombres 68.5% - Mujeres 33.5% ²⁹⁷ . |
| PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE IMPORTACIONES | Estados Unidos de América 186,802.0 millones de dólares. China 69,987.8 millones de dólares. Japón 17,368.2 millones de dólares. ²⁹⁸ |
| PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES | Estados Unidos de América 308,787.8 millones de dólares. Canadá 10,545.7 millones de dólares. China 4,885.1 millones de dólares ²⁹⁹ . |
| PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN | Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, emparadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ³⁰⁰ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ³⁰¹ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de |

²⁹⁴ Op. cit., <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-de-prensa-012-2016>

²⁹⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Tasa de desocupación nacional. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=618&c=25436>

²⁹⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Desocupación. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

²⁹⁷ Op. cit., Encuesta Intercensal 2015. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁹⁸ Secretaría de Economía. Importaciones Totales de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81865/Anual-Importa.pdf>

²⁹⁹ Secretaría de Economía. Exportaciones totales de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81866/Anual-Exporta.pdf>

³⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Industria manufacturera. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

³⁰¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

| | |
|---|--|
| | exportaciones) ³⁰² , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%. |
| PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN | Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ³⁰³ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ³⁰⁴ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%. |
| MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES) | Exportaciones: 29,770,295 millones de dólares; importaciones: 31,597,384 millones de dólares. ³⁰⁵ |
| PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES | Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ³⁰⁶ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (21,039 mdd). 2. Japón (679 mdd). 3. Canadá (537 mdd). 4. Guatemala (334 mdd). 5. Venezuela (299 mdd). 6. Países Bajos (196 mdd). 7. Alemania (190 mdd). 8. Reino Unido (189 mdd). 9. España (164 mdd). 10. Colombia (137 mdd). |

³⁰² Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016. Consultado el 11 de mayo de 2016 en: <http://www.amia.com.mx/>

³⁰³ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³⁰⁴ Op. cit., http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

³⁰⁵ Banco de México. Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³⁰⁶ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Conoce los 10 primeros socios comerciales de México. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

| | |
|---|---|
| SALDO EN BALANZA COMERCIAL | -1,827,089 millones de dólares. ³⁰⁷ |
| INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA | 28,382.3 millones de dólares (2015). ³⁰⁸ Primer semestre 2016: 14,385 millones de dólares. ³⁰⁹ |
| ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL) | 2.7%. ³¹⁰ |
| GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB | 5.3%. ³¹¹ |
| GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB | 3.75%. ³¹² |
| INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB | 0.57%. ³¹³ |
| TRATADOS DE LIBRE COMERCIO | Acuerdos y entrada en vigor: ³¹⁴ <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificatorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); |

³⁰⁷ Op. cit., Balanza comercial de mercancías de México. Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es>

³⁰⁸ Secretaría de Economía. En 2015 México registró 28,382.3 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2015-mexico-registro-28-382-3-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>

³⁰⁹ Secretaría de Economía. De enero a junio de 2016 México registró 14,385 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <https://www.gob.mx/se/prensa/de-enero-a-junio-de-2016-mexico-registro-14-385-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

³¹⁰ Banco de México. Datos Económicos y Financieros de México. Consultado el 25 de julio de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

³¹¹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Salud. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

³¹² Cámara de Diputados. "El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016". Consultado el 2 de septiembre de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

³¹³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

³¹⁴ Secretaría de Economía. Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

| | |
|---------------------------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013), y; 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015). |
| <p>RANKING ECONÓMICO</p> | <p>Principales economías (cifras en millones de dólares)³¹⁵:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (17, 947,000). 2. China (10, 982,829). 3. Japón (4, 123,258). 4. Alemania (3, 357,614). 5. Reino Unido (2, 849,345). 6. Francia (2, 421,560). 7. India (2, 090,706). 8. Italia (1,815,757) 9. Brasil (1, 772,589). 10. Canadá (1, 552,386). 11. República de Corea (1, 376,868). 12. Rusia (1, 324,734). 13. Australia (1, 223,887). 14. España (1, 199,715). 15. México (1, 142,911)³¹⁶. |

³¹⁵ International Monetary Fund. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2016/01/weodata/weorept.aspx?sy=2015>

³¹⁶ Op. Cit., <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/pib-per-capita-de-mexico-cae-12-en-2015.html>

| | |
|------------------------------------|--|
| TIPO DE PESO/DÓLAR | 19.9250 pesos por unidad de dólar. ³¹⁷ |
| RESERVAS INTERNACIONALES | 175,268 mil millones de dólares. ³¹⁸ |
| COEFICIENTE GINI | 51,1. ³¹⁹ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ³²⁰ |
| ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO | 0.756, lugar 74. El índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. ³²¹ |
| ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ | 2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ³²² |
| ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN | Lugar 69, con 64.06%. ³²³ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos |

³¹⁷ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 9 de noviembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

³¹⁸ Banco de México. Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México. Consultado el 8 de noviembre de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B1988F78F-8C39-1B4D-9CA5-4320C0808A3A%7D.pdf>

³¹⁹ El Banco Mundial. Índice de Gini. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

³²⁰ Ídem.

³²¹ United Nations Development Programme. Human Development Reports. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

³²² Happy Planet Index. Mexico. Consultado el 2 de agosto de 2016 en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

³²³ The KOF Index of Globalization. 2016 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de julio de 2016 en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2016/03/03/rankings_2016.pdf

| | |
|--|--|
| | <p>económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural³²⁴</p> |
| <p>ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2015-16;</p> | <p>57, evaluado con 4.3.³²⁵ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación.³²⁶</p> |
| <p>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</p> | <p>Lugar 61, con puntuación de 34.56. El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores.³²⁷ El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD.³²⁸</p> |
| <p>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</p> | <p>Lugar 93 con 6.79.³²⁹ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o</p> |

³²⁴ The KOF Index of Globalization. 2015 KOF Index of Globalization. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

³²⁵ World Economic Forum. Competitiveness Rankings. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2015-2016/competitiveness-rankings/>

³²⁶ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

³²⁷ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2016*. Consultado el 9 de noviembre de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2016.pdf

³²⁸ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

³²⁹ CATO Institute. Economic Freedom of the World. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://www.cato.org/economic-freedom-world> y CATO Institute. Chapter 2 Country Data Tables. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-chapter-2-updated.pdf>

| | |
|---|---|
| | depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios. ³³⁰ |
| ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS | Lugar 47 con 72.29 de calificación (2017). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (<i>Doing Business Index</i>), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países. ³³¹ Indicadores y lugares: ³³² <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (93). 2. Permisos de construcción (83). 3. Obtención de electricidad (98). 4. Registro de la propiedad (101). 5. Obtención de crédito (5). 6. Protección a inversionistas minoritarios (53). 7. Pago de impuestos (114). 8. Comercio transfronterizo (61). 9. Cumplimiento de contratos (40). Resolución de insolvencia (30). |
| EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA) | 3.9 ³³³ . |
| RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA | 95. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ³³⁴ . |
| ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO | Lugar 71, con puntuación de 0.699. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ³³⁵ . El Índice Global de |

³³⁰ CATO Institute. Executive Summary. Consultado el 17 de ago. de 16 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

³³¹ Secretaría de Economía. El Banco Mundial presentó el Reporte “Doing Business 2017”. Consultado el 31 de octubre de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/prensa/el-banco-mundial-presento-el-reporte-doing-business-2017?hootPostID=a05207f9c1674aca469239a3d8c7fef9>

³³² *Ídem.*

³³³ El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita). Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

³³⁴ Transparency International. Corruption Perceptions Index 2015. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.transparency.org/cpi2015>

³³⁵ World Economic Forum. Global Gender Gap Index 2015. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/rankings/>

| | |
|--|--|
| | <p>la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos.</p> <p>Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general³³⁶.</p> |
| <p>UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO</p> | <p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo³³⁷:</p> <p>128. Universidad Nacional Autónoma de México. 206. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p>A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares³³⁸:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo. 2. Universidad Estatal de Campinas. 3. Universidad Pontificia de Chile. 4. Universidad de Chile. 5. Universidad Federal de Río de Janeiro. 6. Universidad Católica Pontificia de Río de Janeiro. 7. Universidad Federal de Minas Gerais. 8. Instituto Tecnológico de Monterrey. 9. Universidad Autónoma de México. 10. Universidad de los Andes (Colombia). |
| <p>FORMA DE GOBIERNO</p> | <p>República representativa, democrática, laica y federal.³³⁹</p> |
| <p>PODER EJECUTIVO</p> | <p>Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple.³⁴⁰</p> |
| <p>MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL</p> | <p>Gabinete legal y ampliado³⁴¹:</p> <p>Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu Salinas.</p> |

³³⁶ World Economic Forum. 2015: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá. Consultado el 19 de mayo de 2016 en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

³³⁷ QS Top Universities. QS World University Rankings 2016/2017 Consultado el 6 de septiembre de 2016 en: <http://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2016>

³³⁸ El País. Brasil domina la lista de las 10 mejores universidades latinoamericanas. Consultado el 13 de julio de 2016 en: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/12/actualidad/1468346864_629900.html

³³⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 40. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁴⁰ Embajada de México en Japón. Conoce México. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

³⁴¹ Presidencia de la República. Gabinete Legal y Ampliado. Consultado el 9 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

| | |
|---|--|
| | <p>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Procuradora General de la República, Arely Gómez González. Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga Delgado. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Vargas Carrillo.</p> |
| GOBERNADORAS | Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ³⁴² . |
| PODER LEGISLATIVO | Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ³⁴³ |
| PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO | <p>LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 81 son hombres y representan el 63.3%, mientras que 47 son mujeres y constituyen el 36.7% del total.³⁴⁴ En la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados 288 son parlamentarios y representan el 57.6%, mientras que 212 son parlamentarias y constituyen el 42.4% del total.³⁴⁵</p> |
| PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES | <p>Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República³⁴⁶: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.</p> |

³⁴² Conferencia Nacional de Gobernadores. Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas. Consultado el 6 de mayo de 2016 en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

³⁴³ Op, cit., <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

³⁴⁴ H. Senado de la República. Senadores. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H> / H. Senado de la República. Senadoras. Consultado el 13 de junio de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M> y Excélsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

³⁴⁵ H. Cámara de Diputados. Álbum de Diputados Federales. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/album_foto_tc.pdf

³⁴⁶ H. Senado de la República. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

| | |
|--|---|
| <p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p> | <p>Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados³⁴⁷: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.</p> |
| <p>PODER JUDICIAL</p> | <p>El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por³⁴⁸: La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.</p> |
| <p>SISTEMA JURÍDICO</p> | <p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano, es el de la supremacía de la Constitución³⁴⁹.</p> |
| <p>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</p> | <p>Especies:³⁵⁰</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (<i>Tamandua mexicana</i>); 2. El armadillo de cola desnuda (<i>Cabassous centralis</i>); 3. El multicitado jaguar (<i>Panthera onca</i>); 4. El manatí (<i>Trichechus manatus</i>); 5. El mono araña (<i>Ateles geoffroyi</i>). |
| <p>ESPECIES ENDÉMICAS</p> | <p>Especies endémicas:³⁵¹</p> |

³⁴⁷ H. Cámara de Diputados. Grupos Parlamentarios. Consultado el 20 de mayo de 2016 en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

³⁴⁸ Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Qué es la SCJN? Consultado el 25 de abril de 2016 en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

³⁴⁹ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. Panorama del Sistema Legal Mexicano. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

³⁵⁰ México desconocido. Especies en peligro de extinción en México. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

³⁵¹ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Especies endémicas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

| | |
|---|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoenasinus); 5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazi); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea). |
| <p>RESERVAS DE LA BIOSFERA</p> | <p>Reservas de la biosfera³⁵²: Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p> |
| <p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p> | <p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto³⁵³:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo). • <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla). • <i>Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque</i> - Bien Cultural (Chiapas). |

³⁵² Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Reservas de la biosfera. Consultado el 26 de abril de 2016 en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

³⁵³ Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio mundial. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Properties inscribed on the World Heritage List (34). Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

- *Ciudad Prehispánica de Teotihuacán* - Bien Cultural (Estado de México).
- *Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes* - Bien Cultural (Guanajuato).
- *Centro Histórico de Morelia* - Bien Cultural (Michoacán).
- *Ciudad Prehispánica de El Tajín* - Bien Cultural (Veracruz).
- *Santuario de Ballenas de El Vizcaíno* - Bien Natural (Baja California Sur).
- *Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco* - Bien Cultural (Baja California).
- *Centro Histórico de Zacatecas* - Bien Cultural (Zacatecas).
- *Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl* - Bien Cultural (Morelos y Puebla).
- *Zona de Monumentos Históricos de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Ciudad Prehispánica de Uxmal* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Hospicio Cabañas, Guadalajara* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes* - Bien Cultural (Chihuahua).
- *Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco* - Bien Cultural (Morelos).
- *Ciudad Histórica Fortificada de Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Casa Estudio Luis Barragán* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de*

| | |
|---|--|
| | <p><i>México</i> - Bien Cultural (Ciudad de México).</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California</i> - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit). • <i>Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca</i> - Bien Natural (estado de México y Michoacán). • <i>Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México) • <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).³⁵⁴ |
| <p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p> | <p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción³⁵⁵:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolinán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> |
| <p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p> | <p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo;</p> |

³⁵⁴ Oficina de la UNESCO en México. La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial. Consultado el 18 de julio de 2016 en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8

³⁵⁵ Oficina de la UNESCO en México. Patrimonio Inmaterial. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

| | | |
|----------------------------|-------------------|--|
| | | Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua. ³⁵⁶ |
| TURISMO (RECEPTIVO) | ANUAL | <p>32.1 millones³⁵⁷. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.³⁵⁸</p> <p>Origen y destino³⁵⁹:</p> <p>8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos.</p> <p>En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p> |
| RANKING TURISMO | MUNDIAL EN | <p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)³⁶⁰:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (83.7). 2. Estados Unidos (74.8). 3. España (65.0). 4. China (55.6). 5. Italia (48.6). 6. Turquía (39.8). 7. Alemania (33.0). 8. Reino Unido (32.6). 9. México (32.1). 10. Rusia (29.8). |
| PREMIOS NOBEL | | Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). |

³⁵⁶ Alto nivel. Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html>

³⁵⁷ Presidencia de la República. Informa la OMT al Presidente Peña Nieto que de 2014 a 2015 México ascendió en captación de turistas y de divisas. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/informa-la-omt-al-presidente-pena-nieto-que-de-2014-a-2015-mexico-ascendio-en-captacion-de-turistas-y-de-divisas>

³⁵⁸ Presidencia de la República. México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015. Consultado el 2 de mayo de 2016 en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³⁵⁹ Secretaría de Turismo. Resultados de la Actividad Turística México, 2015. Consultado el 26 de abril de 2016 en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

³⁶⁰ Secretaría de Turismo. Ranking Mundial del Turismo Internacional. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

| | |
|------------------------------|---|
| | Alfonso García Robles (Paz-1982)). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995). ³⁶¹ |
| MEDALLISTAS OLÍMPICOS | Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas ³⁶² : 1900, París: <ul style="list-style-type: none">• Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). 1932, Los Ángeles: <ul style="list-style-type: none">• Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo).• Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). 1936, Berlín: <ul style="list-style-type: none">• Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).• Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).• Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo). 1948, Londres: <ul style="list-style-type: none">• Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).• Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).• Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).• Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).• Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados). |

³⁶¹ Nobel UNAM. Premios Nobel Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

³⁶² Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. Medallistas. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. Medallistas Olímpicos Mexicanos. Consultado el 26 de abril de 2016 en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Futbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:³⁶³

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata-Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

³⁶³ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016 en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>

PORCENTAJE DE MUJERES EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS A NIVEL MUNDIAL 2015³⁶⁴

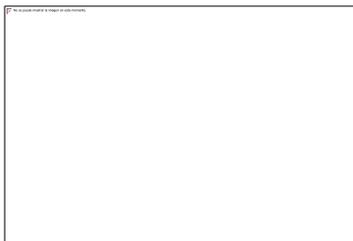
| <i>País</i> | Número de Compañías | Porcentaje de Directoras |
|-----------------------|------------------------|-----------------------------|
| <i>Noruega</i> | 370 | 40.7% |
| <i>Islandia</i> | 117 | 38% |
| <i>Francia</i> | 120 | 32.3% |
| <i>Letonia</i> | 29 | 32% |
| <i>Finlandia</i> | 119 | 30% |
| <i>Suecia</i> | 26 | 26% |
| <i>Reino Unido</i> | 100 | 25% |
| <i>Dinamarca</i> | 20 | 24% |
| <i>Eslovaquia</i> | 20 | 24% |
| <i>Bélgica</i> | 20 | 22% |
| <i>Italia</i> | 240 | 22% |
| <i>Alemania</i> | 160 | 21% |
| <i>Canadá</i> | 250 | 20.8% |
| <i>Australia</i> | 200 | 20.4% |
| <i>Eslovenia</i> | 20 | 20% |
| <i>Kenia</i> | 20 | 19.8% |
| <i>Países Bajos</i> | 100 | 19.5% |
| <i>Estados Unidos</i> | 500 | 19.2% |
| <i>Croacia</i> | 25 | 19% |
| <i>Jamaica</i> | 53 | 17.4% |
| <i>Austria</i> | 20 | 17% |
| <i>Bulgaria</i> | 20 | 17% |
| <i>Lituania</i> | 23 | 17% |
| <i>Botsuana</i> | 22 | 16.9% |
| <i>España</i> | 35 | 16.6% |
| <i>Sudáfrica</i> | 335 | 16.4% |
| <i>Zambia</i> | 21 | 15.9% |
| <i>Ghana</i> | 34 | 15.7% |
| <i>Israel</i> | 100 | 15% |
| <i>Tanzania</i> | 11 | 14.3% |
| <i>Suiza</i> | 24 | 13.9% |
| <i>Vietnam</i> | 614 | 13.9% |
| <i>Nueva Zelanda</i> | 100 | 13.6% |
| <i>Colombia</i> | 13 | 13.4% |
| <i>China</i> | 100 | 13.2% |
| <i>Polonia</i> | 167 | 12.2% |
| <i>Kenia</i> | 49 | 12% |
| <i>Turquía</i> | 100 | 12% |
| <i>Malasia</i> | 100 | 11.7% |
| <i>Nigeria</i> | 50 | 11.5% |

³⁶⁴ Corporación Internacional de Mujeres Directivas. “Porcentaje de Mujeres en las Juntas Directivas en 75 países a nivel mundial 2015”. <http://globewomen.org/CWDInet/wp-content/uploads/2015/09/CWDI-Global-Overview-of-Country-Percentages-July-2015-Women-on-Boards.pdf>



| | | |
|-------------------------------|-------|-------|
| <i>Indonesia</i> | 100 | 11.0% |
| <i>República Checa</i> | 20 | 11% |
| <i>Hungría</i> | 20 | 11% |
| <i>Luxemburgo</i> | 20 | 11% |
| <i>Irlanda</i> | 19 | 11% |
| <i>Hong Kong</i> | 50 | 10.6% |
| <i>Filipinas</i> | 100 | 10% |
| <i>Tailandia</i> | 30 | 9.7% |
| <i>Chipre</i> | 20 | 9% |
| <i>Portugal</i> | 20 | 9% |
| <i>Grecia</i> | 24 | 8.8% |
| <i>Egipto</i> | 20 | 8.2% |
| <i>India</i> | 2,865 | 8% |
| <i>Rumania</i> | 20 | 8% |
| <i>Túnez</i> | 20 | 7.9% |
| <i>Singapur</i> | 100 | 7.4% |
| <i>Estonia</i> | 20 | 7% |
| <i>Brasil</i> | 42 | 6.3% |
| <i>Marruecos</i> | 25 | 5.9% |
| <i>México</i> | 29 | 5.1% |
| <i>Costa de Marfil</i> | 36 | 5.1% |
| <i>Rusia</i> | 25 | 4.8% |
| <i>Pakistán</i> | 303 | 4.6% |
| <i>Taiwán</i> | 105 | 4.4% |
| <i>Chile</i> | 14 | 3.2% |
| <i>Japón</i> | 100 | 3.1% |
| <i>Malta</i> | 22 | 3% |
| <i>Corea del Sur</i> | 100 | 2.1% |
| <i>Jordania</i> | 50 | 1.9% |
| <i>Omán</i> | 128 | 1.8% |
| <i>Bahréin</i> | 46 | 1.7% |
| <i>Kuwait</i> | 177 | 1.7% |
| <i>Emiratos Árabes Unidos</i> | 101 | 1.3% |
| <i>Qatar</i> | 38 | 0.3% |
| <i>Arabia Saudita</i> | 94 | 0.1% |

REPÚBLICA FRANCESA NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO



Ciudad capital: París.³⁶⁵

Idiomas: Francés.³⁶⁶

Religión: La mayoría de la población es católica, seguida de la protestante.³⁶⁷

Gentilicio: Francés/francesa.³⁶⁸

Comportamientos sociales:

La familia es la base de su estructura social, donde cada integrante tiene derechos y responsabilidades con la misma. Son personas reservadas y tienen reglas de comportamiento dentro de su círculo de amistades y con aquellos que no lo son.³⁶⁹

Para los franceses la cocina es un arte y su gastronomía es reconocida internacionalmente. Acostumbran comer fuera en restaurantes para degustar la variedad de platillos que les son propios.³⁷⁰

Saludo: El saludo es formal, con un ligero apretón de manos y una sonrisa. Los amigos suelen besarse en las mejillas una vez en la izquierda y otra en la derecha. Es bien visto utilizar durante el saludo y despedida algunas palabras en francés.³⁷¹

³⁶⁵ Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática. Francia. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016]. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/francia_ficha%20pais.pdf

³⁶⁶ Ídem.

³⁶⁷ Ídem.

³⁶⁸ Real Academia Española. Países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016] disponible en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/pendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

³⁶⁹ Commisceo Global, Country Guides in France [Fecha de Consulta 22 de septiembre de 2016]. Disponible en <http://www.commisceo-global.com/country-guides/france-guide>

³⁷⁰ Costumbres en Francia. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016] disponible en <http://www.francia.net/costumbres-de-francia/>

³⁷¹ Op. Cit. Commisceo Global, Country Guides in France

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

Puntualidad: Los franceses aprecian la puntualidad, por lo que se recomienda llegar a tiempo.³⁷²

Reuniones de trabajo: Los franceses son orgullosos de su cultura e idioma, por lo que las reuniones de trabajo se realizan mayoritariamente en francés. En caso de no tener conocimientos de la lengua se aconseja contratar un intérprete. El intercambio de tarjetas de presentación se da al momento de ser introducido con los presentes, y es bien visto que esta esté traducida al francés.³⁷³

Las reuniones de trabajo suelen llevarse bajo un orden establecido y se aconseja ser paciente durante la negociación. La toma de decisiones es de forma jerárquica. Cuando se llega a un acuerdo, los franceses insisten en formalizarlo mediante un convenio redactado de forma específica.³⁷⁴

Vestimenta: A los franceses les gusta vestirse y verse bien en todo momento. Se recomienda que los hombres utilicen traje y corbata de color oscuro y en el caso de las mujeres, traje sastre, pantalón, o un vestido elegante en colores suaves. Además, los accesorios deben ser de buen gusto en ambos casos.³⁷⁵

Regalos: Los regalos deben estar envueltos de forma elegante. Entre ellos se recomienda una botella de vino de excelente calidad, libros o accesorios de oficina. Si se dan flores debe ser en número impar, menos trece porque es considerado de mala suerte. Asimismo, no se aconseja regalar lirios blancos o crisantemos, estos son utilizados en funerales. Los claveles rojos son asociados con la mala voluntad.³⁷⁶

Temas de Género: Las mujeres han adquirido respeto en cargos directivos y son bien aceptadas durante las negociaciones.³⁷⁷ El gobierno de Francia ha pugnado por la defensa y los derechos de la mujer y la igualdad de género en los diferentes foros internacionales que participa. Ello se ve reflejado en el Proyecto de Ley sobre la Igualdad y la Ciudadanía, del 14 de septiembre de 2016.³⁷⁸

Asimismo es de comentarse que la Asamblea Nacional está integrada por 577 asambleístas y de ellos 151 son mujeres.³⁷⁹ En cuanto al Senado francés, lo conforman 348 senadores y del total 87 son Senadoras.³⁸⁰

³⁷² Ídem.

³⁷³ Ídem.

³⁷⁴ Ídem.

³⁷⁵ Ídem.

³⁷⁶ Ídem.

³⁷⁷ Ediplomat. France. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016] disponible en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_fr.htm

³⁷⁸ France Diplomatie. Derechos de la mujer. La acción de Francia en favor de los derechos de la mujer y de la igualdad. [Fecha de consulta 22 de septiembre de 2016] disponible en <http://www.diplomatie.gouv.fr/es/asuntos-globales/derechos-humanos/derechos-de-la-mujer/>

³⁷⁹ IPU. [Fecha de consulta 7 de octubre de 2016] disponible en http://ipu.org/parline-e/reports/2113_A.htm

³⁸⁰ Ídem. http://ipu.org/parline-e/reports/2114_A.htm



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Norma Francisco Pérez
Gabriel Quezada Ortega

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Noviembre 2016